



QUIRÓN

Vol. 1, N° 1
Enero - Junio 2014



(Audi, e. Arcestruz, de. América)



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y ECONÓMICAS

Vol. 1, N° 1
Julio - diciembre de 2014



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

Editorial



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y ECONÓMICAS



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



Director y editor general

Historiador Luis Felipe Vélez Pérez, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Comité científico

Dr. Rubén Darío Acevedo Carmona, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Dra. Diana Luz Ceballos Gómez, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Dr. Luis Javier Ortiz Mesa, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Dr. Ruth López Oseira, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Mg. Mateo Navia Hoyos, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Mg. María Elena Saldarriaga Peláez, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Mg. Luis Antonio Ramírez Zuluaga, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia
Mg. Jazmín Suguey Santa Álvarez, Universidad de Medellín, Medellín, Colombia

Comité editorial

Dr. Luis Javier Ortiz Mesa, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Dr. Juan David Montoya Guzmán, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Historiadora Catalina María Acosta Gallego, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Historiadora Daniela Vásquez Pino, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador

Estudiante de Historia María del Pilar Ramírez Restrepo, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Estudiante de Historia Fernando Suárez Sánchez, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Historiador Luis Felipe Vélez Pérez, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

Diseño y diagramación

Oficina de comunicaciones FCHE, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia
Diseñador Leonardo Aguilar
Comunicadora Johana Carmona Vera

Portada

“Ñandú, avestruz de América”, en *La biblioteca americana o miscelánea de literatura artes i ciencias* (Londres: Imprenta de don G. Marchant, 1823), 163.
Sitio web: <https://archive.org/details/labibliotecaame00amergoog>

Quirón es una revista de estudiantes de Historia que se edita en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Su carácter es crítico, propositivo y amplio en su enfoque interdisciplinar y temporal, y está diseñada como un espacio para la publicación de investigaciones y reflexiones de estudiantes de Historia y áreas afines.

La Revista recibe artículos que presenten resultados de investigación, reflexiones teóricas o balances historiográficos completos, reseñas de carácter crítico, traducciones al español de todos los idiomas y transcripciones de documentos.

Su publicación es semestral. Se encuentra en permanente convocatoria para la recepción de trabajos, y establece fechas exactas como plazo máximo para enviar los textos que son sometidos a evaluación. El Comité editorial se encarga de revisar previamente el material que se envía a los pares anónimos, con el fin de certificar que cumpla con los requisitos establecidos para la publicación.

Las observaciones de los evaluadores, así como las del Comité editorial, deben ser tomadas en cuenta por el autor, quien hará los ajustes solicitados en el plazo que le sea indicado (aprox. 15 días). Quirón se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo. Los autores pueden ser consultados por el Comité editorial durante el proceso de edición para resolver posibles inquietudes.

Dirección

Quirón, revista de estudiantes de Historia
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín
Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Calle 59A n.º 63-20 - Núcleo el Volador, Bloque 46, piso 4, Oficina 401-19
Teléfono: (57-4) 430 92 04 - 430 92 19.
Fax 260 44 51 - Conmutador: (57-4) 430 90 00 Ext. 49204 – 49219
Correo electrónico: quiron_med@unal.edu.co
Medellín, Colombia, Suramérica

Página oficial

<http://humanas.medellin.unal.edu.co/fche/index.php/centrodeditorial/revista-quiron>

Directorios, catálogos y redes

Academia.edu



ÍNDICE

EDITORIAL

ARTÍCULOS

La toma del poder como sinónimo de revolución. El proceso revolucionario sandinista (1977-1984).

César Cruz Álvarez, Universidad Nacional Autónoma de México

Maternidad e ilegitimidad en la Provincia de Antioquia, 1750-1810.

Daniela López Palacio, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

La Guerra Civil Española en la historiografía peruana.

Guillermo Alexis Fernández Ramos, Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Las reformas liberales en la Nueva Granada a mediados del siglo XIX. De la prensa de opinión a la guerra.

Juan Pablo Guerra Lopera, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Alimentos exóticos, alimentos excitantes: una visión de América desde algunos de sus productos. Siglos XVI y XVII.

Mariana Meneses Muñoz, Universidad de Antioquia

RESEÑAS

José Luis Romero, El ciclo de la revolución contemporánea (México: F.C.E, 2006 [1948]), 199 pp.

Fernando Suárez Sánchez, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín



Marco Palacios, Violencia pública en Colombia, 1958–2010 (Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 2012), 218 pp.

Juan José Velásquez Arango, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Carlos Arboleda Mora, Paganismo y cristianismo en las fiestas colombianas (Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2011), 164 pp.

La historicidad de la fiesta y su esencia pagana.

Luis Felipe Vélez Pérez, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín

Transcripción

Visita canónica a los pueblos y parroquias de Antioquia, 1829.

Daniela Vásquez Pino, FLACSO, Quito.



QUIRÓN

Revista de Estudiantes de Historia

Editorial

La revista Quirón fue creada en el año 2013 con el apoyo y el acompañamiento de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, por la motivación y el interés de algunos estudiantes de fomentar y promover el ejercicio de escritura y lectura crítica en el pregrado de Historia y disciplinas afines. Este año Quirón inicia su publicación como una revista digital, y se proyecta como herramienta para incentivar la presentación de investigaciones y ejercicios académicos de los estudiantes en formación.

Consideramos que las publicaciones dentro del contexto universitario contribuyen a mejorar el proceso de aprendizaje de los futuros especialistas en los diversos campos de la Historia y a preparar a investigadores capacitados para pensar los problemas de la realidad social. Quirón busca atender esta necesidad desde la iniciativa y el esfuerzo de los estudiantes, con la publicación de trabajos construidos desde un enfoque crítico propositivo e interdisciplinar. También pretende promover y fomentar la discusión de los problemas disciplinares a partir del análisis, la reflexión y la argumentación de los mismos, de manera que pueda convertirse en un espacio amplio, plural y diverso en materia de perspectivas, puntos de vista, enfoques e interpretaciones.

En esta primera edición presentamos en total nueve textos: cinco artículos, tres reseñas y una transcripción. Cada uno estudia tiempos y espacios diferentes con metodologías distintas, pero comparten el contexto de la actual Hispanoamérica, siendo Colombia, Perú y Nicaragua los escenarios específicos en los que los autores desarrollan las ideas de sus trabajos. Los artículos estudian temas relacionados con la historiografía, las prácticas culturales (alimentación, prensa y relaciones familiares) y la política. Dos de las reseñas se centran en el análisis de libros de reciente publicación sobre la historia de Colombia, y la otra en la reflexión e invitación a la lectura de un texto reeditado recientemente, cuyo tema es la historia universal. Por último, la transcripción presenta un informe de una visita



parroquial a la provincia de Antioquia en 1829 y una breve contextualización que permite entender algunas circunstancias históricas de la época.

Terminamos extendiendo la invitación a estudiantes, profesionales y demás personas interesadas a leer este número, a compartir con nosotros sus impresiones, preguntas y comentarios, y a fortalecer la escritura y la lectura crítica de la Historia.

Comité editorial



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

Vol. 1, N° 1
Julio - diciembre de 2014



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

**La toma del poder como
sinónimo de revolución.
El proceso revolucionario
sandinista (1977-1984)**

César Cruz Álvarez
Universidad Nacional Autónoma de México



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y ECONÓMICAS



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



La toma del poder como sinónimo de revolución. El proceso revolucionario sandinista (1977-1984)

César Cruz Álvarez*

Resumen

Este trabajo tiene por objetivo realizar una reconstrucción histórica del proceso revolucionario nicaragüense en donde, a partir de ciertos elementos particulares, se trata de brindar una visión nacional, contrastando la misma con el panorama internacional de la época. El trabajo se centra en el periodo que comprende los años 1977-1984, en donde, de manera sucinta, se triunfa en la conquista del poder por parte de las fuerzas del Frente Sandinista de Liberación Nacional y también se aprecian los esfuerzos por mantener el poder, librando una guerra civil contra grupos contrarrevolucionarios que recibieron el nombre genérico de Contras, auspiciados tanto por Estados Unidos como por la ayuda táctica y estratégica que brindaron las Fuerzas Armadas de Argentina en una campaña anticomunista.

Palabras clave

FSLN, anticomunismo, revolución, guerra civil, Contra.

Las revoluciones son hechas por revolucionarios que crecen dentro de una generación revolucionaria: una generación de disidentes intelectuales, clérigos renegados, ideólogos radicales, y organizadores políticos comprometidos, junto con sus fieles seguidores y jóvenes discípulos devotos.¹

* Estudiante de Licenciatura en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

1. Dirk Kruijt, *Guerrilla: Guerra y paz en Centro América* (Barcelona: Icaria, 2009), 81.



Introducción

Dentro de la historia de América Latina hay pasajes de todo tipo. Desde los capítulos más oscuros que tienen como principales actores, casi siempre, a las fuerzas armadas, hasta los pasajes más prolíficos, que son muestra de valor y heroísmo por parte de las capas más desfavorecidas y relegadas de la historia. Una historia de contrastes. Estos últimos hechos atraen la atención no sólo de aquellos especializados en la historia o interesados en la política y la sociedad, estos procesos son capaces de atraer la atención de cualquiera, para elogiar o para denostar, quedando atrapados por las historias llenas de heroísmo de sus actores o por historias más siniestras dentro de estos procesos.

La historia de Centroamérica es, en realidad, una historia opaca. Una historia reciente atravesada por la ignominia y, en la mayoría de las veces, eventos que aún se mantienen en la más profunda oscuridad de los archivos y de la memoria. Este trabajo versará sobre el proceso revolucionario en Nicaragua, que tuvo como forma organizativa hegemónica al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN). Hago énfasis en el periodo que va de 1977 a 1984 por dos razones: la primera, porque el periodo de 1977 a 1979 es el de mayor actividad del FSLN y también es donde las estructuras organizativas del grupo guerrillero se consolidan en una Dirección Nacional en torno a un programa político único, el cual muestra el carácter del proceso revolucionario que triunfa el 19 de julio de 1979. Segundo, porque dicho periodo muestra los desafíos tanto de carácter político-económico que el gobierno revolucionario tuvo que encarar con la guerra civil contra grupos opositores al sandinismo; guerra civil que fue apoyada por Argentina y los Estados Unidos, en donde podemos apreciar distintos factores objetivos que pueden ayudarnos a comprender por qué el proceso revolucionario sandinista no se tornó más radical.

El siglo XX fue testigo de importantes procesos tanto revolucionarios (la Revolución Bolchevique es quizá la revolución más radical del siglo XX, sólo por poner un ejemplo), como de procesos revolucionarios de carácter conservador (fascismo y nazismo en Italia y Alemania respectivamente), ambos procesos demostraron una nueva forma de hacer política, política de masas. Ya no una política definida por una pequeña camarilla de individuos. Las ideas del socialismo se vieron profundamente fortalecidas por el triunfo de Lenin y el Partido Bolchevique en Rusia y serían la directriz política de muchos partidos denominados "comunistas" alrededor del mundo en lo subsecuente. Con la caída del socialismo realmente existente, las ideas del marxismo-leninismo se fueron eclipsando a finales del siglo XX. En ese transcurso, a mediados del siglo, otros procesos sociales fueron un factor que complementarían las luchas por una sociedad más justa; los procesos de descolonización en el denominado Tercer Mundo a partir de 1945, los movimientos estudiantiles en distintas



partes del mundo (Italia, Francia, Alemania, México, Estados Unidos, por mencionar algunos ejemplos) a finales de la década de los sesenta. Particularmente para América Latina el triunfo de la revolución cubana, el 1º de enero de 1959, marcó un hito en la historia de la región. Haciendo de la guerra de guerrillas un modelo de lucha viable para la conquista del poder. Emergieron nuevos iconos de la lucha revolucionaria, que tendría en Fidel Castro y en Ernesto “Che” Guevara nuevos modelos de dirigentes políticos. Sus nombres quedaron inevitablemente asociados a la palabra revolución.

Regis Debray,² y el mismo “Che” Guevara, trataron de teorizar y sistematizar el modelo insurreccional de la guerra de guerrillas, un modelo de guerra irregular. Las bases para la insurrección, bajo condiciones específicas como las que se presentan en América Latina, se trataron de exportar de la experiencia cubana hacia otros países latinoamericanos, en algunos casos resultando en grandes y estrepitosos fracasos; en el documental *Le fond de l'airest rouge*, del director francés Chris Marker, Fidel Castro señalaba:

El defecto principal, de las guerrillas en América Latina, ha sido la falta de experiencia y esa falta de experiencia se va adquiriendo con el tiempo, naturalmente que hay algunos latinoamericanos que tienen bastante experiencia como es el caso del Comandante Ernesto Guevara. Yo no tengo la menor duda de que en cualquier país, en cualquier frente guerrillero de América Latina donde puedan contar con la cooperación del Comandante Ernesto Guevara se van a seguir al pie de la letra los principios fundamentales de la lucha guerrillera, y será un buen ejemplo para demostrar cómo cuando se aplica de manera consecuente la técnica correcta y el arte de la lucha guerrillera no hay fracaso posible.³

El fracaso de Bolivia, a cargo del Comandante Guevara, demostró que la guerra de guerrillas no era una receta para llevar a cabo la revolución. El FSLN en una primera etapa comprobó en carne propia esta afirmación. Por tanto, se tenía que forjar un camino propio sin dejar de lado las valiosas lecciones que brindaba dicho modelo, por ejemplo, la búsqueda del apoyo popular por parte del sector campesino. Las condiciones concretas de Nicaragua fueron forjando la política y las formas organizativas del FSLN. Sin embargo, la insurrección sandinista se insertó en ese marco de efervescencia por el cambio social y también bajo una política contrainsurgente desplegada por los Estados Unidos y sus aliados en la región latinoamericana.

2. Tal es el caso de su obra *Ensayos sobre América Latina* en donde se presenta un inicio por teorizar la guerra de guerrillas poco después del triunfo de la revolución cubana. Su texto *¿Revolución en la revolución?*, escrito de manera desencantada del método guerrillero, es un análisis del por qué la experiencia cubana no ha podido repetirse en otras regiones de América Latina. El texto clásico es *Guerra de Guerrillas* de Ernesto Guevara el cual es un manual del quehacer político-organizativo del foco guerrillero. Estos textos son un ejemplo de teorización del método de la guerra de guerrillas.

3. Chrismarker, *Le fond de l'airest rouge* (Francia: Instituto Nacional Audiovisual, 1977), duración: 180 minutos.



1. El asalto al cielo. La toma del poder no es sinónimo de revolución

La República de Nicaragua se localiza en América Central, tiene una extensión territorial de 130.649 km², lo que lo hace el país más grande en Centroamérica. Su localización, con salidas al Océano Atlántico y al Pacífico, le confiere un gran valor geopolítico dentro del sistema mundo desde la época colonial.⁴ Dada su importancia, desde finales del siglo XIX y durante las primeras tres décadas del siglo XX estuvo en la mira del gobierno estadounidense, quienes durante veinte años, en el periodo 1912-1932, mantuvieron una ocupación militar en la nación centroamericana.

Tanto Dirk Kruijt como Edelberto Torres Rivas concuerdan en que los procesos revolucionarios que acontecieron en las décadas de los años sesenta y setenta, en Centroamérica, se desarrollaron en un clima marcado por un resentimiento transgeneracional y dentro de un Estado oligárquico que negaba dar una salida democrática a las demandas de la oposición, "debe de reconocerse, en el conjunto de la región, y con excepción de Costa Rica, que las fuerzas políticas moderadas no tuvieron ninguna oportunidad real para ser reconocidas como alternativa frente a gobiernos autoritarios y abiertamente respaldados por Estados Unidos".⁵ Para el caso nicaragüense esta intervención y respaldo de Estados Unidos ayudó a construir las bases del poder de la dictadura de la familia Somoza, las cuales se pueden resumir de la siguiente manera: formación y control directo de la Guardia Nacional, control sobre los sectores clave de la economía, conciliación con la oposición conservadora.

La formación del FSLN como agrupación político-militar se dio en el año de 1961. Los tres ejes fundamentales de su accionar fueron su carácter antiimperialista, la lucha directa contra la dictadura de Anastasio Somoza Debayle y la realización de una reforma agraria, así quedó asentado en 1969 en el famoso "Programa Histórico". Se reconoce a la lucha armada como único medio legítimo para lograr dichos propósitos. El carácter del FSLN se define así:

El FSLN es una organización político-militar cuyo objetivo estratégico es la toma del poder político mediante la destrucción del aparato militar y burocrático de la dictadura y el establecimiento de un gobierno revolucionario basado en la alianza obrero-campesina y el concurso de todas las fuerzas patrióticas antiimperialistas y antioligárquicas del país [...]. Hemos llegado a la conclusión

4. Víctor Bulmer Thomas, "Nicaragua desde 1930" en *Historia de América Latina*, eds. Leslie Bethell, Volumen 14 (Barcelona: Crítica, 1990).

5. Edelberto Torres Rivas, "Ocho claves para comprender la crisis en Centroamérica" en *Centroamérica. Entre revoluciones y democracia*, eds. Edelberto Torres-Rivas (Buenos Aires: CLACSO-Prometeo, 2009), 112.



de que el triunfo de la revolución popular sandinista y el derrocamiento del régimen enemigo del pueblo, surgirá como consecuencia del desarrollo de una dura y prolongada guerra popular.⁶

Los primeros años de existencia del FSLN fueron años de altibajos en la consolidación organizativa, sufriendo bajas considerables y detenciones de dirigentes importantes dentro de la estructura orgánica del Frente. Estos primeros núcleos guerrilleros se encontraban influenciados por la teoría guevarista del foco guerrillero y estaban compuestos sobre la base de excombatientes del ejército de Sandino.

Durante el periodo 1977-1979 es cuando el FSLN se posicionó como dirigente hegemónico de las luchas populares contra la dictadura de Somoza. La lucha política es en última instancia una correlación de fuerzas entre los actores que intervienen en ella. Se ve sobre todo en que las posiciones democráticas de una parte de la burguesía declarada abiertamente antisomocista no lograron concretar sus bases dentro del movimiento popular, y por tanto, las opciones de una salida negociada con Somoza fracasan; por un lado por la necesidad del dictador, y también porque con cada acción del FSLN este iba ganando terreno tanto numéricamente como en aceptación de los métodos de lucha desplegados por la organización.

A raíz del terremoto que sacudió Nicaragua en 1972 y de la intervención de la familia Somoza en sectores industriales de la construcción y de la banca, antes reservados a un sector de la burguesía local, se generó una fractura entre la burguesía, ya que el hecho fue considerado como "competencia desleal". Este distanciamiento ve sus límites con el asesinato de Pedro Joaquín Chamorro, líder de la Unión Democrática de Liberación (UDEL), en 1978. Esta crisis de la clase burguesa, no es una contradicción de carácter antagónico, tiene sus límites, y las posibles soluciones se ven condicionadas por la forma organizativa que adopten las clases populares:⁷ las vías democráticas o los métodos revolucionarios.

El año de 1978 es el parteaguas del proceso revolucionario. Por un lado la crisis interburguesa se agrava, los Estados Unidos comienza a incidir en la opinión internacional por una salida negociada entre las élites al conflicto nicaragüense promoviendo una política de derechos humanos, pero dejando intactas las estructuras fundamentales del régimen somocista. Es decir, "un somocismo sin Somoza", además la formación de distintas organizaciones que aglutinaban a diversos sectores sociales tenían una demanda en común, la destitución de Somoza del poder.

6. Programa Histórico citado en Lucrecia Lozano, *De Sandino al triunfo de la revolución* (México: Siglo XXI, 1989), 65.

7. Edelberto Torres Rivas, "Ocho claves", 112.



Será en la segunda mitad de este año cuando el movimiento popular tenga un auge nunca antes visto, tanto en las zonas rurales como en las ciudades. A partir de esto se comienza a desatar una represión cada vez más violenta de la Guardia Nacional. La dictadura de Somoza se ve cada vez más atacada por la opinión internacional y su margen de maniobra se va reduciendo, se demuestra la naturaleza débil del Estado, pero a la vez es un Estado que se sigue manteniendo a partir del uso indiscriminado de la violencia, es un Estado débil pero artillado.

La preparación de un ataque final que termine con la dictadura de Somoza, se lleva a cabo capitalizando cada una de las acciones emprendidas por el FSLN, muchas de ellas fueron de carácter militar pero que tenían una finalidad política. Estas acciones fueron emprendidas con la intención de ir ganando adeptos numéricamente e ir ganando posiciones al interior de sindicatos u organizaciones estudiantiles. Para ello, la unificación al interior del FSLN se presenta como una necesidad para llevar las movilizaciones a la victoria y a la toma del poder. Si bien estas tendencias no eran fragmentaciones orgánicas, sí representaban una orientación política diferente al interior del FSLN.

El 7 de marzo de 1979 se establece una Dirección Nacional del FSLN conformada por tres comandantes de cada una de las tres tendencias (Proletaria, Guerra Popular Prolongada, y la Insurreccional o "tercerista"). La tendencia que se impone frente a las demás es la tendencia tercerista, lo que marcará la política de intervención en la insurrección popular y en la política de alianzas tácticas con otros sectores de la sociedad nicaragüense. "La revolución popular sandinista debe apoyarse no solamente en las masas humildes, explotadas, oprimidas, sino también en el resto de sectores acomodados y burgueses de la nación que estén por el fin del somocismo y la apertura del proceso democrático".⁸

El asedio constante por todos los frentes en el ámbito nacional, teniendo en contra la opinión pública internacional y el retiro de la ayuda económica y política de los Estados Unidos, hacen que la dictadura de Somoza se vea totalmente aislada.

El derrocamiento del régimen de Somoza —señala Kruijt— se debe más al insoportable clima político y al efecto que tuvieron décadas de atrición políticas que a las consecuencias directas de explotación económica, o a los profundos resentimientos étnicos o a las brutales represiones y masacres transgeneracionales.⁹

La política tercerista contemplaba las alianzas tácticas con otros sectores de la sociedad, incluyendo a la burguesía antisomocista, como una cuestión importante para derrocar al régimen. Esto se hizo presente al momento de querer formar gobierno en la Junta de Gobierno

8. Lucrecia Lozano, *De Sandino*, 173

9. Dirk Kruijt, *Guerrilla: Guerra y paz en Centro América*, 50.



de Reconstrucción Nacional que quedó integrada el 16 de junio de 1979, cuando los últimos elementos de la Guardia Nacional se dispersaron y huyeron algunos a Honduras y otros a Miami. ¿Cómo podemos caracterizar a la revolución sandinista? ¿Como una revolución socialista? ¿Como una revolución de carácter democrático? Me inclinaría a plantear la cuestión de una manera diferente más allá de tratar de encasillar este proceso ¿Cuáles fueron los cambios y las permanencias dentro de la sociedad nicaragüense con el triunfo del sandinismo?

Revisando las demandas que enarbolaron los sandinistas durante el proceso podemos decir que poco o nada tenían que ver con el socialismo. “Los diversos programas, que por cierto fueron cambiando como resultado de necesidades tácticas, no olvidaron la demanda campesina de la tierra pero la gran fuerza movilizadora tuvo un vigoroso contenido antiautoritario, prodemocrático”.¹⁰ Las demandas encontraron en la figura del dictador la fuente única de los problemas de la sociedad nicaragüense, siendo así que en el momento de formar gobierno con la burguesía niegan su papel histórico de ésta en la formación de un Estado oligárquico bajo los principios del liberalismo político-económico.

El sandinismo no quería abolir el Estado en cuanto tal, sino modificar las mediaciones entre comunidad política y Estado. Las cuales, durante la dictadura, eran excesivamente restringidas para darle cabida a la oposición política de amplio espectro (partidos políticos socialcristianos, socialistas, comunistas, socialdemócratas, etc.) Bien lo señala Torres Rivas, los procesos revolucionarios centroamericanos fueron revolucionarios no por sus demandas sino por sus métodos de lucha.¹¹ Aunado a estas discusiones de carácter táctico dentro del sandinismo, hay que tener en cuenta que casi al mismo tiempo de que las columnas guerrilleras marchaban sobre Managua, los actores que querían ser gobierno y Estado tienen ya que enfrentar una guerra civil contra los denominados Contras. Algo que lleva a transformar los planes político-económicos iniciales y acoplarlos a una situación de guerra civil.

2. Los métodos de contrainsurgencia: la imposibilidad de profundizar la revolución

El triunfo de la revolución cubana y su posterior adopción de la postura pro-Unión Soviética, llevó a que los Estados Unidos pusieran mayor énfasis en la prevención de nuevos brotes de descontento popular en América Latina en particular, y en los países del llamado Tercer Mundo en general.

10. Edelberto Torres Rivas, *Revoluciones sin cambios revolucionarios: Ensayos sobre la crisis en Centroamérica* (Guatemala: F&G editores, 2011), 288.

11. Edelberto Torres Rivas, *Revoluciones sin cambios*, 288.



La evaluación que los Estados Unidos hacia de la situación centroamericana en la década de los años sesenta y setenta era que si alguno de estos procesos triunfaba iba a seguir un efecto dominó con las demás naciones, para lo cual el apoyo a las dictaduras centroamericanas tanto económicamente como en preparación técnica y táctica se hizo algo indispensable. Esto sobre todo durante la administración Reagan.¹²

Dentro de Centroamérica los asesores norteamericanos no actuaron solos. Podemos decir que la implementación de técnicas contrainsurgentes estuvo dividida entre Argentina y los Estados Unidos mayoritariamente, aunque también algunos elementos israelíes apoyaron en tareas de entrenamiento de oficiales de distintos ejércitos centroamericanos.

Todo movimiento insurreccional era visto como un punto de avanzada del comunismo en el Tercer Mundo. El caso de Nicaragua no fue la excepción. La llamada Tercera Guerra Mundial en contra de un aparente avance de las ideas del comunismo en América Latina llevó a una “cruzada anticomunista” en contra de cualquier movimiento o gobierno que enarbolará una apertura de los márgenes democráticos y fuera contra los intereses de Estados Unidos. Así, con el triunfo de los sandinistas y la desbandada de los elementos de la Guardia Nacional hacía Honduras y Miami, se formaron distintas agrupaciones contrarrevolucionarias para desestabilizar al incipiente gobierno revolucionario. Con la política de repliegue de la administración Carter, los militares golpistas de 1976 en Argentina tomaron en sus manos, al menos en Centro América, lo que se conoció como la “cruzada anticomunista”, exportando su modelo que tan buenos resultados había tenido en Argentina y que en menos de un año había aniquilado las estructuras de los grupos disidentes, sobre todo de Montoneros y del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP).

Aunque el carácter de la revolución sandinista estaba bastante alejado del comunismo y de la ayuda de la Unión Soviética o de Cuba (quien apoyó sólo en cuestiones de entrenamiento y asesoría estratégica política y militar), la formación del grupo Contra estuvo basada en los principios tanto de la Doctrina de Seguridad Nacional como en los de la Guerra de Baja Intensidad (GBI). Es decir, se preparó a estas milicias irregulares tanto en técnicas de combate irregular como guerra psicológica, medidas de desestabilización económica como política a través de la propaganda.

El fundamento de la GBI [...] se halla en los programas de contrainsurgencia – la integración coordinada de ayuda económica, operaciones psicológicas, y medidas de seguridad – desarrolladas

12. Recordemos que el presidente Carter había abogado por una política de no intervención directa, sin que con ello se suspendiera la ayuda económica a las dictaduras, abogando por una política de apertura democrática y de conservación y respeto a los derechos humanos.



para Latinoamérica, después de la revolución cubana de 1959 y para Vietnam del Sur, a principios de la década de los sesenta [...] se trata de una doctrina cuyo objetivo esencial es el de combatir la revolución.¹³

La actividad de los Contras se desarrolló sobre todo en la zona norte de Nicaragua, atacando población civil y, quizá un rasgo particular, capitalizando un cierto descontento entre los campesinos ante ciertas medidas del gobierno sandinista como la colectivización de tierras y el servicio militar obligatorio, implementado para formar un ejército regular para combatir a las fuerzas irregulares contrarrevolucionarias.

La cruzada anticomunista en Centro América era vista por Argentina como un derecho legítimo para preservar el orden ante la amenaza interna de los distintos países y también de la supuesta amenaza provocada por la URSS. La implementación de la GBI a través de los Contras trajo consigo enormes costos para el sandinismo.

Al inicio de la guerra “encubierta” de Estados Unidos contra la revolución sandinista a partir de 1982 [...] han afectado negativamente los programas de desarrollo económico y reconstrucción, generando un grave desabastecimiento [...] obligando a la economía nicaragüense a transformarse – sobre todo a partir de 1983-1984 – en una economía de guerra que tiene que destinar en forma creciente un alto porcentaje de sus gastos para la defensa del país.¹⁴

Bajo estas circunstancias era casi imposible poder radicalizar la revolución como muchos hubiesen querido. A esto se debe de agregar el papel que Estados Unidos jugó en el contexto internacional al presionar a los organismos financieros internacionales a negar préstamos a Nicaragua. Era una situación difícil por donde se le viera. La guerra civil Contra se caracterizó no por ser una insurrección que buscará el poder, sino una guerra de desgaste contra el gobierno sandinista.

13. Michael T. Klare y Kombluh Peter, “El nuevo intervencionismo” en Michael T. Klare y Kombluh Peter, eds. *Contrainsurgencia, proinsurgencia y antiterrorismo en los 80: El arte de la guerra de baja intensidad* (México D. F.: Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990), 14-16.

14. Lucrecia Lozano, *De Sandino*, 296-297.



Conclusiones

El proceso revolucionario que llevó a cabo el FSLN vio en la toma del poder el medio para cambiar las mediaciones dentro del Estado. Conuerdo con la idea de que lo revolucionario estuvo contenido en sus métodos de lucha y no tanto en su política antes y después de tomar el poder; esta se enfocaba en la lucha contra el régimen autoritario de Somoza y en darle cabida institucionalmente a las demandas de la oposición. No por ello debemos negar el arrojo de los actores involucrados en dicho proceso. Tuvieron la claridad política de querer convertirse en gobierno, de realizar una reforma profunda al Estado oligárquico, la cual se puede considerar como un triunfo, ya que los márgenes democráticos y de participación política se ampliaron dejando que distintas fuerzas políticas participasen en elecciones. Aunque esto *per se* no significa un tránsito a la democracia, se reconoció en el Estado la mejor forma para dirimir los conflictos.

Los obstáculos por los cuales tuvo que transitar, enfrentando a un ejército irregular casi al comienzo de la administración sandinista del poder y de los constantes saboteos por parte de fuerzas extranjeras, dejan en claro que los procesos revolucionarios no sólo se dirimen dentro de los márgenes políticos del Estado-nación si dichos procesos contravienen la política e intereses de las potencias hegemónicas.

Por último quisiera resaltar la importancia del FSLN en una cita que me parece pertinente, y que resume el sentido revolucionario del proceso nicaragüense:

En Nicaragua se pusieron juntos por primera vez en América Latina, y de forma original, la lucha guerrillera en el campo, las formas urbano-insurreccionales, la huelga general, el trabajo campesino, en los barrios, en las fábricas, y además de la conquista de una importante fracción de la mediana burguesía y de los intelectuales, hasta rodear al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) de un conjunto de organizaciones políticas de masas que le dieron una extraordinaria fuerza a la acción militar que se producía en su interior.¹⁵

15. Edelberto Torres Rivas, *Revoluciones sin cambios*, 128.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

Vol. 1, N° 1
Julio - diciembre de 2014



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

**Maternidad e ilegitimidad
en la Provincia de
Antioquia, 1750-1810**

Daniela López Palacio

Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y ECONÓMICAS



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



Maternidad e ilegitimidad en la Provincia de Antioquia, 1750-1810

Daniela López Palacio*

Resumen

En este artículo se busca indagar sobre las condiciones que propiciaron a finales del siglo XVIII la aparición del madresolterismo en la provincia antioqueña. Consideraciones sobre la etnia, el matrimonio, el honor, la concepción de la mujer y la posición de las autoridades, nos permiten construir sus posibles respuestas. Por otro lado, se pretende discernir las características demográficas y sociológicas que determinaron la vida cotidiana en esta tipología familiar: ¿cuál fue su situación económica y sus estrategias de vida? ¿Cómo se relacionaron estas madres con sus hijos? Tal aproximación a la cotidianidad y a los momentos de crisis abren una ventana para la comprensión del lugar que ocuparon los niños y jóvenes ilegítimos en una sociedad que por un lado tendió a la exclusión, pero que por otro se vio abocada a convivir con aquello que precisamente quiso excluir: mestizaje e ilegitimidad.

Palabras clave

Madresolterismo, castas, administración de justicia, padrones, vida cotidiana, siglo XVIII.

* Estudiante de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.



1. Familia y sociedad a finales del siglo XVIII

El interés por abordar la cuestión familiar en la Provincia de Antioquia en la segunda mitad del siglo XVIII a partir del madresolverismo, radica en la consideración de un punto de reflexión: la familia patriarcal. Esta jugó un papel capital en el mantenimiento de una sociedad fuertemente estratificada como la colonial, en donde la institución matrimonial, la figura del padre y la legitimidad de sus hijos, concentraron un sistema de valores que preservaron la pureza de sangre y acrecentaron las fortunas,¹ diferenciando así el lugar de las castas dentro de esta jerarquía social; situación cuyo corolario fue la creación de una conciencia de sujeción y obediencia hacia él, que pretendió reproducir en la vida familiar los comportamientos de subordinación debidos al rey o sus representantes.

De esta manera, el madresolverismo se presenta como una posibilidad que nos permite adelantar una comprensión renovada de la sociedad colonial, especialmente porque llama la atención sobre la tensión entre ley y práctica, ya que este fenómeno evidencia que la rigidez del sistema colonial (ideal), impuesta como desafío a la costumbre, propició por esa misma razón una resistencia desde varios frentes, incluyendo el plano familiar.

Nuestro primer objetivo es, pues, indagar por las dinámicas y características de este tipo de vida familiar en la medida en que se oponía al matrimonio, el cual, amén de prescripción eclesiástica, pasó a ser instrumento monárquico de control social.² El segundo objetivo consiste en la recuperación de actores sociales que habían sido descuidados por parte de la historiografía nacional, como las mujeres, los niños y los jóvenes. En este sentido, las características mismas del madresolverismo —jefatura femenina del hogar y espasmódica presencia del padre—, nos permiten acercarnos de una manera contundente a la comprensión de sus vivencias, rostros y afectos.

Ahora bien, complementa a este interés la reflexión sobre los procesos de diferenciación social y étnica, en la medida en que cada estrato tiene una organización socioeconómica propia que condiciona la manera como se produce y trata la cuestión del madresolverismo. Otro importante elemento que atraviesa todas las preguntas es el establecimiento de una distinción entre entorno *rural* y *urbano*, puesto que el espacio es una variable fundamental

1. Guiomar Dueñas, *Los Hijos del pecado. Ilegitimidad en la Santa Fe de Bogotá Colonial* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1997), 136-137.

2. Mónica Ghirardi y Antonio Irigoyen, "El Matrimonio, el Concilio de Trento e Hispanoamérica", *Revista de Indias*, Vol.: 69 No 246 (2009): 248-253. Dirección en internet: <http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/viewArticle/686>, (16 de enero de 2012).



para el estudio colonial. La profesora Martha Herrera llama la atención sobre este aspecto al señalar que “hacia finales del siglo XVIII más del 94% de los asentamientos nucleados eran clasificados como pueblos; sólo cerca del 6% eran Villas o ciudades”,³ pues de hecho la población de las ciudades tendió a ser menor que en el entorno “rural”.⁴

2. El contexto legal del matrimonio: la Iglesia y el rey

Para comprender la importancia del madrosolterismo como tipología transgresora de las prescripciones matrimoniales, se hace necesario establecer las principales transformaciones que sufrieron sus leyes. Dos fuentes apoyaron fuertemente los desarrollos de la Iglesia frente al matrimonio y su relación con Hispanoamérica; estas fueron el Concilio de Trento y la teología tomista sobre el amor. En el texto tridentino (1563), cuyo objetivo fue reforzar las diferencias del catolicismo frente al protestantismo, se establecieron como puntos medulares los siguientes aspectos: la definición del matrimonio como sacramento, esto es, como un acto sagrado; y la intervención más rigurosa de la Iglesia en la concreción del vínculo conyugal (necesidad de las proclamas y ejecución de la ceremonia, en iglesia, con cura y a la luz del día). Con todo lo anterior, asistimos a la institucionalización formal del matrimonio, a la monopolización del clero sobre su realización y al progresivo condicionamiento de las uniones como algo de carácter público, situación que impulsó la formación de la imagen política y moral del matrimonio y de la familia, en tanto expresiones de la sociedad y garantes de las jerarquías y los patrimonios.⁵

Por otro lado, un aspecto capital es el de las prescripciones en torno a la sexualidad. Estas normas tuvieron en principio una orientación moral y disciplinaria, pero con el tiempo también se vieron politizadas (objetos de dominio colectivo), con la intervención directa de la Corona. Las principales recomendaciones eclesiales tuvieron que ver con la prohibición explícita del sexo prematrimonial y la convivencia consensual (concubinato simple). La

3. Martha Herrera, “Introducción: Espacio y Poder”, en *Ordenar para controlar. Ordenamiento espacial y control político en las Llanuras del Caribe y en los Andes Neogranadinos. Siglo XVIII*, Martha Herrera (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002), 17 y 18. Para reforzar su afirmación la autora se basa en argumentos cuantitativos: por ejemplo, para 1778, la población urbana de Santa Fe solo alcanzaba el 18%, la de Cartagena el 21% y la de Santa Marta el 37%. Aunque las cifras varíen entre una ciudad y otra, ninguna llegó a concentrar ni a la mitad de la población total.

4. Martha Herrera, “Introducción: Espacio”, 18.

5. Pablo Rodríguez, *Sentimientos y Vida Familiar en el Nuevo Reino de Granada, Siglo XVIII* (Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S.A., 1997), 143-145; Mónica Ghirardi y Antonio Irigoyen, “El Matrimonio”, 241-246.



teología tomista no negó la necesidad humana del encuentro carnal, sin embargo fue una acción que para ser llevada correctamente debió inscribirse en el marco de la unión sacramental y, además de esto, ocupar un lugar inferior al del “buen amor de voluntad”, cualidades que resumían el objetivo último del matrimonio y suavizaban la inminente necesidad reproductiva, que en la realidad concreta no precisaba de la unión santificada.⁶ Por su parte, la legislación matrimonial civil partió de una larga tradición legal que congregaba en su cuerpo de normas las leyes de partidas (XIII) recopiladas por Alfonso X; Las leyes del Toro (1505) y Las leyes de Indias (1680). Estas últimas pretendieron controlar las uniones matrimoniales entre peninsulares y élites criollas del gobierno local,⁷ situación que sin duda no resultó tan efectiva, en la medida en que durante el siglo XVII y aún en el XVIII el matrimonio se constituyó precisamente en el más eficaz mecanismo de alianza, *ergo* en un instrumento a favor de intereses particulares vinculados principalmente con la élite criolla⁸ (o mestizos con intención de blanqueamiento), mientras que para las castas sus posibilidades de llegar a la unión legal se hacían cada vez más estrechas.

Por último, es preeminente referirnos a la Pragmática de Matrimonios emitida inicialmente en 1776 y modificada en períodos sucesivos hasta 1798. Fue precisamente con esta ley, promulgada por el Borbón Carlos III, que se intensificaron las tensiones en la sociedad neogranadina, pues con ella se concretó la ruptura de ese pacto no escrito entre los vasallos y la Corona (Habsburgo).⁹ Con esta nueva medida, se prohibieron los matrimonios entre desiguales y se otorgó a los padres un alto rango de intervención para oponerse y desheredar al hijo que desacatara una *opini3n y juicio*, que más que familiar tenía su origen en lo social. El objetivo principal de esta norma fue mermar la ventaja de la poblaci3n mestiza y libre que pululaba en todos los rincones del Nuevo Reino de Granada,¹⁰ lo cual condujo a la erosi3n de una sociedad jerarquizada en donde el honor, la limpieza de sangre y el color de la piel determinaban los grados de esa escala, pues su presencia signific3 para varios de los reformadores dieciochescos, como Finestrada (Santa Fe) o Mon y Velarde (Antioquia), la

6. César Augusto Lenis y Juan David Montoya, “Los amorosos: relaciones afectivas en la provincia de Antioquia en las postrimerías del período Colonial”, *Kabái*, No 12 (2003): 90-91. Pablo Rodríguez, “Los sentimientos coloniales: entre la norma y la desviaci3n”, en *Historia de la Vida privada en Colombia. Tomo I: las fronteras difusas. Del siglo XVI a 1880*, eds. Jaime Borja y Pablo Rodríguez (Bogotá: Taurus, 2011), 197.

7. Pablo Rodríguez, *Sentimientos y vida familiar*, 156 -157.

8. Anthony McFarlane, “El poder, la política y la protesta”, en *Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio Borb3n*, Anthony McFarlane (Bogotá: Banco de la República/El Áncora Editores, 1997), 361.

9. Anthony McFarlane, “El poder, la política”, 395.

10. Jaime Jaramillo, “La poblaci3n indígena de Colombia en el momento de la conquista y sus transformaciones posteriores”, en *Ensayos de historia social. Tomo I: La sociedad neogranadina*, Jaime Jaramillo (Bogotá: Tercer Mundo, Ediciones Uniandes, 1989), 147.



causa de la prostitución, los desórdenes morales, la vagancia y la pereza.¹¹ Ahora bien, las restricciones de carácter étnico no favorecieron las posibilidades de establecer un matrimonio legal por parte de mestizos, mulatos y negros, pues aunado al hecho de la prohibición de uniones legítimas entre desiguales, encontramos como consecuencia una fuerte tendencia a la endogamia racial, tanto entre las élites como en los mestizos para el caso de Medellín, situación que se manifestó en la utilización del matrimonio incestuoso y de la Pragmática — que no fue hecha para ellos —, con el objetivo de evitar más relaciones con elementos que impidieran el avance de su blanqueamiento.¹²

Sin embargo, todo lo anterior no constituyó un obstáculo para la experiencia amatoria y paterna. De esta manera, formas de vida, como el amancebamiento, el concubinato y el madresolterismo, se constituyeron en opciones realistas frente al clima segregacionista que imperó a finales del siglo XVIII. En este sentido, las mujeres de las castas fueron parte activa de la sociedad y de los tribunales de justicia, demostrando así que la anulación legal a favor de un férreo patriarcalismo no constituyó un destino inexorable, sino que por el contrario se presentaron como figuras de resistencia frente a estas normas que pretendieron atravesar el terreno de la cotidianidad y modificar las costumbres familiares, que por las dinámicas de conquista en el siglo XVI y el crecimiento demográfico del siglo XVIII¹³ propiciaron la formación de una tradición *popular* cimentada ante todo en las relaciones de facto y no en el matrimonio legal.

3. El derecho y la vida familiar: hacia una interpretación social del madresolterismo, sus génesis y experiencias

La aparente rigidez de las normas señaladas parece apuntar a la existencia de una realidad social definida en los mismos términos; no obstante, es pertinente anotar que su voluntad universal debió ceder ante las particularidades locales de cada región. En este sentido, la Provincia de Antioquia, territorio de frontera, fue un claro ejemplo de

11. Guiomar Dueñas, *Los hijos del pecado*, 122-123. Adriana Alzate, “Cuerpos bárbaros” y vida urbana en el Nuevo Reino de Granada (Siglo XVIII)”, en *Historia de la Vida privada en Colombia. Tomo I: Las fronteras difusas. Del siglo XVI a 1880*, eds. Jaime Borja y Pablo Rodríguez (Bogotá: Taurus, 2011), 263.

12. Pablo Rodríguez, *Sentimientos y vida familiar*, 176 y 206-220.

13. Guiomar Dueñas, *Los hijos del pecado*, 196. Pablo Rodríguez, *Sedución, amancebamiento y abandono en la Colonia* (Medellín: Fundación Simón y Lola Guberek, 1991), 74.



los límites en las posibilidades de control real y religioso, y de cómo las condiciones socioeconómicas estructuraron las formas de vida de sus gentes.

Siguiendo a Germán Colmenares en su teoría sobre los ciclos del oro, vale la pena destacar que dentro del primero de estos (1550-1630), Antioquia jugó un papel fundamental a través de Zaragoza. Sin embargo, a finales del siglo XVIII, la grandeza de este lugar no existía y la única consecuencia de todo aquel despliegue fue la presencia de un fuerte elemento mestizo y mulato en la composición de su población. Por su parte, Santa Rosa de Osos y Guarne ocuparon un lugar importante en la reactivación del segundo ciclo del oro (1680-1800),¹⁴ fomentando con ello los procesos de mulataje y mestizaje en la Provincia y el crecimiento del trabajo libre en las minas (mazamorreo). No obstante gran parte de esta población se desempeñó durante el XVIII en labores agrícolas y ganaderas. Lugares como Hato Viejo, Copacabana y Aguacatal, configuraron el entorno rural que medió entre las zonas mineras del nororiente y el pequeño espacio urbano de la villa de Medellín, en donde además se identificaron actividades comerciales y artesanales al igual que en Rionegro. Ahora bien, es importante tener presente que las fronteras rural/urbano fueron difusas, y que el espacio enmarcado por la villa fue relativamente pequeño, pues incluso los demás barrios de la villa a medida que se acercaban a la periferia se caracterizaron por la dispersión de sus viviendas, la composición étnica dominada por gentes de color y una fuerte vinculación al trabajo agrícola y artesanal.¹⁵

De otro lado, el estudio de los archivos judiciales nos permite rastrear cómo los demandantes elaboraron estrategias de defensa y manifestaron sentimientos y concepciones con respecto a las denuncias hechas desde su informalidad familiar. Por ello, a fin de abordar dichas inquietudes, hemos dividido el análisis diferenciando los documentos entre juicio criminal y civil, ya que cada formato conduce a la formulación de posturas distintas.

Así, el juicio criminal emite resoluciones sobre conductas violentas contra la norma y la integridad física, de tal manera que los implicados son definidos como delincuentes acreedores de castigo público y ejemplar. Por su parte, los juicios civiles se ocupan de conflictos atinentes a las responsabilidades familiares y por tanto las sanciones allí emitidas son generalmente del ámbito económico e involucran solo a las partes interesadas.¹⁶

14. Germán Colmenares, "La Trata", en *Historia económica y social de Colombia II*, Germán Colmenares (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1997), 17.

15. Pablo Rodríguez, *Seducción y amancebamiento*, 101. Pablo Rodríguez, "En busca de lo cotidiano", 21. Pablo Rodríguez, *Sentimientos y vida familiar*, 41.

16. Catalina Villegas, *Del hogar a los juzgados: reclamos familiares en los juzgados superiores en el tránsito de la Colonia a la República, 1800-1850* (Bogotá: Ediciones Uniandes, 2006), XII-XIII.



3.1. Las causas criminales: amistad ilícita y madresolterismo

Resulta paradójico que ante el complejo cuerpo legal segregacionista, las opciones alternativas de convivencia conyugal fueran concebidas como delitos. En este contexto, ¿cuáles fueron las condiciones “pecaminosas” que propiciaron la aparición de la mujer, soltera y madre, tanto en el entorno rural como en el urbano? En una primera aproximación encontramos, por ejemplo, que en 1758 se juzgó a Alejandro Álvarez y a Teresa de Posada, mulata libre, por el delito de concubinato entre solteros. Este es un documento que ilustra los prejuicios sobre raza y roles de género. Observamos que el denunciante es un presbítero, quien basado en la sospecha inspirada por la frecuencia con que asiste Alejandro a la casa de Teresa emite su juicio. A continuación el juez (un eclesiástico) recoge los testimonios pertinentes a fin de concretar la causa. Así, vemos que todos los declarantes afirman que Alejandro frecuenta la casa de Teresa, tanto en el día como en la noche, y que asimismo se queda a comer; no obstante ellos saben todo esto porque también acuden a dicha vivienda; sin embargo hay una razón: Teresa es pulpera. Finalmente, tres de los cinco testigos se abstienen de confirmar el trato ilícito entre los acusados, pero llama la atención que todos coincidan en que la mulata Teresa es una *mujer sospechosa*:

Pues ha dado muchos escándalos en la villa, con diferentes personas que *son públicos*, además de haber vivido la referida siempre mal y tener varios hijos sin ser casada; ¿Por qué resulta sospechosa Teresa?, dijo que *por ser esta una mujer soltera que en pocos años de edad ha tenido 6 hijos, 4 que tiene vivos y dos que se le han muerto* y que para tenerlos ha habido varios escándalos, nacidos de ilícitos tratos que esta ha tenido con varios sujetos; Los referidos son personas sospechosas o de quien se pueda presumir trato ilícito?, dice que Teresa *si le parece sospechosa por ser una mujer suelta y con varios hijos y sin tener en su casa sujeción alguna de padre o madre u otra persona*.¹⁷

En primer lugar, hay que tener presente que para la fecha (1758) no se había promulgado la Pragmática de matrimonios, y por ende la vida conyugal aún no era un asunto tan político; empero se observa la intensificación de las posiciones morales que tienen por objeto convertir las relaciones íntimas en un hecho de dominio público. Por otro lado, es innegable la presencia de un prejuicio racial (nunca mencionan la calidad de Alejandro pero sí enfatizan la de Teresa), que aunado al hecho de ser mujer no sujeta a una figura masculina, justifica la “bajeza moral” de la mulata, pues dicha condición fomentaba el desorden y el desconocimiento de las jerarquías. Por tal motivo, Teresa es definida como delincuente; sus actos fueron públicos y escandalosos y no mostró inclinación por cambiar su comportamiento. No sabemos bajo qué condiciones tuvo su primer hijo, pero el hecho de que los testigos nos revelen que ha tenido

17. “Juicio seguido contra Alejandro Álvarez por su delito de concubinato” (1758), Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Colonia, *Criminal*, t. 330, d. 6238, ff. 75v, 77r y 78r.



6 hijos en poco tiempo, parece indicarnos que su forma de vida es consecuencia de una decisión, que si bien pudo tener inicio en un evento traumático (violación, seducción), se ha convertido en una realidad cotidiana para la mujer.

Parece entonces que madre autónoma y vida urbana guardan cierta relación, pues en dicho entorno la ejecución de actividades económicas no adscritas al ámbito doméstico (comercio, pulpería), así como la independencia frente al núcleo y la casa familiar de origen, la alejan del ideal femenino de recogimiento —pocas veces viable para las mujeres de las castas— y por el contrario le proporcionan los espacios para el trato directo con hombres. Relaciones efímeras de amancebamiento dan lugar al aumento de la prole. Sin embargo el carácter de su trabajo y los ingresos que recibe son factores importantes que le permiten conservar esa autonomía y conformar un hogar en donde ella es por decisión su cabeza visible.

Por otro lado, el documento también permite reafirmar los argumentos sobre el grado de observancia colectiva en las vidas individuales, así como la activa interacción social de Teresa. El que un testigo sea quien ofrezca con aparente exactitud el número de hijos vivos y muertos de la acusada, corrobora ya sea la primera o la segunda hipótesis. Sin embargo, la opción de los sucesivos amancebamientos es sólo una posibilidad de la cual el documento no permite aclarar su dimensión, aunque parece ser una situación vinculada al entorno urbano y quizá con la migración de mujeres de castas a la villa.

Otras aproximaciones con respecto al madresolterismo estuvieron más vinculadas con una experiencia amorosa y reproductiva más cercana a la familia “legal”. Tal fue el caso de Lorenzo Meza y María Susana Salazar, habitantes del sitio de Copacabana, juzgados en 1810 por “el mal estado de vida”. ¿Por qué llegaron a los tribunales los casos que estudiamos? Seguramente muchas relaciones consensuales iniciaron y rompieron sin que la justicia interviniera; el hecho de que fuera “escándalo de vecindad” fue lo que marcó la diferencia, ya que preservar el orden en familiar fue fundamental en la sociedad colonial: alcaldes pedáneos y vecinos se convirtieron en los oídos de la justicia “para de este modo quitar los *pecados públicos*”.¹⁸ Ahora bien, lo particular del caso es que ambos eran mulatos y tuvieron su propio oficio (él era jornalero, ella hacía medias), y cuando finalmente se le preguntó Lorenzo cuál creía que era la causa del juicio,

dijo que se presume será porque ha estado en ilícita amistad de concubinato con Susana Salazar va para el espacio de 2 años más o menos y en la que aún todavía subsiste de que ha resultado haber tenido un hijo. ¿No sabía que aquel delito faltaba a los preceptos de Dios y que por la real justicia había de ser castigado severamente? dijo que aunque si lo sabía, *pero que la fragilidad*

18. “Proceso por Relaciones ilícitas entre parientes y Concubinato” (1810), Archivo Histórico Judicial de Medellín (AHJM), Caja 138, d. 2868, f. 4r.



*humana motivado de que tenían tratado casamiento, lo hizo caer de que pide perdón a Dios y al rey, y que si no habían verificado dicho matrimonio ha sido por ciertos parentescos que lo ligan con la cómplice.*¹⁹

De esta manera tenemos que la cercanía de parentesco posibilitó una comunicación más directa, lo cual aunado con la promesa matrimonial y quizá dificultades económicas para la consecución de la dispensa, bastó para concretar la unión de facto; por otro lado, el hecho de que dicha convivencia fuera entre miembros de una misma clase, permite inferir que no se trató de una alternativa ante un disenso matrimonial, sino que fue una decisión individual confirmada por la duración de la unión; además parece que Susana contó con el apoyo materno “y que la madre de la confesante está practicando las diligencias a fin de conseguir la dicha dispensa”.²⁰

Otro caso de amancebamiento da cuenta de la seriedad de algunas de estas relaciones, de los espacios que posibilitaron los juegos sexuales y la procreación prematrimonial y de los grados de permisividad familiar y de las autoridades al respecto. Don Nicolás Piedrahita y Josefa Yarse, vecinos del partido de San Pedro y de San Antonio del Infante, viendo impedida su unión matrimonial debido a la desigualdad de sus calidades, hicieron caso omiso de la ley y se amancebaron en el año de 1798 en la propia casa de Josefa con la aquiescencia de su padre, Patricio Yarse. En el año de 1801, el mismo gobernador de la Provincia denunció a Piedrahita por causar “en el pueblo varias conversaciones nada decentes, muy escandalosas, dando mal ejemplo”.²¹ Habiendo llamado a comparecer a los alcaldes anteriores del partido, dijo el de 1799 que nadie había denunciado a don Nicolás, pero que escuchando las voces del pueblo *simplemente los recombino* a dejar el mal estado; por su parte, el de 1800 confirmó que según testimonio de la partera, hacía unos 10 meses

que Josefa había tenido una hija, pero no le constaba por vista que los acusados hubieran cometido acción deshonrosa. Finalmente, otro de los testigos “oyó decir que cuando el Patricio Yarse trabaja una mina en las juntas iba el don Nicolás Piedrahita con la Josefa, otra hermana y la familia, a ella y se estaban semanas enteras”.²² La permisividad del padre para con la hija se debió posiblemente a que la calidad de Nicolás fuera superior a la de ellos, y esto representó sin duda una ventaja para el “blanqueamiento”. Ahora bien, la necesaria intervención del gobernador para levantar proceso contra Nicolás, nos permite advertir los

19. “Proceso por Relaciones ilícitas entre parientes y Concubinato” (1810), AHJM, Caja 138, d. 2868, f. 4r.

20. “Proceso por Relaciones ilícitas entre parientes y Concubinato” (1810), AHJM, Caja 138, d. 2868, ff. 4r- 5r.

21. “Juicio por Relaciones ilícitas entre solteros” (1801), AHJM, Caja 138, d. 2859, f. 1r.

22. “Juicio por Relaciones ilícitas entre solteros” (1801), AHJM, Caja 138, d. 2859, f. 2v.



límites de la *longa mano* del rey, pues todo parece indicar que para los alcaldes pedáneos la relación tuvo algún formal reconocimiento. Así, la ausencia y desconocimiento del padre no fueron entonces una realidad absoluta para todas las madres solteras. Sin embargo sería irresponsable levantar conclusiones definitivas con el estudio de apenas dos casos, pues no debemos olvidar que esta fue una condición ambivalente, ante la cual las madres seducidas bajo promesa matrimonial no tuvieron garantías; en donde la seguridad, los afectos y la ayuda económica que allí depositaron pudo dejarlas de un momento a otro en una grave situación de vulnerabilidad.

Quizá fue esta la posibilidad que cobijó a la mayoría de mujeres. Así, por ejemplo, lo ilustra el caso de Ramona Mazo (1818, Medellín) quien había convivido con Gregorio Baena por 2 años bajo contrato de esponsales y de cuya unión nació una hija. Sin embargo, Gregorio desistió de su promesa tras el embarazo de Ramona. La mujer empero no estuvo interesada ya en el matrimonio, sino que buscó obtener el reconocimiento de una dote por los perjuicios ocasionados sexualmente y sobre todo para la crianza y alimentación de su hija. La ley dio prisión a Gregorio y le cobró una multa de 200 pesos por la virginidad de Ramona, así como por los gastos del parto y el sostenimiento de la hija. Pero antes de llegar a un acuerdo, Gregorio alegó que Ramona no le parecía acreedora de la cantidad que iba a pactarse “lo primero por su calidad y lo segundo por su ninguna conducta”.²³ El último movimiento del padre fue reclamar la custodia de la hija a fin de no entregarle nada a su ex compañera; sin embargo esta respondió a través de su procurador que:

Tampoco debe ser atendida la solicitud de Baena en orden a que le entregue yo su hija. Esta apenas tiene un año poco menos de edad, y según las leyes el padre no puede quitar a la madres sus hijos sino hasta los tres años, porque en ese tiempo sería crueldad y tiranía entregar a personas extrañas, una criatura separándola del regazo materno, cuando el amor y la naturaleza inspira a las madres; ninguna mejor que estas pueden alimentar y cuidar sus hijos, los que se los deben pasar a poder de los padres cuando llegase el caso de darles educación y enseñanza.²⁴

Así mismo, el juez que atendió la causa en primera instancia dijo que “después supe que le había hecho [Gregorio] un instrumento obligador a darle 100 pesos y que ella le hacía gracia de lo demás porque en ningún tiempo le quitara la hija”.²⁵ De esta manera, lo que había comenzado como un pleito por incumplimiento de esponsales, terminó en una demanda de alimentos, en donde Ramona desistió de una “mala vida” en pareja y decidió afrontar la vida como madre soltera.

23. “Proceso por incumplimiento de palabra de Matrimonio” (1818), AHJM, Caja 142, d. 2920, f. 7r.

24. “Proceso por incumplimiento de palabra de Matrimonio” (1818), AHJM, Caja 142, d. 2920, f. 8v.

25. “Proceso por incumplimiento de palabra de Matrimonio” (1818), AHJM, Caja 142, d. 2920, f. 13v.



Es interesante anotar la posición de la autoridad y de la madre frente al hijo ilegítimo. A pesar de que Gregorio acude a la estrategia de desmeritar a la compañera para no pagar, el juez no profundiza en este asunto; en cambio se muestra diligente frente a Ramona e interesado en un fallo a su favor. En este sentido podemos plantear que la justicia colonial no fue tan rígida como se piensa ni que el hijo ilegítimo fue siempre marginado. Este caso nos ejemplifica que, por un lado, las mujeres eran escuchadas en los tribunales y, por otro, que tanto la informalidad familiar como la infancia ilegítima tenían un cierto grado de defensa legal.

Otro aspecto importante es el hecho de que Ramona *quiere* la custodia permanente de la niña, por lo cual no parece descabellado plantear que estas madres desarrollaron afectos sinceros de amor y ternura hacia su prole. Se puede argumentar también que la intención de preservarla se debió al interés económico de justificar el recibo de la dote, y que el discurso emitido al respecto estuvo mediado por un lenguaje jurídico que lo hizo ver impersonal; sin embargo, esto no desvirtúa la hipótesis anterior. Para las madres de las castas, los hijos podían representar sin duda brazos de trabajo y otros valores económicos, pero el grado de cercanía entre estas madres y sus hijos, propiciado incluso desde el periodo mismo de lactancia,²⁶ estimuló el desarrollo de valores afectivos, expresados en este caso particular por el hecho de pretender asegurar su compañía en los años posteriores, a pesar de las posibles dificultades que ello podría representar.²⁷ Finalmente, también se perfila en este documento la caracterización del madresolterismo en su sentido estricto, esto es, la mujer que se responsabiliza de su hijo y el padre que, aunque identificado, desconoce la paternidad e intenta evadir el compromiso.

No obstante, la permisividad mostrada por la justicia al momento de admitir las demandas de mujeres solteras también tuvo un límite. El concubinato adulterino y los hijos resultantes de estas uniones no gozaron del mismo estatuto que los naturales, y por ende el castigo aplicado fue más severo, tanto para la madre como para el hijo. Por ejemplo, el caso de Eduarda Velázquez (1815), habitante del barrio Guanteros, ilustra parcialmente este aspecto: dicha mujer fue capturada junto con el cómplice en una de las "redadas" efectuadas por el alcalde; todos los testigos que declararon en su contra fueron enfáticos en el notorio escándalo, pues estos se reunían detrás de la casa y también salían

26. A propósito de la lactancia, Dueñas llama la atención sobre las diferentes formas en que la asumieron los plebeyos y la élite, pues mientras estos alimentaron a sus hijos por medio de nodrizas, en aquellos fue responsabilidad de la madre. De esta manera, la autora concluye que el contacto íntimo entre madre e hijo y por ende el carácter de la relación filial, no fue de la misma calidad para uno y otro grupo social. Guiomar Dueñas, *Los hijos del pecado*, 191.

27. Para la élite, los hijos fueron ante todo garantes del apellido y del patrimonio; para los pobres, representaron intereses orientados a la solidaridad doméstica y, porque no, a una relación filial más cercana y amorosa. Guiomar Dueñas, *Los hijos del pecado*, 190.



a beber juntos. Finalmente, con el interrogatorio del juez descubrimos cuatro aspectos importantes: su calidad de blanca, su estado de viuda (mayor de treinta años), su oficio como “hacedora de tabacos” y la supuesta causa del concubinato: “su fragilidad, desdicha y miseria”.²⁸ A continuación, el fallo determinó que fuera desterrada a Marinilla bajo el concierto de su padrastro, y en caso de que no lo aceptara, se enviaría a la reciente población de Sonsón para que “con encargo a las respectivas justicias celen y vigilen de su conducta; que la hagan corregible, laboriosa útil a sí y a la sociedad”.²⁹

Con respecto a este juicio se puede anotar que quizá otra de las vías conducentes al madresolverismo fue la viudez. Este fue un estado particular, ya que significaba que la mujer tenía hogar pero lo había perdido involuntariamente; además Eduarda vivía en un entorno urbano y sin la compañía de su familia, y a pesar de su declarada condición de blanca su situación era de pobreza, todo lo cual la dejaba en un estado de abandono. Ahora bien, aunque este caso no confirma un estado de maternidad, sí ilustra la posible relación entre viudez, pobreza, vida urbana y madresolverismo, así como la actitud que asumió la justicia frente a las mujeres que tuvieran relación con un hombre casado: el destierro como método disciplinario. Por ello, mientras el concubinato simple y la filiación natural permiten vislumbrar muestras de comprensión con la mujer soltera y su hijo, el concubinato calificado y el hijo adulterino fueron objeto de una mirada más agresiva, asociada al tratamiento de la madre y el hijo como marginados legales y sociales.

3.2. Las causas civiles: los esponsales rotos, la demanda por alimentos y la ilegitimidad cotidiana

José Bolívar (Otra banda, 1782) fue acusado por estupro o violación, ya que sedujo a Petrona Ramírez, escondiéndole el dato de ser casado con Catalina Parra. En este caso, don José Ramírez, padre de la afectada, fue quien respondió a las denuncias de Catalina y quien defendió los derechos pecuniarios de su hija, puesto que con la ventilación del caso por parte de la esposa, el honor de esta anduvo “gritado de boca en boca y arruinada su reputación”. El fallo a favor de Ramírez incluyó el pago de los gastos de parto, dieta materna y enfermedad,³⁰ para lo cual, tras otorgarle la libertad a Bolívar, se le embargaron sus bienes. Así pues, la causa de don José Ramírez (Petrona) prevaleció sobre la de Catalina, esposa del acusado, pobre y con 3 hijos.

28 “Juicio por relaciones ilícitas con hombre casado” (1816), AHJM, Caja 83, d. 1936, ff. 5v-6r.

29. “Juicio por relaciones ilícitas con hombre casado” (1816), AHJM, Caja 83, d. 1936, f. 6v.

30. “Petición de Libertad para el cónyuge condenado por relaciones ilícitas” (1782), AHJM, Caja 202, d. 3894, f. 4r.



Vemos pues que el común denominador en los casos de este tipo es la presencia patente del padre, quien interviene enérgicamente a nombre de su hija; así mismo notamos que ante esta participación activa de la familia, la determinación de la calidad no se hace necesaria pues vemos la aparición de hombres nominados bajo el título de “don”, lo cual significa que entra en consideración la noción de honor, es decir, uno de los mecanismos de integración entre las personas *notables* y, por ende, de exclusión frente a las castas. En el mundo hispano, el honor fue un tesoro masculino que no obstante reposó en la sexualidad femenina,³¹ y es en este sentido que comprendemos los argumentos paternos, pues allí se aduce a la infantilidad de la hija (concepción colonial de la mujer) como justificante de su conducta sexual y el consecuente embarazo, a fin de poder obtener un fallo a su favor: lograr que el hombre legitime el hijo con el matrimonio y, si este es casado, desconocer su propio estado civil y económico para darle prioridad a la futura madre. No obstante, el cuidado del honor en estos casos también fue una cuestión frágil, puesto que las relaciones de clientelismo y compadrazgo propias del entorno rural, facilitaron espacios de confianza y permisividad para la sociabilidad femenina; así mismo el ausentismo del padre y las labores domésticas que se llevaron a cabo en ríos y montes, explican la ocurrencia del fenómeno del madresolterismo, incluso en las familias medianamente notables.

En resumen, los juicios criminales muestran a las mujeres como sus protagonistas. Ya fuera como demandantes o acusadas, ellas mismas defendieron sus intereses y los de sus hijos. También notamos que en su mayoría fueron mestizas, mulatas o blancas pobres, cuya maternidad se relacionó con el amancebamiento y la vida urbana, y con una justicia que mostró paralelamente actitudes de coacción y protección. Por su parte, los casos civiles estudiados nos permiten observar la dinámica del fenómeno en las mujeres “honorables”, quienes estuvieron fuertemente vinculadas, social y económicamente, a sus núcleos familiares de origen, y en donde el arraigo de la noción de “honor” convirtió a estas madres solteras (seducidas bajo palabra de casamiento) en motivo de aflicción para toda una familia y especialmente para el padre.

Por el contrario, en el ámbito de las castas tal honor, antes que una virtud esencial, fue un constructo que se midió por la dedicación de la mujer al trabajo y no por su grado de pureza sexual.³² No obstante, la pobreza también fue una de las situaciones que con cierta frecuencia se asoció al madresolterismo. En este sentido, el caso de Josefa Arango, mujer blanca, habitante del pueblo de Sopetrán, ejemplifica desde varios aspectos dicha experiencia.

31. Pablo Rodríguez, “En busca de lo cotidiano”, 187.

32. Catalina Villegas, *Del hogar a los juzgados*, 109.



El proceso relata el pleito adelantado por Josefa Arango contra Juan Esteban Agudelo, también vecino de Sopetrán, por haberle incumplido el pago de honorario sobre una promesa matrimonial y de unos castellanos para el mantenimiento del hijo (3 años) que había nacido de su relación. Al parecer, dicha causa había pasado por las etapas que en muchas ocasiones caracterizaban al madresolterismo: trato ilícito, el rompimiento de la palabra matrimonial y finalmente la demanda por alimentos. El proceso aquí analizado (1808), y que duró 7 meses, inició dejando muy en claro los sentimientos de los padres, pues aunque Juan Esteban negó haber tratado esponsales escritos con Josefa (desde 1804 la Corona dispuso que las promesas verbales no serían válidas ante la ley), esta no fue la causa que ella persiguió; el principal interés fue su protección y la de su hijo.³³ Así pues, las quejas que levantó Josefa contra Agudelo reiteraron ante todo la búsqueda de un alivio económico:

[Declaración de Josefa], pues no tengo de donde asirme, soy de limosna señor alcalde y ni para presentarme, si otra mi hermana no sufriera los derechos, *pues no sé cómo me mantengo con mi hijo que no socorre aquel hombre desnaturalado*. Si he de salir pensionada en parte de como suplico, que el expediente se me entregue bajo recibo que mi hermano y confidente Joaquín le llevará al destino.³⁴

Las descripciones acerca de su condición fueron contundentes y, en este sentido, tanto la decisión del juez pedáneo como la del teniente asesor, a quien remiten la causa, fue fallar a favor de Josefa y su hijo. Sin embargo, el apoyo que la justicia le expresó a la mujer no aseguró el cumplimiento del dictamen, tal y como lo confirma el largo historial de este proceso; el renuente padre siempre negó el haber aceptado el compromiso pecuniario, y además recusó cada una las decisiones que fallaron a favor de Josefa. El alcalde de Sopetrán, dirigiéndose al Teniente asesor, afirmó:

Nuevamente ante mí se querelló aquella y careados que fueron por, ante testigos idóneos, después de habérseles dado su relato y que Agudelo resistiera al casamiento porque decía ya le había perdido la voluntad, se constituyó voluntariamente a que la dotaría con 25 castellanos en ropa; esta proposición con gusto admitió la Arango *y como al hijo en el pasado tiempo nada le había dado quise obligarlo a que en lo futuro le subsidiase con lo preciso y necesario*. Prometió a esto que daría 10 pesos para libertarse de esta pensión, cuyo partido también aceptó la interesada. Pasando días se presentó ante mí con el escrito que se advierte cuyo proveído fue el que se mira [el incumplimiento].³⁵

33. "Juan Esteban Agudelo, vecino de Sopetrán, se niega a pagar 25 castellanos a que se obligó por palabra de casamiento que empeñó a Josefa Arango, y también 10 pesos para alimento del hijo" (1808), AHA, Colonia, *Matrimonios*, t. 66, d. 1746, f. 16v.

34. "Juan Esteban Agudelo, vecino de Sopetrán, se niega a pagar 25 castellanos a que se obligó por palabra de casamiento que empeñó a Josefa Arango, y también 10 pesos para alimento del hijo" (1808), AHA, Colonia, *Matrimonios*, t. 66, d. 1746, f. 23r.

35. "Juan Esteban Agudelo, vecino de Sopetrán, se niega a pagar 25 castellanos a que se obligó por palabra de casamiento que empeñó a Josefa Arango, y también 10 pesos para alimento del hijo" (1808), AHA, Colonia, *Matrimonios*, t. 66, d. 1746, f. 16r.



Eran tan conocidas las estrategias adelantadas por Esteban para su evasión, que Josefa pidió el castigo de cárcel para su ex compañero a fin de evitar que huyera esta vez. Este caso nos permite confirmar por un lado el reconocimiento dispensado por las justicias locales a propósito de ciertos derechos para con estas madres e hijos, pues aunque trastocaron el orden social del mundo dieciochesco, las autoridades no actuaron con intransigencia, sino que por el contrario acudieron a patrones de solidaridad y proteccionismo, que al parecer estuvieron inspirados más por un sentimiento asimilable con la caridad católica que por estrictos códigos judiciales.

No obstante, prescripciones oficiales como las Leyes del Toro (1505) ya habían tratado en su cuerpo legal sobre dicha cuestión; asimismo, juristas españoles señalaron a comienzos del siglo XIX que la responsabilidad alimentaria para con los hijos estaba enraizada en el derecho natural, es decir estipulada por Dios, y debía cumplirse obligatoriamente.³⁶ Además, este documento también permite vislumbrar otro tipo de conductas adoptadas por la familia frente a la existencia de una madre soltera, pues esta vez no muestran dramáticos sentimientos de tribulación, sino una aceptación solidaria de la nueva realidad. En este caso, al añadirse el hijo de Josefa, se dio entonces lugar a la formación de una familia extendida, en donde la madre y el hijo se convirtieron en el centro del hogar.

Por otro lado, también encontramos la identificación de los valores que se espera reúna el padre de familia con independencia de la filiación de su hijo, de tal manera que se hace patente el reconocimiento de su función, pero también las coyunturas y condiciones en las que comienza a desdibujarse dicha figura paterna.

Finalmente, efectuamos una aproximación de la maternidad solitaria en el ámbito de los esclavos urbanos. Dicho proceso (1817) tiene como protagonistas a Paula Peinado y a su hijo Pedro, mulatos libertos, habitantes de la villa de Medellín. Lo importante de este expediente radica en que nos revela de manera contundente los prejuicios morales que vinculan el color de piel, el género y la ausencia de cualidades maternas; así mismo permite vislumbrar actitudes de inclusión con respecto a los hijos ilegítimos, demostrando que su marginalidad no fue una realidad absoluta. Sin embargo, tras dicha incorporación se revela una intencionalidad política de cuño especialmente Borbón. Por último, el expediente permite aventurar hipótesis

36. Catalina Villegas, *Del hogar a los juzgados*, 59-60. No obstante vale la pena aclarar que la ilegitimidad tampoco fue una condición homogénea. En este sentido tenemos que el hijo natural “es el habido de mujer soltera y padre libre, que podían casarse al tiempo de tenerle” (*Diccionario de Autoridades Tomo IV*, RAE, 1734, 156-1); y el bastardo o adulterino, “que se aplica al hijo procreado fuera de legítimo matrimonio y de padres que no podían contraerle cuando lo tuvieron” (*Diccionario de Autoridades*, RAE, 1770, 456-1). El tipo de relación bajo la cual fueron concebidos los niños ilegítimos marcó la diferencia con respecto a su tratamiento legal y social. En este caso el hijo de Josefa era natural (no ofendía la institución matrimonial directamente) y por esa razón notamos el favor de la justicia.



a propósito de las relaciones amo-esclava y su posible conexión con el madresolterismo. Paula Peinado, “pobre y miserable”, madre legítima de Pedro José Peinado, acude al alcalde para solicitar que se le devuelva a su hijo entregado en concierto por el mismo funcionario, al sastre José María Álvarez, en el año de 1815; los principales argumentos que esgrime la liberta con el fin de recuperar la custodia de su hijo son los siguientes:

Que el dicho Álvarez, no lo tiene, *ni puede tener derecho ni a su persona, ni mucho menos a su trabajo*; se ha de servir la recta distributiva de usted mandar que me sea entregado el ya citado mi hijo, para que verificado, *retirarme a una montaña con él para poder subsistir*, pues en esta, sin embargo, que *su difunto amo Don José Peinado, le dejó una casa, sus albaceas [...]*, han dispuesto a su arbitrio.³⁷

Por su parte, el alcalde comenta que el motivo de la resolución radica en que, “por considerar a que la negra Paula Peinado es una *mujer sola, que promete muy poca esperanza de su hijo*, que se haya sujeto a hombre honrado como es José María Álvarez, de quien recibe buena educación, cuando *su madre no puede inspirársela [por su mala vida y costumbres]*”.³⁸ En última instancia, la principal intención del alcalde fue que Álvarez instruyera a Pedro en el oficio de la sastrería para que Pedro pudiera trabajar libremente, mientras su maestro le proveía el alimento cristiano y material, “sin permitirle de ocio de muchachos vagos, ni mal entretenidos con que le vicia, en cuyo caso procederá de su moderado castigo [...]”.³⁹ Efectivamente, Álvarez confirma que la custodia de Pedro no le fue dada por su mal comportamiento, sino que fue “en justicia y caridad”, y que “desde el año de 1815 hasta hoy [1817, ha cumplido] con mirar por este *como si fuera mi propio hijo tanto en educación como en comida y vestuario*”.⁴⁰ Finalmente y después de enterarse que está embarazada, Paula opta por desistir de su petición a fin de que su hijo Pedro “se haga útil al rey y a la sociedad, enseñándole [Álvarez] el oficio de sastrería que profesa y encaminándolo a su bien estar, para que su madre tenga en él un asilo”.⁴¹

Al respecto de este proceso, vale la pena rescatar, en primer lugar, la compleja relación entre etnia, sexo y condición moral, situación que refleja los prejuicios estimulados de manera especial por el régimen Borbón a finales del siglo XVIII y que nos da cuenta que

37. “Solicitud de una liberta para que le devuelvan su hijo (mulato) que fue dado en concierto a José María Álvarez” (1817), AHJM, Caja 163, d. 3361, f. 1r.

38. “Solicitud de una liberta para que le devuelvan su hijo (mulato) que fue dado en concierto a José María Álvarez” (1817), AHJM, Caja 163, d. 3361, ff. 4v y 5v.

39. “Solicitud de una liberta para que le devuelvan su hijo (mulato) que fue dado en concierto a José María Álvarez” (1817), AHJM, Caja 163, d. 3361, f. 5r.

40. “Solicitud de una liberta para que le devuelvan su hijo (mulato) que fue dado en concierto a José María Álvarez” (1817), AHJM, Caja 163, d. 3361, f. 5r.

41. “Solicitud de una liberta para que le devuelvan su hijo (mulato) que fue dado en concierto a José María Álvarez” (1817), AHJM, Caja 163, d. 3361, f. 5v.



tanto en el plano “externo” del grupo étnico —dificultad para el acceso matrimonial y pocas posibilidades de movilidad social— como en el “interno”, se cuestionó la capacidad de la madre, mulata, liberta y soltera (de mala vida) para educar adecuadamente a su hijo.

Se tejió pues tal percepción sobre la población de color, que ni el mero ejercicio de la maternidad solitaria, opción realista y casi que fatal bajo dichas condiciones, se reconoció como una posibilidad pertinente. Hemos visto en casos anteriores que, de alguna manera, mestizas, blancas pobres y algunas mulatas pudieron experimentar, incluso con el apoyo de la ley, sus maternidades individuales; por el contrario, en el caso de Paula, las autoridades consideraron que la misma madre pudo ser motivo de perjuicio para su hijo. Este es un caso en el que la imbricación público-privado cobra un matiz especial, pues a diferencia de su aplicación en los escándalos provocados por parejas, aquí reclamó derechos en el ámbito mismo de la maternidad un tipo de vínculo que generalmente tendió a ser respetado. Algunos comportamientos, como el “mal entretenimiento” —comúnmente asociado a la gente de color, como si fuera algo congénito—, pudieron legitimar este tipo de acciones que intervinieron de manera “agresiva” en este tipo de vida familiar.

Por otro lado, este expediente también nos permite reforzar el argumento acerca de los posibles significados que las madres solteras pudieron otorgar a sus hijos. Sin duda alguna, la soltería no siempre representó una valoración negativa de la prole; de hecho, como hemos visto en la mayoría de los casos, la madre se caracterizó por su preocupación de asegurar la custodia y protección de su hijo. Sentimientos de amor y deseos de compañía fueron los argumentos de algunas, valores económicos las razones de otras. Para muchas madres solteras, que como también hemos comprobado eran pobres, el hogar formado con sus hijos se convirtió, a medida que estos crecían, en comunidades de cooperación; aquellos pudieron eventualmente añadirse a ella para labrar la tierra o como aprendices de artesanos.⁴² En el caso de Paula notamos la presencia de las dos concepciones (afectiva y económica), pues aunque su hijo fue delegado como aprendiz de Álvarez, la verdadera intención que pareció subyacer al insistente reclamo de recuperar al hijo e irse a labrar la tierra en “el monte” fue la de obtener su permanente compañía y posiblemente sus cuidados en momentos difíciles. El hecho de que finalmente, tras confirmar su embarazo, Paula accediera a que el hijo se instruyera como artesano con el fin de luego brindarle asilo, confirma la hipótesis:

42. Los límites entre infancia y “adultez” durante el período colonial estuvieron determinados no tanto por la definición de un rango de edad específico, sino por el momento en el cual el niño se consideró apto para inaugurarse como aprendiz de su padre o de los maestros artesanos. Al respecto, Pablo Rodríguez comenta que “desde los 7 años iniciaban su carrera como artesanos, asistiendo a su padres en el trabajo”. Pablo Rodríguez, *Sentimientos y vida familiar*, 113. Por su parte, Dueñas señala que “al parecer entre los 12 y 14 años los niños se convertían en aprendices de algún oficio y las niñas podían casarse”, Guiomar Dueñas, *Los hijos del pecado*, 189.



la única diferencia de que Pedro labrara la tierra o ejerciera la labor artesanal (de cualquier manera estaría aportando a la economía) fue la presencia o ausencia de este en la casa de Paula. Los hijos fueron el único apoyo permanente de la madre soltera; condiciones que entonces propiciaron la imbricación de amor y trabajo como parte de su realidad familiar.

De otra parte, la decisión del alcalde de poner en concierto a Pedro, nos permite inferir que las políticas borbónicas, a pesar de haber tenido un sentido marcadamente excluyente, permitieron en lo referente a sus prescripciones sobre “las bondades del trabajo” que los hijos ilegítimos (incluso mulatos) pudieran incorporarse efectivamente al cuerpo social a través de las actividades económicas propias del entorno de residencia (en Medellín y su jurisdicción se dieron tanto las agrícolas como las artesanales). Sin embargo, esto no implicó que dichas personas pudieran ascender socialmente, simplemente indicó que si bien el contexto estrechó las posibilidades vitales de los miembros de castas, también generó espacios que propiciaron una participación activa de estos actores sociales. Por último, es importante llamar la atención sobre la posible incidencia de las relaciones adulterinas en el madresolterismo esclavo, pues ese tipo de vínculos entre amo y esclava pudieron llevarse a cabo bajo la promesa de la manumisión.⁴³ Dos datos ofrecidos por este documento nos hacen considerar dicha hipótesis. En primer lugar, es evidente que el apellido llevado por los libertos fue una donación de su amo; ahora bien, no tenemos claridad sobre si esta fue una convención o efectivamente denotó una actitud afectuosa. Por su parte, el hecho de que don José Peinado dejara a Pedro como heredero de una casa y le otorgara la libertad a madre e hijo, parece indicarnos el póstumo reconocimiento de una posible paternidad.

Sin embargo, hay que ser muy cautelosos al respecto, pues la presencia de los albaceas como únicos mediadores (la herencia no se reparte entre familiares) también podría dar a entender que don José vivió en un núcleo familiar de tipo solitario, siendo la esclava y su hijo (producto de cualquier otra relación) la única compañía de dicho hombre, de tal suerte que quiso expresarles su gratitud. De todas maneras, se evidencia cierta actitud paternalista por parte del otrora amo para con sus esclavos; voluntad que, debido a las intrigas de los albaceas, impidió que se concretara, dejando a la liberta en un estado de desprotección.

43. A propósito de los obstáculos que tuvieron las esclavas para casarse, Dueñas señala que el uso de estas como mancebas por parte de los amos, así como la exigencia de seguir al marido esclavo tras el matrimonio (es decir, que el dueño de la mujer renunciara a ella), propiciaron en muchas ocasiones que la concepción ilegítima se diera con cierta frecuencia entre ellas. En este sentido, la “voluntaria” entrega a su amo en calidad de concubina. Se constituyó en una incierta estrategia para lograr la libertad, la cual algunas veces solo llegó cuando el amo moría e incluso nunca. Guiomar Dueñas, *Los hijos del pecado*, 141-142.



4. Los padrones de población: características de la composición y estructura familiar en la tipología del madresolterismo

A continuación intentaremos sintetizar, a partir del estudio de algunas poblaciones de Antioquia, ciertos órdenes de magnitud, que nos permiten esbozar una imagen sobre la posible dimensión y características demográficas que tuvo dicha estructura familiar dentro de dicha provincia en las postrimerías del período colonial.

Gráfico 1

Porcentaje de madres solteras con respecto a la sumatoria total de núcleos familiares en los lugares trabajados (ciudad de Antioquia, partido de Guarne, villa de Medellín, sitio de Aguacatal, sitio de Hatoviejo, ciudad de Rionegro, partido de los Osos).

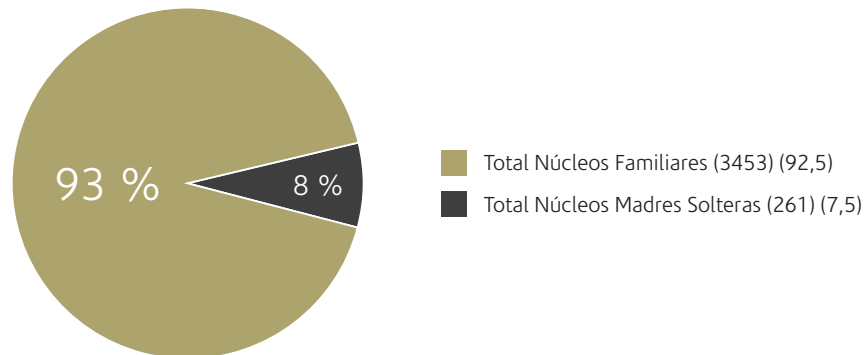


Tabla 1

Total madres solteras (todos los padrones)	Número de hijas de madres solteras que también concibieron de forma ilegítima (todos los padrones)*
261	13

*El padrón solo captura un momento; por eso no se puede descartar el subregistro estadístico. No obstante, la cifra es lo suficientemente baja como para indicar, por lo menos, que el madresolterismo no fue una "condena fatal" transmitida por herencia.



Tabla 2⁴⁴

Estado civil de los habitantes registrados en cada padrón (números absolutos)						
Lugar						
GÉNERO	RIONEGRO	GUARNE	AGUACATAL	HATO VIEJO	MEDELLIN	STF. ANTIOQUIA
Hombres Casados	225	126	275	128	703	621
Hombres Solteros	531	318	662	360	1479	1596
Mujeres Casadas	225	126	275	128	709	642
Mujeres Solteras	528	306	675	353	1609	1896

El estudio comparativo de los factores demográficos se orienta hacia la comprensión del madresolterismo desde su inscripción en un marco espacial, social y económico que lo estructura. En este sentido, observamos que la presencia de este fenómeno tuvo una mayor preeminencia en el entorno rural que en el urbano,⁴⁵ puesto que un repaso más detallado de los 7 padrones analizados evidencia que fue en los sitios y partidos en donde dicha tipología familiar se presentó con mayor persistencia (los Osos, 12.6%; Hato Viejo, 7.8%; y Aguacatal, 5%; mientras que del escenario urbano: Medellín, 3.7%; y Rionegro, 3.6%). Sin embargo, dentro de este conjunto hubo una excepción que corrió por cuenta de la ciudad de Antioquia (11.6%). ¿Cómo explicar ambas situaciones? Se trata de un ejemplo que precisamente revela un cuestionamiento a la efectividad del poder colonial, pues las condiciones propias de la Provincia, tales como dificultades geográficas o la decadencia económica de ciertos lugares, impidieron que los funcionarios borbones ejercieran control “sobre la mala vida” de sus gentes; los alcaldes, ordinarios y pedáneos, no fueron españoles, sino miembros de la comunidad local y por tanto respetuosos de la ley, pero también flexibles ante las realidades sociales.⁴⁶ Así pues, en tanto avanzamos hacia las *jurisdicciones* de la villa o a ciudades empobrecidas, ese control se fue diluyendo paulatinamente; de tal guisa que los amancebamientos, estupro y relaciones ilícitas tuvieron entonces espacios propicios para su concreción.

44. “Censo de Antioquia y su jurisdicción” (1805), AHA, Colonia, *Estadísticas y Censos*, t. 333, d. 6359, ff. 385r-441v; “Padrón General de los Habitantes del Partido Osos, Páramo, Petacas y San Jacinto” (1779), AHA, Colonia, *Estadísticas y Censos*, t. 336, d. 6453, ff. 142r-146r; “Censo de la población de los habitantes de Guarne” (1786), AHA, Colonia, *Estadísticas y Censos*, t. 337, d. 6492, ff. 186r-201r; “Padrón General de Medellín y Fracciones” (1786), AHA, Colonia, *Estadísticas y Censos*, t. 340, ff. 1-374r; “Habitantes de Rionegro” (1777), AHA, Colonia, *Estadísticas y Censos*, t. 341, d. 6521, ff. 192r-342r.

45. Para el caso de Santa Fe, Guiomar Dueñas señala que la jefatura femenina del hogar fue, de manera especial, un fenómeno eminentemente urbano, asociado la mayoría de las veces con la migración de mujeres que venían de la “jurisdicción” para probar suerte en la ciudad. Las cifras que proporciona la autora para la capital virreinal son reveladoras: el 48% de los núcleos familiares estuvieron gobernados por una mujer. Guiomar Dueñas, *Los hijos del pecado*, 258.

46. Véase “Juicio por Relaciones ilícitas entre solteros” (1801), AHJM, Caja 138, d. 2859, ff. 1r-4v.



También vale la pena hacer un comentario con respecto a los factores demográficos que pudieron intervenir en esta inclinación rural del madresolterismo, pues dicho problema no puede explicarse bajo el presupuesto de que la población rural fue *necesariamente* mayor que la urbana, ni tampoco aduciendo al argumento del desbalance entre sexos. Las tres ciudades trabajadas, Medellín, Rionegro y Antioquia, superaron casi por el triple a la población de los sitios considerados; y, por otro lado, al observar la Tabla 2 nos percatamos de que tres de los cuatro sitios analizados presentaron un pequeño “déficit” de mujeres solteras. En este sentido consideramos que hay otro aspecto importante en la explicación de este comportamiento y es el económico, pues si nos fijamos en el promedio de hijos de estas madres según el lugar, notamos inmediatamente que el número fue superior en los sitios y partidos (Guarne, 4.8 hijos, Aguacatal 3.5) mientras que en las ciudades tendió a ser más moderado (Rionegro 2.1 hijos, Medellín 2). ¿Cómo entender esta relación? Dichos lugares estuvieron vinculados fundamentalmente con labores agrícolas y con la minería de mazamorreo, y en esa medida quien tuviera una mina o su solar contó por lo menos con una unidad productiva, cuyo carácter doméstico permitió la participación de toda la familia; por esto, a los ojos de mulatos y mestizos, la llegada de un embarazo ilegítimo y su valoración como algo negativo fue una sentencia relativa, pues ya observamos anteriormente la importancia económica que podía tener un hijo para la madre soltera. En este sentido, dicha respuesta pudo constituir una explicación coherente para entender el mayor promedio de hijos en estos entornos y la persistencia en la procreación.

Ahora bien, actualmente solo hemos mencionado las diferencias entre madres solteras a propósito de la dicotomía rural-urbano; creemos que es momento de señalar sus semejanzas. Tenemos entonces que el promedio de edad de dichas mujeres, así como el factor étnico, parecen ser los puntos de encuentro. Así, en lo que respecta a las edades, observamos que el promedio de estas osciló en un rango que fue desde los 40 hasta los 55 años. Ello permite comprender mejor las caras y dinámicas de estas familias, pues mientras en el pleito judicial nos encontramos con mujeres jóvenes (20-30 años), cuya prole era aún párvula, y cuyas denuncias versaron sobre el pago de dotes o alimentos para comenzar la crianza del hijo, estos padrones nos permiten dilucidar qué pasó más allá de estos momentos de crisis, y lo que allí se dibuja es que las madres solteras fueron en su mayoría mujeres maduras y curtidas por sus vivencias, posiblemente con vidas consolidadas —ya fuera por sus decisiones, ya fuera por las circunstancias— aunque fuera a la “manera no debida”. Es también el momento en donde notamos ese sabor *matrifocal* que caracteriza a esta tipología, pues tanto a nivel *rural* como *urbano*, ellas continuaron conviviendo con sus hijos jóvenes y adultos.

Por último, vale la pena llamar la atención sobre la cuestión étnica. En este sentido



vemos que en sitios y ciudades, las madres solteras fueron principalmente mujeres mulatas, mestizas o en menor proporción esclavas. Ahora bien, ya mencionamos cómo las disposiciones legales que fueron impulsadas a finales del siglo XVIII comportaron una exclusión y delimitación más intensa de las diferencias entre castas y “notables”, especialmente en la cuestión de elección conyugal. Para el caso de Antioquia, la existencia de notables puros estuvo en franca decadencia, y por ello la Pragmática matrimonial fue aprovechada ante todo por los mestizos (incluso mulatos), a fin de evitar que se acabaran de desdibujar los límites que los separaban entre sí. Esta es una posibilidad que sin duda puede ser aceptada como una de las razones que promovieron la ilegitimidad entre las castas; no obstante, factores de orden demográfico y también cultural hicieron del componente étnico, en algunos casos, un asunto decisivo.

En este punto es muy importante tener en cuenta que la mayoría de la población en Antioquia fue mulata⁴⁷ y por ende guardó una cierta relación con el número de madres solteras que se produjeron dentro de las castas. Pero además debemos recordar que fueron estas mujeres quienes se inscribieron en el marco de una cotidianidad no necesariamente marginal, pues fueron reconocidas por sus vecinos; de tal suerte, tanto mestizas como mulatas, al verse abocadas a una vida social propiciada por sus trabajos, fueron identificadas con este peculiar tipo de maternidad. En este sentido, imaginarios, leyes y realidades sociales a propósito de la composición étnica crearon entonces un complejo tejido, que hizo de la conjugación entre maternidad solitaria y aspecto racial un asunto casi de necesaria concomitancia.

5. Vida cotidiana de una madre soltera: entre la pobreza y la persistencia

5.1. Los padrones de caudal: condiciones vitales de una madre soltera

47. Composición étnica de Guarne: 6.3% blanca; 23% mestiza; 70% mulata y 1% de esclavos negros. Composición étnica de Rionegro: 16% blanca; 18% mestiza; 40% mulata; 26% de esclavos negros. Composición étnica de ciudad de Antioquia: 8% blanca; 22% mestiza; el 60% mulata y 10% de esclavos negros. Composición étnica de Los Osos: 10.3% blanca; 6.5% mestiza; 72% mulata y 11.2% de esclavos negros. Censo de Antioquia y su jurisdicción” (1805), AHA, Colonia, *Estadísticas y Censos*, t. 333, d. 6359, ff. 385r- 441v; “Padrón General de los Habitantes del Partido Osos, Páramo, Petacas y San Jacinto” (1779), AHA, Colonia, *Estadísticas y Censos*, t. 336, d. 6453, ff. 142r- 146r; “Censo de la población de los habitantes de Guarne” (1786), AHA, Colonia, *Estadísticas y Censos*, t. 337, d. 6492, ff. 186r-201r; “Padrón General de Medellín y Fracciones” (1786), AHA, Colonia, *Estadísticas y Censos*, t. 340, ff. 1-374r; “Habitantes de Rionegro” (1777), AHA, Colonia, *Estadísticas y Censos*, t. 341, d. 6521, ff. 192r-342r.



Tabla 3⁴⁸

Caudal Madres Solteras Hato Viejo					
Nombre	Caudal Liquido	V	C	P	Almud de Tierra
Susana Gutierrez	15	•	•	•	½ Almud
Bernarda Banegas	20	•	•	•	1 quadra
Ygnaz[i]a Hernandes	18	•	•	•	Casa propia en tierras ajenas
Luiza de Roj[a]s	30	•	•	•	No especifica
Biviana Garzia	208	•	2	•	2 quadras
Ana María Garzia	Nada	•	•	•	Nada
Carmela Tamayo	118	6	2	•	1
dionisia Galeano	20	•	•	•	Solar
Rosalía Virego	Nada	•	•	•	Nada
Theresa Ramirez	38	•	1	•	“Pedacillo de tierra”
Micaela Arango	113	•	•	•	4 Almudes y un pedazo de mina en los osos
Rosa Pino	Nada	•	•	•	Nada
Victoria Baena	Nada	•	•	•	Nada

Tabla 4⁴⁹

Caudal Madres Solteras Guarne					
Nombre	Caudal** Liquido	V*	C*	P*	Cuadras de Tierra
Ygnacia Ramírez	60	5	5	4	6
Juana María Galeano	110	12	3	6	15
María Ignacia Galeano	50	•	•	5	12
María Lorena	135	3	6	6	24
Josefa Quiceno	50	2	•	•	9
María Ygnacia	15	•	•	•	1
María del Rosario	45	4	1	•	3
María Theresa Sánchez	Nada	•	•	•	Vive en tierras ajenas
Antonia García	120	4	5	3	12

*V=Ganado vacuno C=Ganado caballar P=Ganado porcino // **Todos los caudales son dados en pesos

48. “Padrón General de Medellín y Fracciones” (1786), AHA, Colonia, *Estadísticas y Censos*, t. 340, ff. 109r -138v.

49. “Censo de la población de los habitantes de Guarne” (1786), AHA, Colonia, *Estadísticas y Censos*, t. 337, Doc. 6492, ff. 186r -201r.



Tabla 5⁵⁰

Caudal Madres Solteras Hato Viejo						
Barrio	Nombre	Caudal Liquido	V	C	P	Almud de Tierra
Quebrada Arriba	Agustina Quintero	30	•	•	•	solar
	María Franciscisca Galeano	10	•	•	•	x
	María Estefa Quintero	6	•	•	•	x
	Francisca Cardeño	nada	•	•	•	vive casa prestada de limosna
	Thomasa Zapata	15	•	•	•	huerta
	Juana García	10	•	•	•	solar
	Maria Mercedes Quiroz	150	•	•	•	1 cuadra
	Maria Tiburcia de Molina	58	•	•	•	huerta
	Maria Theresa de Gusman	25	•	•	•	solar
	Bernarda Patiño	x	•	•	•	vive de merced
	Cornelia Alvares	x	•	•	•	vive de merced
	Michaela La verde	8	•	•	•	solarcito
	Manuela Zoza	x	•	•	•	vive de merced
	Jertrudis Tapia	x	•	•	•	vive de merced
	Placida de Acevedo	x	•	•	•	vive de merced
	Manuela Gomez	30	•	•	•	solar
San Benito	Maria del Carmen Cardona	100	•	•	•	1
	Maria Ygnacia	Nada	•	•	•	vive agregada
Guanteros	Xaviera Herrera	80	•	•	•	desconocido
	Gracia Muñoz	100	•	2	•	“huertecita”
	Juana de la Palma	100	3	•	•	“solarcito”
	Rosaria de Arse	234	3	7	3	1/2
	Florencia Tamallo	300	•	•	•	3
	Manuela Galarzo	nada	•	•	•	en tierras ajenas
Valle Abajo	Simona Ramírez	nada	•	•	•	agregada
De la Yglesia	Maria Ygnacia Quiros	100	•	•	•	solar
Marco de la Villa	Maria Yganacia Zapata	150	•	•	•	solar
	Juana Patiño	100	•	•	•	solar
Otra Banda	Catharina Gonzales	25	•	•	•	cuartillo
	Feliciana Rodriguez	30	•	•	•	huerta
	Maria Josepha Torres	35	•	•	•	1
	Juana Maria Cordoba	30	•	•	•	1/2
	Xaviera Vera	x	•	•	•	vive en tierras ajenas
	Juana Alvares	x	•	•	•	vive en tierras ajenas
	Clara de Restrepo	x	•	•	•	vive en tierras ajenas
	Ana Maria Veles	x	•	•	•	X

50 “Padrón General de Medellín y Fracciones” (1786), AHA, Colonia, *Estadísticas y Censos*, t. 340, ff. 222v-374r.



Tabla 6⁵¹

Caudal Madres Solteras Aguacatal (Cuadro 2)					
Nombre	Caudal Líquido	V	C	P	Almud de Tierra
María Ruiz	Sin datos	x	x	x	Sin datos
Yresia Ramírez	30	x	x	x	No especifica
Bárbara Xaramillo	150	7	4	8	5
Nicolasa Quartas	Sin datos	x	x	x	Sin datos
Rosa Rabe	14	x	x	x	Un cuartillo de tierras
Juana María Serna	10	x	x	x	Casa pajiza y 5 fanegas de maíz en tierras ajenas
Florencia Cano	25	x	x	x	Vive en tierras ajenas
Manuela Zapata	10	x	x	2	Vive en tierras ajenas
Petrona Ramírez	16	1	x	2	1
Josefa Gomez	nada	x	x	x	Vive a merced en tierras ajenas
Mariana Ortis	nada	x	x	x	Vive en casa ajena
Monica de Osa	Sin datos	x	x	x	Sin datos
Anastasia Hernandez	20	x	x	x	Coge 4 fanegas de maíz en tierra ajena
María Montoya	20	x	x	x	1

Vemos que tanto en el ámbito urbano como en el rural, varias mujeres declararon poseer casa y cocina, ambas de techo pajizo. Frente a dicho asunto debemos tener muy presente que este era el tipo de arquitectura doméstica difundida entre la población de las castas (quienes eran la mayoría), y de ello resulta que el hecho de contar con casa propia de paja significó un logro para la madre soltera. Asimismo, fue común que la posesión de vivienda estuviera acompañada por la presencia de un solar destinado a la agricultura de auto-sostenimiento (géneros como el maíz y las hortalizas).

Ahora, las variables que indicaron la cría de animales domésticos, la cantidad de tierra y el caudal líquido fueron pautas que establecieron una diferenciación entre las distintas madres, pues permitieron comprender el grado de experiencia adquirido por algunas mujeres acerca de la administración y el gobierno del hogar, así como el tipo de dificultades que aquejaron a otras madres, especialmente cuando estas fueron primerizas; sin embargo, cabe anotar que los casos en que se presentaron mujeres con caudales superiores a 100 pesos fueron infrecuentes, pues esta condición se asoció con las mujeres de edad muy madura, quienes al parecer lograron, con el paso de los años y la ayuda de sus hijos, consolidar ciertos bienes familiares. Por ello, al comparar los cuadros de caudal con las edades de las madres podemos obtener datos relevadores al respecto.

51. "Padrón General de Medellín y Fracciones" (1786), AHA, Colonia, *Estadísticas y Censos*, t. 340, ff. 10r-30v.



Florencia Tamayo, de 50 años, habitante del barrio Guanteros (Medellín), tiene un caudal líquido de 300 pesos, y además figura como dueña de la porción de tierra más grande en comparación con aquéllas madres que también tienen posesión de este tipo.⁵² De igual manera, Rosaria de Arse, mujer de 70 años, vive en casa propia, con medio almud de tierra propio y otro del ejido, amén de que cuenta con un caudal de 234 pesos.⁵³

En este punto es pertinente entonces precisar algunas diferencias a propósito del lugar de residencia de la mujer. Para tales efectos, la tabla 4 que informa sobre Guarne exhibe los datos más contrastantes. Allí la mayoría de las madres registradas poseen al menos una cuadra de tierra y, a excepción de una, todas cuentan con la presencia de algún tipo de ganado y un caudal que supera los 40 pesos. Así, teniendo en cuenta que este fue el sitio donde se calculó el promedio más alto de hijos en las madres solteras (4.8), esta información refuerza la hipótesis sobre la relación entre las posibilidades de trabajo agrario en ciertas jurisdicciones y el número elevado de hijos a los cuales dicha labor permitió alimentar y luego vincular a la comunidad de cooperación. Al volcar nuestra atención a la información que describe la situación de Medellín (Tabla 5), nos encontramos con una circunstancia totalmente opuesta: la pobreza extrema de muchas madres solteras, cuya única estrategia de vida es la limosna y la caridad de sus vecinos. En este sentido, el caso de Simona Ramírez, habitante de Valle Abajo, ilustra ese tipo de realidades: “Simona Ramírez vive en casa propia agregada en tierras de D[o]n Juan de la Madrid nombradas el Atillo, produce le maíz, plátano por año, seis aneg[a]s. *No tiene más caudal q[ue] su miseria y sus desdichas, no firma p[o]r no saber, hágolo yo el juez*”.⁵⁴

Todo lo anterior nos remite a establecer una asociación directa entre madresolterismo urbano y pobreza, al tiempo que nos deja entrever otro tipo de tácticas adelantadas por dichas madres con el fin de obtener el sustento: la servidumbre y las labores domésticas ejecutadas por ellas en condición de agregadas. Por otro lado, los empadronadores también registraron algunos oficios ejercidos por las madres solteras “urbanas”, tales como la fabricación de ollas (artesanía), el servicio de lavado y cosido ofrecido a las señoras y las labores de auto-sostenimiento agrícola. Ahora bien, la agobiante pobreza que aquejó a ciertas madres no impidió que muchas de ellas incorporaran en su hogar a niños y jóvenes en calidad de agregados, pues estos al ser incorporados en el hogar constituyeron otro eslabón en la cadena de solidaridad doméstica.⁵⁵

52. “Padrón General de Medellín y Fracciones” (1786), AHA, Colonia, *Estadísticas y Censos*, t. 340, f. 233r.

53. “Padrón General de Medellín y Fracciones” (1786), AHA, Colonia, *Estadísticas y Censos*, t. 340, f. 229 v.

54. “Padrón General de Medellín y Fracciones” (1786), AHA, Colonia, *Estadísticas y Censos*, t. 340, ff. 259r y 259v.

55. Para el caso de Santa Fe, Guiomar Dueñas encuentra un caso similar en el barrio Las Nieves, “donde los pobres eran la mayoría (carecían de “facultades”). En estos hogares [los agregados] cumplían la función de aumentar los ingresos [...] con su trabajo en el hogar o como jornaleros [...] fuera del recinto doméstico”. Guiomar Dueñas, *Los hijos del pecado*, 250-251.



5.2. De la crisis a la estabilidad: conquistas de una madre soltera

Para concluir con este estudio queremos referirnos al caso de doña Bernarda de Yepes y Sandoval (Medellín, 1714), o más bien de sus hijos, pues al haber muerto ella se les nombró un tutor para que pudieran gozar de su herencia. De esta manera, el documento nos revela que la mujer llevó el apelativo de doña y su hermano el de capitán; no obstante, ella era madre soltera y su familia se comportó de manera natural y solidaria frente a su maternidad, lo cual se manifestó en la intención de Gabriel de Yepes de hacerse cargo de sus sobrinos huérfanos, según lo dispuesto por su hermana. Por otro lado, cabe destacar el interés expreso de la madre por hacer de sus hijos naturales (Andrés, Ángela María y Francisco Miguel) los legítimos herederos de sus “cortos bienes”,⁵⁶ además de buscarles la protección bajo una figura paterna, bien por cuenta de un tutor designado por ella (el cual se negó), bien por su tío materno.

Asimismo, debemos considerar la composición y cuantía del caudal de Bernarda, pues dicha herencia incluyó a una negra criolla de 30 años (\$225), una negrilla de 7 años (\$80), un negrito de año y medio (\$55) y un pabellón de Quito destinado como regalo para su hija Ángela, todo lo cual sumó \$531 y 3 tomines. Esto nos indica que se trató de un particular caso de madresolterismo, ya que proviniendo de *aparente* familia noble (aunque su casa estaba ubicada en Guanteros), quizá pudo obtener parte de dichos bienes por cuenta de herencia paterna, una posibilidad que sin duda alguna no estuvo al alcance de la mayor parte de las madres mulatas y mestizas. Por último, destacamos la posición de las autoridades (alcalde ordinario de Medellín), pues aunque los susodichos fueran hijos naturales, siempre las autoridades mostraron una actitud proteccionista para con estos, en la medida en que fueran diligentes con la causa al enfatizar en que el interés de la misma recaía en los menores y no en otro particular, motivo por el cual encargaron —las autoridades— con respecto al avalúo que “en atención a esta la causa en estado, mando se haga como las partes lo piden, por ser cortos los bienes, se excusen costos y gastos por redundar en *utilidad de los menores*[...]”.⁵⁷

56. “Sucesión de Doña Bernarda de Yepes y Sandoval” (1714), AHJM, Caja 153, d. 3188, ff. 2r y 2v.

57. “Sucesión de doña Bernarda de Yepes y Sandoval” (1714), AHJM, Caja 153, d. 3188, f. 9v.



Conclusiones

La vida cotidiana de las madres solteras (especialmente en el contexto urbano) se vio plagada de continuos reveses económicos. No obstante, en el postrimero periodo colonial detectamos que la existencia de valores paternalistas facilitó el desarrollo de relaciones en las que madres solteras, niños abandonados y familias legales se vieron envueltos en una especie de red solidaria, gracias a la cual se aliviaron algunas cargas de las madres más pobres. También observamos casos en donde la tenacidad y constancia de las mujeres, aunada a la ayuda diligente de sus hijos, les permitió consolidar lentamente un tipo de familia resistente, situación que denota la fuerza de una decisión y no solo la *fragilidad* de un momento (relación sexual), o la mera incidencia de las leyes matrimoniales excluyentes. Por otro lado, no resulta inverosímil considerar que estas mujeres jugaron un papel relativamente importante dentro de las economías locales, debido a la vocación laboral inspirada por la responsabilidad de sostener a la prole.

En cuanto al aspecto demográfico, si bien las cifras de madresolterismo en Antioquia que nos revelan los padrones son muy modestas comparadas con otras provincias neogranadinas,⁵⁸ su presencia empero no fue desconocida en cada uno de los lugares estudiados, y esto lo supieron muy bien los empadronadores y alcaldes locales, puesto que unos, que registraron las cabezas de familia, como otros, que defendieron los hijos naturales en las causas civiles, reconocieron su existencia activa a nivel social. Asimismo, destacamos una posible aparición de sentimientos afectivos maternales cercanos y sinceros con respecto a los hijos, como lo demuestra el caso de doña Bernarda, quien antes de su muerte y a pesar de no ser rica contó con una solvencia suficiente para escribir un testamento a fin de asegurar la vida de su prole; ella incluso manifestó un especial cuidado y cariño para con su única hija mujer, expresado en el gesto de regalarle el Pabellón.

Así, el estudio del madresolterismo en la Provincia de Antioquia nos ha permitido comprender de una manera más concreta los escenarios en los que se negoció la aplicabilidad de la ley (matrimonial, sexual) frente a la costumbre y las posibilidades de su génesis en una realidad social multiétnica. De esta manera, se revaluaron ciertas consideraciones entorno a la posición de la mujer colonial frente a la justicia, destacándose su activa participación en la formación de la sociedad colonial y su implícito papel en los procesos de resistencia frente a los intentos de control social planteados por el gobierno

58. Según el estudio de Pablo Rodríguez, la distribución porcentual de madres solteras comporta un registro del 25% para Cali, 19% en Cartagena y 21% para Tunja. Pablo Rodríguez, *Sentimientos y vida familiar*, 83.



Borbón; amistades ilícitas dan cuenta de ese primer paso, pero la elección de la soltería como vía legítima de maternidad revela tanto una reconsideración de la familia como del imaginario femenino, ya que ante promesas matrimoniales incumplidas fueron ellas mismas (las mujeres de las castas) quienes desistieron de reclamar su consumación.

Lo anterior no anula la existencia y responsabilidad del padre; las demandas por alimentos resultaron siendo una vía idónea para repensar la ilegitimidad filial más allá del prejuicio de la mujer solitaria y de su marginalidad. Los casos estudiados nos demuestran que incluso la ley favoreció en algunos casos a la madre y defendió el derecho *natural* que tuvo un hijo de recibir de su padre lo necesario para vivir, especialmente si este era un niño natural (con el adulterino había más restricciones). Así, hemos podido otorgarle un nuevo sentido a la madre soltera y a la ilegitimidad, en tanto descubrimos las múltiples maneras (económicas, afectivas, sociales) en que tales fenómenos tuvieron una activa participación dentro de la sociedad colonial; de ello rescatamos además que el madresolterismo no significó necesariamente un destino fatal para mestizas, mulatas y pobres (debido al contexto de la Pragmática de matrimonios), sino que también fue una decisión, una forma de vida, que hemos identificado a propósito del estudio sobre su estructura (número de hijos, edades, etnias) y sobre la especial valoración que estas pudieron concederle a sus hijos.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

Vol. 1, N° 1
Julio - diciembre de 2014



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

La Guerra Civil Española en la historiografía peruana

Guillermo Alexis Fernández Ramos
Universidad Nacional Mayor de San Marcos



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y ECONÓMICAS



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



La Guerra Civil Española en la historiografía peruana*

Guillermo Alexis Fernández Ramos**

Resumen

La Guerra Civil Española repercutió en el ámbito internacional, y tuvo consecuencias importantes en algunos países de América Latina. En este artículo, a manera de balance bibliográfico, se pretende considerar la importancia de la repercusión de este acontecimiento en el Perú. Aunque es un tema poco estudiado por los historiadores de ese país, sí hay indicios suficientes para plantear la relevancia de esta guerra dentro de la sociedad peruana, porque la movilizó en distintos niveles e incluyó a muchos de sus intelectuales y actores políticos. Acá se estudia, en primer lugar, con respecto a la creación cultural e intelectual; segundo, con la generación de opinión pública; tercero, con la posición positiva del gobierno frente a Franco; y, finalmente, en relación con la movilización de la sociedad peruana, ya que no solo fueron las importantes personalidades políticas de la época los que se interesaron en el conflicto. Por último se hace unas reflexiones y consideraciones sobre el tema para terminar concluyendo que el conflicto civil español sí tuvo importancia en el Perú.

Palabras clave

Guerra Civil Española, Perú, Fascismo, influencia internacional, intelectuales.

* Esta investigación se desarrolló en el marco del proyecto "El Impacto de la Guerra Civil Española en el Perú" dirigido por Georges Lomné, ex director del Instituto Francés de Estudios Andinos. La versión final se expuso como ponencia en el *XXIII Coloquio Internacional de Estudiantes de Historia*, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú del 21 al 24 de octubre del 2013.

** Egresado de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



Introducción

En nuestra historiografía existen pocos trabajos que intentan pensar al Perú, y a la sociedad peruana, a partir de un acontecimiento exterior, como se ve en la amplia bibliografía dedicada a las Revoluciones Hispánicas y la Revolución Francesa. Sin embargo últimamente se han producido investigaciones en relación con la Revolución Mexicana, como los trabajos de Roberto Padilla¹ y Augusto Ruiz.² Temas como la Revolución Rusa y sus implicancias en el Perú aún aguarda su historiador. Dicho esto, la intención de este artículo es aproximarnos al Perú a partir de la Guerra Civil Española. Para esto nos basamos en la bibliografía existente sobre el tema y en algunas fuentes como las memorias.

La Guerra Civil Española es un conflicto que se desarrolló debido a problemas estructurales de la sociedad española desde el siglo XIX y que se agudizaron en el siglo XX. Pierre Vilar nos da a conocer estos problemas:

desequilibrios sociales: vestigios del antiguo régimen agrario, estructuras incoherentes de la industria. *Regionales*: un desarrollo desigual opone mental y materialmente, en el seno del Estado, antiguas formaciones históricas. *Espirituales*: la Iglesia católica mantiene una pretensión dominante a la que responde un anticlericalismo militante, político-ideológico en una cierta burguesía, pasional en las masas populares anarquizantes.³

Este conflicto terminó dividiendo a la sociedad española en dos bloques políticos: el dominante y el de los sectores medios y populares.⁴ El bloque dominante compuesto por la aristocracia, la Iglesia Católica, la oligarquía rural y los industriales vascos y catalanes; y el bloque de los sectores medios y populares compuestos por proletarios urbanos, artesanos, pequeños industriales y comerciantes, y clases medias. Asimismo, la Guerra Civil Española repercutió en el ámbito internacional,⁵ por lo que las principales potencias europeas del momento (Alemania, Italia, la URSS) intervinieron en la misma. Además, debido a la disparidad de fuerzas en la Guerra Civil, se generó una solidaridad internacional con los republicanos a través de las brigadas internacionales compuestas por personas de distinta nacionalidad e ideología.

1. Roberto Padilla, "México y su revolución en la Revista Amauta, 1926 – 1930" (Lima: Tesis para optar el grado de Magister en Historia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2008).

2. Augusto Ruiz, *Movilización sin revolución. El Perú en tiempos de la revolución mexicana* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2011).

3. Pierre Vilar, *La Guerra Civil Española* (Barcelona: Editorial Crítica, 1986), 11.

4. Julián Casanova, *República y Guerra Civil* (Barcelona: Editorial Crítica - Marcel Pons, 2007), capítulo 1.

5. Pierre Vilar, *La Guerra Civil Española*, 156-172.



1. Los planteamientos

En el campo historiográfico hay casi un consenso en decir que la Guerra Civil Española tuvo una influencia bastante limitada o no influyó en el Perú. Esto nos lleva al interrogante de si es cierta o no esta afirmación. Dando un vistazo general se podría decir que sí, incluso en el último libro de Eric Hobsbawm, sobre *Marx y el marxismo*,⁶ en el capítulo dedicado a la era del antifascismo, no menciona al Perú como uno de los países donde el impacto de la Guerra Civil Española fue trascendente: “La guerra civil española desempeñó, sin lugar a dudas, un papel crucial, especialmente en México, Chile y Argentina”.⁷ En trabajos sobre el Perú del siglo XX no hay tampoco mayor mención al caso, como en los de Raúl Palacios⁸ y Carlos Contreras y Marcos Cueto;⁹ en ambos nos encontramos con el olvido de la Guerra Civil Española. Hay sí, una pequeña mención en el trabajo de Peter Klaren: “Aunque en última instancia no tuvieron éxito en llegar al poder, los fascistas peruanos siguieron siendo, a pesar de todo, una fuerza potente en la década de 1930 y fueron fuertes defensores de Franco y los falangistas durante la Guerra Civil Española”.¹⁰

Así, y si bien este artículo no se basa en un análisis exhaustivo de fuentes primarias, creemos que, por las lecturas de la mayor parte de la bibliografía existente sobre el tema, complementadas con algunos testimonios de la época, podemos ensayar una respuesta provisional, pues hay indicios suficientes como para plantear la relevancia de la Guerra Civil Española dentro de la sociedad peruana movilizándola en distintos niveles; en primer lugar, en cuanto creación cultural, por la producción intelectual; en segundo lugar, por la generación de opinión pública; en tercer lugar, el gobierno tomó posición primero de manera tácita y luego de manera pública a favor de Franco. Finalmente, movilizó a la sociedad peruana ya que no solo fue César Vallejo quien vivió de cerca la Guerra Civil, otras personas,¹¹

6. Eric Hobsbawm, *Cómo cambiar el mundo. Marx y el marxismo 1840 - 2011* (Barcelona: Editorial Crítica, 2011).

7. Eric Hobsbawm, *Cómo cambiar el mundo*, 276.

8. Raúl Palacios, “Aproximación histórica al quehacer político del Perú moderno: 1930 – 1968” En *Historia del Perú republicano*, José Valdizán (Ed.) (Lima: Fondo de Desarrollo Editorial de la Universidad de Lima, 1998).

9. Carlos Contreras y Marcos Cueto, *Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas por la Independencia hasta el presente* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos - Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú - Universidad del Pacífico, 2007), capítulo 7.

10. Peter Klaren, *Nación y Sociedad en la Historia del Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004), 343.

11. Me baso íntegramente en Gerold Baumann, quien reconstruye las distintas biografías de los peruanos que participaron en la Guerra Civil Española. Gerold Baumann, *Extranjeros en la guerra civil española. Los peruanos* (Lima: Talleres de Industrial Gráfica, 1979).



en su mayoría olvidadas por la historia peruana, también participaron en el conflicto, como Ernesto Rojas Zavala, Wilbert Salas Rodríguez, Neptali Rivas Plata, y Roque Bellido Tagle.

Con este artículo intentamos, en primer lugar, incentivar los estudios sobre el Perú de los años treinta porque no ha merecido mayor atención por parte de nuestra historiografía. Esto ha venido cambiando en los últimos años con trabajos como los de Tirso Molinari,¹² quien además prepara una tesis de posgrado referente al gobierno de Benavides; en segundo lugar, refutar el mito que presenta al Perú de los años treinta como una época de oscuridad intelectual y sin mayor trascendencia, debido a las dictaduras que la gobernaron en esta etapa. Para complementar esta afirmación, aparte del trabajo de Carlos Contreras y Marcos Cueto, consideramos pertinente citar a Osmar Gonzales:

Paradójicamente, el proceso que define *Amauta* concluye con ella, pues su último número, el 32, aparece poco antes de inaugurarse uno de los momentos más oscuros de la vida política y cultural peruana debido al ingreso de regímenes autoritarios, como los de Luis Miguel Sánchez Cerro y Óscar R. Benavides, quienes sumergieron a la inteligencia en el oscurantismo y ocluyeron un largo proceso creativo, llegando a cerrar incluso la Universidad de San Marcos, con graves consecuencias para el pensamiento.¹³

Si bien se puede aceptar que en los años treinta no se dio un desarrollo intelectual del mismo grado que en la década anterior (*Amauta*, *Labor*, *Colónida*, entre otras publicaciones), no por esta razón se puede plantear que por unas dictaduras se ensombrece el panorama intelectual, más bien, este tuvo un reto en ello. Así la intelectualidad peruana estuvo a la altura de las circunstancias y no solo de parte del bando pro-republicano (Cesar Vallejo, Cesar Falcón, Luis Valcárcel, entre otros) sino también existió un apogeo de la producción de los sectores conservadores (José de la Riva-Agüero, Víctor Andrés Belaunde, Carlos Miro Quesada, entre otros) pues pasaron¹⁴ del enclaustramiento en la Universidad y en los libros de escasa difusión a utilizar el ensayo y los artículos en la prensa con la finalidad de influenciar la opinión pública.

12. Tirso Molinari, *El Fascismo en el Perú. La Unión Revolucionaria 1931 - 1936* (Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2006).

13. Osmar Gonzales, *Amauta y las revistas de la época*. En *Simposio Internacional. Amauta, 80 años* (Lima: Instituto Nacional de Cultura, 2009), 75-94.

14. Véase el acápite dos (los intelectuales y el problema nacional) de la tercera parte del libro de Manuel Burga y Alberto Flores Galindo, *Apogeo y crisis de la República Aristocrática* (Lima: Ediciones Rikchay Perú, 1981).



2. Balance y perspectivas sobre el impacto de la Guerra Civil Española en el Perú¹⁵

2.1. Testimonios de testigos y actores

Esta parte es central para elaborar nuestra hipótesis, porque a pesar de que es sesgada la información dada por intelectuales y políticos de la época en sus memorias, hay algo en común en todas ellas: el ver en la Guerra Civil Española un hecho de suma importancia y ante el cual no era posible ser ajeno. Se estaba a favor del bando republicano o se estaba con Franco, como bien menciona Luis Alberó Sánchez: “La experiencia española se nos clavó en el corazón. Dividió nuestro mundo en dos partes: fascistas y democráticos. Hubo que escoger”.¹⁶ Asumiendo la complejidad del conflicto no se pretende caer en un fácil reduccionismo de blanco y negro sino hacer notar que en esa época ambos bandos entendieron así a la Guerra Civil Española.

Si bien hay referencias acerca de que en el bando aprista, Haya de la Torre prohibió hablar o escribir sobre el tema, debido a las vinculaciones hechas al APRA con la Tercera Internacional.¹⁷ años después Luis Alberto Sánchez, en sus memorias, nos da valiosa información del impacto de la Guerra Civil Española en la actividad editorial y literaria en Chile,¹⁸ lugar donde se encontraba en el momento del conflicto. En la misma nos da a conocer los dos bandos existentes, por un lado estaba el de Pablo Neruda y, en el otro, Vicente Huidobro, ambos a favor del bando republicano pero se diferenciaron por su nivel de compromiso con el mismo. Sobre el conflicto en Latinoamérica nos dice:

En América las fuerzas políticas se dividieron, de acuerdo a su posición con respecto a la guerra española. Los reaccionarios y los dictadores, se pusieron automáticamente a favor de los insurrectos o ‘nacionalistas’; los izquierdistas, nos pusimos de parte del gobierno constitucional de los ‘rojos’.¹⁹

15. Para el presente trabajo no se ha podido contar con el texto de: Thomas Davies, Peru. En Mark Falcoff y Frederick Pike (eds.) *The Spanish Civil War 1936-1939. American Hemisphere perspectives* (Nebraska: Nebraska University Press, 1982), 203-243.

16. Luis Alberto Sánchez, *Testimonio personal. Memorias de un peruano del Siglo XX. El purgatorio 1931 - 1945*. Vol. II (Lima: Mosca Azul Editores, 1987), 153.

17. Eduardo González, “La derecha latinoamericana en busca de un modelo fascista: la limitada influencia del falangismo en el Perú (1936-1945)”, *Revista Complutense de Historia de América*, nº 20 (1994): 238.

18. Si se desea ampliar al respecto se puede revisar Luis Alberto Sánchez, *Visto y vivido en Chile. Bitácora chilena 1930-1970*. (Lima: Editoriales Unidas S.A, s/f).

19. Luis Alberto Sánchez, *Testimonio personal. Memorias*, 156.



A pesar de la prohibición del jefe del APRA, muchos militantes apristas radicados en España o en otros países (México por ejemplo) participaron tomando posición por el bando republicano.²⁰ Sánchez tiene conocimiento de esto cuando nos dice que estuvo el teniente republicano Bernardo García Oquendo, aprista, desterrado, a quien el gobierno de España, en premio de su sacrificio, le otorgó el galón de capitán.²¹

Aunque Luis Alberto Sánchez consideró relevante el conflicto, sorprende que en su estudio biográfico sobre José de la Riva-Agüero no haya hecho mayor mención a la importancia de la Guerra Civil Española en el pensamiento del intelectual pro-franquista más representativo en el Perú; pese a esto consideramos que su definición de Riva-Agüero es importante: “La ideología de la falange era quizá demasiado izquierdista para un reaccionario que aspiraba al retorno del siglo XVIII y el ‘despotismo ilustrado’”.²²

Por otro lado, tenemos testimonios de Jorge Basadre afirmando en una entrevista con Pablo Macera que fue un gran error no haber dado asilo a los exiliados españoles²³ y, además, declararse partidario de los “aliados en la guerra mundial, y no fui amigo sino enemigo del fascismo como lo revelé en la revista *Historia*”;²⁴ mas no tenemos mayores detalles sobre su posición con respecto a la Guerra Civil Española ya que no se consideró pertinente incluir las partes donde hablaba de este tema en sus memorias.²⁵ En la sección de “Vida e Historia en España”, compuesta de XIII subcapítulos, solo se nos dan a conocer tres (I, II y XIII) relacionados con temas más académicos; sin embargo, habría sido interesante poder leer por ejemplo el acápite XII en el cual aborda el tema de la Guerra Civil Española.

Luis E. Valcárcel es otro de los intelectuales peruanos presente en este contexto, quien afirma:

Desde los años anteriores a la Segunda Guerra Mundial comenzaron a surgir rivalidades entre fascistas y demócratas criollos, pugna que también alcanzó a las universidades limeñas. San Marcos era indigenista y liberal y la Universidad Católica hispanófila y clerical. Ante la Guerra Civil Española, la primera estaba por los republicanos y la otra por los franquistas.²⁶

20. Véase el cuadro los peruanos en la Guerra Civil Española elaborado por Gerold Gino Baumann.

21. Luis Alberto Sánchez, *Testimonio personal. Memorias*, 172.

22. Luis Alberto Sánchez, *Conservador, no; reaccionario, sí. Notas sobre la vida, obra y proyecciones de don José de la Riva Agüero y Osma, Marqués de Montealegre y Aulestia (26-II-1885- 25-VI-1944) seguidas de su correspondencia con el autor* (Lima: Mosca Azul Editores, 1985), 56.

23. Pablo Macera, *Conversaciones con Basadre*. (Lima: Mosca Azul Editores, 1979), 39.

24. Pablo Macera, *Conversaciones con Basadre*, 79.

25. Jorge Basadre, *La vida y la historia. Ensayos sobre personas, lugares y problemas* (Lima: Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú, 1975).

26. Luis Eduardo Valcárcel, *Memorias* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981), p. 327.



En sus memorias nos detalla las actividades intelectuales realizadas en Perú en contra del fascismo. En primer lugar, participó y fundó asociaciones antifascistas como la Asociación Nacional de Escritores, Artistas e Intelectuales Peruanos en la cual participaron Manuel Beltroy, Cesar Falcón, Esteban Pavletich, Alberto Tauro, Elías Tovar, Ricardo Martínez de la Torre, entre otros; en segundo lugar, impulsó publicaciones del mismo corte como *Garcilaso*²⁷ y *Hora del hombre*, siendo la primera la más recordada debido a que desde sus páginas se tomó “la lucha contra el fascismo como la defensa de las más elementales libertades humanas”;²⁸ finalmente, participó en campañas para rescatar intelectuales del peligro del franquismo.

El ejemplo más claro de intelectual peruano pro-franquista es José de la Riva-Agüero, quien con diversos intelectuales españoles, generó en ese momento una nutrida correspondencia y se declaró de manera pública a favor del franquismo: “es necesario para la vida del Perú (...) el movimiento de España es una inspiración para todos nosotros”.²⁹

A su vez, tenemos el testimonio del diplomático Jorge Bailey Lembcke, quien, al igual que los anteriores autores, sintió que en la guerra se debía tomar posición. La de él fue a favor de Franco diciendo: “Extraer del alma del pueblo español ese terrible veneno que en ella había inculcado las izquierdas, sería más tarde una de las tareas más arduas que le tocaría llevar a cabo al Generalísimo Franco”.³⁰ El autor no creía en los matices ideológicos. Por ello, siempre tildó de “rojo” a cualquier persona relacionada con el bando republicano. Planteaba además que España había sido un ensayo para llevar a Europa al comunismo. Sus memorias son muy importantes para conocer la trayectoria que siguieron los asilados en la embajada peruana.

Por su parte, Carlos Miró Quesada Laos viajó a Europa a entrevistar a los principales dictadores de derecha en el continente Europeo; las entrevistas luego las recopiló en su libro *Lo que vi en Europa*.³¹

2.2. La sociedad peruana

Eduardo González en su artículo “La derecha latinoamericana en busca de un modelo fascista: la limitada influencia del falangismo en el Perú” tiene la intención de analizar una posible influencia del fascismo español. Al respecto es uno de los pocos trabajos que intenta ver el

27. Revista impulsada por la organización de escritores antifascistas del Perú.

28. Luis Eduardo Valcárcel, *Memorias*, 330.

29. Eduardo González, “La derecha latinoamericana en busca de un modelo fascista...”, 249.

30. Jorge Bailey. *Recuerdos de un diplomático peruano 1917 - 1954* (Lima: Mejía Baca, 1959), 137.

31. Carlos Miró Quesada Laos, *Lo que he visto en Europa* (Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1940). En este texto recopila entrevistas a distintos políticos. Entre otros, se entrevistó con Benito Mussolini y Francisco Franco.



problema desde una perspectiva global (sociedad, política y cultura) e incluso llega a comparar el desarrollo de ambos países mostrando que tenían muchos puntos en común, como por ejemplo:

Tanto en España como en Perú, la irrupción de la política de masas se produjo tras un largo período de predominio caciquil: la 'república aristocrática' delimitada por Basadre entre la era pierolista inaugurada en 1895 y el inicio del régimen autoritario de Augusto B. Leguía en julio de 1919, puede ser equiparable en España al régimen de la Restauración.³²

González da información sobre el impacto de la Guerra Civil Española fuera de Lima. Así nos da a conocer que no solo en la capital se encontraba órganos representativos de la Falange, sino también (aunque en menor proporción) en las regiones, como en Sullana, Chiclayo, Arequipa y Cusco. De igual manera, pone en discusión el problema del hispanismo en varios intelectuales de la época, idea que puede abrir una línea de investigación en el campo historiográfico, pues sabemos que la historiografía peruana, hasta antes de los años setentas, estaba influenciada por el hispanismo; sin embargo, no se ahonda en el estudio sus bases ideológicas y políticas. Este es un tema pendiente.

También tenemos que los trabajos dedicados a la influencia del fascismo italiano en el Perú nos brindan algunas referencias, como por ejemplo la recopilación y estudio preliminar de José Ignacio López Soria,³³ donde plantea la existencia de tres variantes del fascismo peruano: fascismo aristocrático, fascismo mesocrático y fascismo popular.

Por su parte, Tirso Molinari,³⁴ se centra en comparar el fascismo peruano con el italiano;³⁵ sin embargo, existen pasajes donde menciona posibles influencias de los acontecimientos en España en la Unión Revolucionaria, como cuando presenta el artículo "España y el Perú" del periódico *Acción* o como cuando presenta un volante que utiliza los hechos sucedidos en España contra la Iglesia para que votaran por Luis Flores, el único que podía impedir que el comunismo se propagara en el Perú. Aquí citamos una parte interesante del periódico *Acción*:

Si de las lecciones vividas nos dice la Historia que hay que tomar sus lógicas enseñanzas, debe servirnos de clarinada a esta nacionalidad peruana sacudida por iguales fenómenos, que aunados y protectores sólo deberán fijar su mirada hacia el Partido político constructor que sirve y servirá de valla en iguales condiciones en que los agentes de Moscú prosiguen su tarea ya empezada en nuestra patria, entidad

32. Eduardo González, "La derecha latinoamericana en busca de un modelo fascista", 231.

33. José Ignacio López Soria, "Notas para el estudio del fascismo peruano." En *El pensamiento fascista (1930 - 1945)*. Lima: Francisco Campodónico F., Editor - Mosca Azul Editores, 1981.

34. Tirso Molinari, *El Fascismo en el Perú. La Unión Revolucionaria 1931 - 1936* (Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2006). Para un análisis del libro se puede revisar Guillermo Fernández, "El fascismo en el Perú: Comentarios al libro de Tirso Molinari", *Nueva Corónica. Revista de la Escuela de Historia*, nº 2 (2013): 899-902.

35. José Ignacio López Soria, "Notas para el estudio del fascismo peruano." En *El pensamiento fascista (1930 - 1945)*. Lima: Francisco Campodónico F., Editor - Mosca Azul Editores, 1981.



que todos conocen: La Unión Revolucionaria. Que no nos pase lo que en España; que preveamos lo que después será tarde y duro remediar y que el recuerdo de un líder español sacrificado, una falange española diezmada y conmovida, despierte a los apáticos, a los abúlicos, a quienes tiemblan y dudan, en fin, a los que tendrán que lamentar en carne propia su decisión. Carlos Garcia-Rossel.³⁶

Similar situación tenemos en el trabajo que nos presenta Luigi Calò Carducci, el cual también se centra en el fascismo italiano y presenta al gobierno de Benavides y su cercanías con Italia; hay pasajes donde menciona la Guerra Civil: “Los éxitos de Franco eran mostrados favorablemente por la prensa local peruana que no ahorraba críticas a la Unión Soviética ni elogios a las acciones italianas para apoyar a los nacionalistas españoles”.³⁷

Queda pendiente analizar qué tipo de fascismo europeo fue el que tuvo más impacto en el Perú, por los trabajos analizados, al parecer, fue el fascismo italiano.

2.3. La prensa

Willy Pinto, en *Fascismo y Literatura*,³⁸ es quien estudia el impacto de la Guerra Civil Española en los principales periódicos de las clases dominantes limeñas (*La Prensa*, *La Crónica* y *El Comercio*). En este texto el autor plantea que en Perú estas tomaron partido por el bando de Franco y esto se puede ver cuando realiza un análisis exhaustivo de los temas expuestos en los variados artículos, ensayos y editoriales existentes en esta prensa. Así como también de los intelectuales y periodistas que tomaban partido por el bando nacionalista como Víctor Andrés Belaunde, Guillermo Hoyos Osoreo, Fernando A. Franco, Raúl de Mugaburu, Carlos Miró-Quesada Laos, Alfonso Tealdo Simi, entre otros.

2.4. Las relaciones diplomáticas

Fabián Novak Talavera³⁹ analiza el conflicto diplomático que sostuvieron ambos países debido a la injerencia del gobierno republicano en la embajada de Perú porque se creía que en ella había refugiados que conspiraban contra el régimen. Al parecer, el autor se inclina por el gobierno del Perú debido a que presenta solo su documentación como soporte de sus afirmaciones. También consideramos que toma partido por Perú debido a que no consideraba

36. Citado por Tirso Molinari, *El Fascismo en el Perú*, 216-217.

37. Luigi Calò Carducci, “El Perú: La “tentación fascista” y las relaciones con Italia en los años treinta” En *Fascistas en América del Sur*, editado por Eugenia Scarzanella. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 132.

38. Willy Pinto, *Sobre fascismo y literatura (La Guerra Civil española en La Prensa, El Comercio y La Crónica)* (Lima: Cibeles, 1983).

39. Fabián Novak, *Las relaciones entre Perú y España (1821 - 2000)* (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2001).



que nuestra embajada estuviera conspirando contra el régimen republicano, lo que es dudoso debido a que Jorge Bailey, uno de los diplomáticos peruanos en España, fue condecorado por el mismo Franco debido a los servicios que prestó siendo funcionario del Perú, citando al diplomático en mención: “el Generalísimo Franco había saldado esa deuda, si es que la hubo, enviándome por conducto de mi amigo el Conde Torata, entonces Ministro de Noruega, a Oslo, las insignias de la Orden de Isabel la Católica que me había otorgado su gobierno”.⁴⁰

Lo anterior es un indicio para afirmar que la embajada de Perú había tomado partido por el bando franquista. No hay mención de las memorias de Bailey en el trabajo de Novak a pesar de haber sido publicadas en 1959.

Ascensión Martínez Riaza, por su parte, es una de las historiadoras españolas que más ha estado investigando la relación de Perú y España durante la primera mitad del siglo XX con artículos sobre las relaciones del gobierno de Leguía con el de Primo de Rivera. En este parte consideramos necesario mencionar su libro *En el Perú y al servicio de España. La trayectoria del cónsul Antonio Pinilla Rambaud, 1918-1939*,⁴¹ con el cual intenta reconstruir la gestión de este diplomático en el Perú. Sobre el conflicto y la postura que tomó el cónsul español Antonio Pinilla, que antes de la Guerra Civil no había tomado una posición política de manera pública, afirma la autora que con la Guerra Civil tomó partido en favor de Franco, pues su labor fue siempre dirigida a servir a España y, a la hora de la Guerra Civil, fue una de las 59 personas que dimitió de su cargo en contra del gobierno republicano. Así, con este texto, la autora matiza el conocimiento sobre este personaje, pues normalmente había sido presentado a partir del conflicto y no se había analizado los aportes que también brindó a la cultura peruana con publicaciones como *El libro español en el Perú*.

2.5. Peruanos en la Guerra Civil Española

Como bien menciona el historiador inglés Eric Hobsbawm, “es imposible comprender la oleada internacional de apoyo a la República Española en 1938 sin este sentido de que las batallas libradas en aquel apenas conocido y marginal país de Europa eran, en el sentido más específico, batallas por el futuro de Francia, Gran Bretaña, EE.UU., Italia, etc.”.⁴²

En ese sentido, no fueron pocos los peruanos que participaron en la Guerra Civil Española; sin embargo, es César Vallejo el que ha opacado a todos los demás en cuanto a

40. Jorge Bailey, *Recuerdos de un diplomático peruano*, 145.

41. Ascensión Martínez, *En el Perú y al servicio de España. La trayectoria del cónsul Antonio Pinilla Rambaud, 1918 - 1939* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú - Instituto Riva-Agüero, 2008).

42. Eric Hobsbawm, *Cómo cambiar el mundo*, 273.



producción bibliográfica. Existen otros peruanos que también participaron, y esta parte está principalmente dedicada a hablar sobre la producción bibliográfica que han generado.

Debemos empezar con Gerold Gino Baumann, quien en su libro *Extranjeros en la Guerra Civil Española. Los peruanos*, nos brinda valiosa información sobre varios peruanos olvidados en nuestra historia. Lo interesante del trabajo de Baumann, radica en hacer esta historia a partir de documentación y entrevistas a las personas que participaron en el conflicto, confeccionando así pequeñas biografías de cada uno de estos peruanos. En estas se puede ver que no solo eran limeños los que se movilizaron por la Guerra Civil, también encontramos personas de Piura, Tarma, Cusco, Arequipa, muchos de ellos militantes políticos exiliados o profesionales radicados en España. Asimismo, gracias a este trabajo, sabemos de la existencia en Cusco de una Alianza de Intelectuales Antifascistas y, también, de fuentes que sería interesante volver a trabajar como las memorias inéditas del médico Jorge Jarufe, *La Guerra vista por un cirujano*; sobre Jarufe el autor menciona:

En el Perú hizo una intensa campaña a favor de la España Republicana, publicó artículos y ofreció conferencias. Se reintegró al trabajo médico en Abancay y Cusco. Habló en la Universidad Obrera Rafael Tupayachi, en el Cusco, en un homenaje a Francia Libre y España Republicana. Lo hizo en nombre de los peruanos que habían peleado en la madre patria.⁴³

Si bien ya pasó un buen tiempo desde el momento en que Baumann realizó las entrevistas, quizás sería interesante volver a rastrear algunas de estas personas o fuentes dejadas por estos peruanos que se comprometieron y que sintieron como suyo el conflicto español. Entre ellos tenemos a Eudocio Ravines, Juan Luis Velásquez, Ernesto Rojas Zavala, Roque Bellido Tagle, Ernesto Bernal Sánchez, José Briones, Ricardo Cornejo Gutiérrez, José Daga Venero, Julio Gálvez Orrego, José Antonio García Dávila, Alberto Kollman, entre otros.

En esta parte también encontramos un trabajo de Ascensión Martínez Riaza, esta vez sobre César Falcón: “La literatura sobre cultura política peruana le ha prestado escasa atención, situándole en un lugar secundario al lado de José Carlos Mariátegui”.⁴⁴ En el texto, la autora muestra cómo, a partir de ser un intelectual socialista comprometido con la sociedad de su tiempo, actuó a partir de las empresas culturales y participó de manera activa en distintas publicaciones (periódicos y revistas), llegando a fundar su propia editorial (Historia Nueva). Incursionó en las artes escénicas, pues junto a su esposa fundaron el *Teatro Proletario Nosotros* y participó también en *Unión Radio*, desde donde Falcón coordinó la solidaridad internacional con la República. Sobre su actuación política, la autora nos dice:

43. Gerold Baumann, *Extranjeros en la guerra civil española*.

44. Ascensión Martínez, *¡Por la república!. La apuesta política y cultural del peruano César Falcón en España, 1919 - 1939* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 2004), 22-24.



Definitivamente le interesaron los políticos, y dejó de lado —salvo referencias puntuales— a los “retóricos intelectuales” que a la hora de la verdad prefirieron ver el cambio desde la barrera. Tampoco él bajaría a la arena de los militantes de base, ni empuñaría las armas. Se situó explícitamente entre los miembros de la vanguardia conductora, imprescindible para llevar a buen puerto la revolución.⁴⁵

El mérito de Ascensión Martínez consiste en presentarnos una visión crítica de este personaje, a diferencia de Jorge Falcón.⁴⁶ De esta manera presenta a un César Falcón con virtudes y defectos a partir del análisis de sus redes intelectuales en España y de sus publicaciones.⁴⁷ Finalmente, sobre César Falcón, debemos decir que, aparte de estar en España, también se radicó en Francia y México, donde impulsó actividades a favor de la República. Además de esto, a su regreso al Perú, participó de *Garcilaso* y se preocupó por que nuestro país recibiera exiliados españoles.

Sobre Vallejo podemos mencionar los trabajos de Roland Forgues⁴⁸ y Willy Pinto.⁴⁹ Forgues lo hace partiendo de la crítica literaria, mientras que Pinto nos presenta los escritos de Vallejo en su estancia en España.

Reflexiones finales

- Luego de haber revisado el principal material bibliográfico sobre el tema, podemos decir, en primer lugar, que este en su mayoría es elaborado por investigadores extranjeros, los historiadores peruanos han guardado silencio al respecto; en segundo lugar, estos trabajos no ven el problema de manera global y se dedican a analizar aspectos específicos del mismo.
- A pesar de lo anterior consideramos que la Guerra Civil Española sí tuvo un impacto considerable en el Perú, pues hay suficientes indicios como para sostener esta tesis. En el plano cultural: los intelectuales más representativos de nuestra sociedad en ese entonces narran y toman posición, ya sea por el bando franquista o por el republicano. Al respecto,

45. Ascensión Martínez, *¡Por la república!*

46. A pesar de esto Jorge Falcón tiene el mérito de haber sido el primero en rescatar del olvido a César Falcón. Jorge Falcón, *El hombre en su acción. Cesar Falcón. Cuatro episodios - un derrotero para investigadores* (Lima: Ediciones Hora del Hombre, 1982) y *Libro de Homenaje a Cesar Falcón* (Lima: Ediciones Hora del Hombre, 1993).

47. Ascensión Martínez, *¡Por la república!*, 22.

48. Roland Forgues, *La espiga miliciana* (Lima: Editorial Horizonte, 1988).

49. Willy Pinto, *César Vallejo: en torno a España* (Lima: Cibeles, 1981).



hay capítulos en las memorias de Luis E. Valcárcel, Luis Alberto Sánchez y Jorge Basadre. En el plano político: dentro de la sociedad peruana, la difícil coyuntura española movilizó a la opinión pública como lo demuestra Willy Pinto; la prensa de las clases dominantes dedicó muchas páginas a reflexionar sobre lo ocurrido en España. En el plano diplomático: en el caso de la sociedad peruana, el cónsul español Antonio Pinilla tomó posición por el bando franquista y llegó a tener publicaciones como su *Glosa al himno de la falange*.⁵⁰ En el caso de la sociedad española, el diplomático peruano Jorge Bailey nos narra en sus memorias las peripecias que pasó para refugiar a peruanos. Este hecho desencadenaría la ruptura de las relaciones diplomáticas del gobierno peruano con España.

- Todavía quedan muchos problemas por contestar siendo el principal el de verlo, desde la óptica de las regiones, y no solo desde Lima. Como lo demuestra Gerald Gino Baumann, existió actividad pro republicana en Cusco, por ejemplo, y Eduardo González demuestra la existencia de actividades de la falange peruana en Sullana y Chiclayo, entre otros lugares.

50. Antonio Pinilla, *Glosa al himno de falange* (Lima: Editorial Lumen, 1938).



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

Vol. 1, N° 1
Julio - diciembre de 2014



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

**Las reformas liberales en la
Nueva Granada a mediados
del siglo XIX. De la prensa de
opinión a la guerra**

Juan Pablo Guerra Lopera

Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y ECONÓMICAS



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



Las reformas liberales en la Nueva Granada a mediados del siglo XIX. De la prensa de opinión a la guerra

Juan Pablo Guerra Lopera*

Resumen

En la Nueva Granada el partido liberal llegó a la presidencia con José Hilario López en 1849, quien desde el gobierno promulgó una serie de reformas económicas, políticas y sociales que afectaron los intereses de la iglesia y algunas élites regionales. Esto enervó los ánimos del conflicto político y social, en medio del cual aparecieron las plataformas ideológicas de los partidos conservador y liberal.

Este periodo es crucial para la historia de Colombia, porque la población comenzó a politizarse y creó las bases de un conflicto ideológico que generó la formación de las sociedades democráticas impulsadas por los liberales románticos de la época, lo que conllevó a la creación de un conflicto conocido como la revolución conservadora y el golpe de José María Melo en 1854. El objetivo principal del artículo es analizar la discusión en la prensa de opinión entre los integrantes de ambos partidos acerca de las reformas liberales, las cuales fueron criticadas por los conservadores y justificadas por los liberales, discusión que pasaría de la prensa a la guerra.

Palabras clave

Reformas, prensa de opinión, guerra civil, liberalismo, conservatismo.

* Estudiante de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.



Introducción

A mediados del siglo XIX, se dieron en el viejo continente una serie de reformas liberales que influenciaron a la nueva generación de neogranadinos, siendo el referente ideológico los hechos acaecidos en Francia entre 1840-1848:¹ la lucha de clases y el ascenso al poder por medio del sufragio universal del primer presidente francés Luis Napoleón Bonaparte. Es decir, la lucha de la burguesía por asumir de nuevo el poder en Francia y su derrota por el conservatismo.

Las principales reformas liberales llevadas a cabo en la Nueva Granada por José Hilario López (1849-1853), el primer presidente liberal cuando ya estaban conformados los partidos políticos, fueron: la implantación del sufragio universal, la completa separación de la Iglesia y el Estado (lo que implicó el control del poder civil sobre el poder eclesiástico, herencia del pasado colonial, representado en la eliminación del diezmo, el desafuero eclesiástico, la finalización del patronato),² la expulsión de los jesuitas, la desamortización de manos muertas,³ la instauración del matrimonio civil, la libertad de prensa y pensamiento y la abolición de la esclavitud. Todas fueron reformas muy polémicas para una sociedad profundamente católica, arcaica y tradicional.

Con estas reformas, lo que se trataba era de vincular a la Nueva Granada al proyecto modernizante y modernizador propios de la época y romper definitivamente con el pasado colonial que aún pervivía en la sociedad.

1. La reacción conservadora

Desde las primeras décadas del siglo XIX, algunos miembros de la élite antioqueña como don Juan del Corral, José Félix de Restrepo, José Manuel Restrepo, entre otros, configuraron lo que

1. Eric Hobsbawm, *Las revoluciones burguesas* (Madrid: Guadarrama, 1962).

2. El patronato consistía en la independencia de la iglesia católica neogranadina del poder papal en Roma. El patronato es una herencia de la Colonia, y es un beneficio que el papado le otorgo a los reyes españoles por su servicio en las guerras contra los protestantes, lo cual consistía en que el rey poseía la autoridad de nombrar los arzobispos y obispos y otros puestos eclesiásticos de su territorio.

3. La desamortización de manos muertas consistía en reintegrar al comercio una alta cantidad de bienes que poseyera la iglesia o que fuesen parte de las tierras comunales (ejidos) que eran de las autoridades locales, todos estos aspectos heredados de la Colonia. Para más información sobre la desamortización de manos muertas en: Roberto Luis Jaramillo y Adolfo Meisel Roca, "Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1888", *Cuadernos de Historia económica y empresarial*, 22 (2008).



se conoce como el *ethos* de los antioqueños⁴ o el mito de la antioqueñidad. María Teresa Uribe encuentra que ese grupo dirigente antioqueño tuvo gran éxito en la construcción de ese mito de la antioqueñidad, fundamentado en valores como: la familia, el apego al trabajo, la fe en la iglesia católica, el ahorro, el respeto por la palabra, entre otros, y que se convirtieron en el modelo de ser de los antioqueños. Esos valores resultaron funcionales hasta bien entrados los años cincuenta con las reformas liberales. Ese mito de la antioqueñidad construyó la idea de una supuesta grandeza de Antioquia y finalmente se convirtió en el modelo de sociedad, que terminó por establecer a la región en la cabeza del dinamismo económico en la Nueva Granada.

Las reacciones anti-reformistas de la Iglesia y los conservadores no se hicieron esperar. Por diversos medios atacaron a los liberales y sus reformas, y de esta manera la prensa, las hojas sueltas, los folletos y hasta el mismo púlpito sirvieron como medios de difusión masiva para rescatar los valores católicos y así mismo para atacar las propuestas liberales, que solo buscaban, según ellos, acabar con la religión y el orden, y destruir la buenas costumbres. De esta manera, nos propondremos explicar cómo la Iglesia arremetió contra los liberales y sus reformas, dado que estas afectaban los intereses particulares de la Iglesia neogranadina, que apelaba a la sociedad católica para su defensa y para evitar su detrimento e inevitable separación del poder político y económico de la Nación.

Al finalizar la Guerra de los Supremos (1839-1842), las élites locales fueron configurando espacial e ideológicamente su territorio según sus intereses particulares. En el caso antioqueño, después del fracaso de la Guerra de los Supremos, liderada por Salvador Córdova, de tendencia liberal, el grupo dirigente antioqueño (los civiles, los militares y el clero, que otrora fueron seguidores de Santander) se unió y formó lo que se conoció como el grupo de “los ministeriales o proto-conservadores”, con lo que se afianzó el conservatismo en la región. Luego, en los años siguientes, la provincia vivió en una completa calma, lo que dio pie a que se le identificara como “la paz ministerial”, siempre bajo la mirada pasiva más no indiferente de las élites de tendencia más liberal.

En ese ambiente político, la principal concentración de oposición conservadora a las reformas liberales estuvo en Antioquia y en la provincia del Cauca. Los antioqueños leyeron esas reformas como un ataque a la religión católica, y los caucanos se apoyaron en la misma para defender sus intereses económicos, dado que allí estaba la mayor concentración de la esclavitud, abolida por las reformas. Sin embargo, aunque el Cauca también representó esa gran oposición a las reformas liberales, sus motivaciones por la eliminación de la esclavitud no estaban alejadas de la defensa de la moral y la Iglesia católica.

4. María Elena Saldarriaga, *De postas*, “La guerra de los supremos en Antioquia”, 4-8. Trabajo no publicado.



2. Discurso y oposición

El discurso es el medio de construcción de la imagen del otro, y tanto los liberales como los conservadores lo utilizaron en su propio beneficio para estigmatizar al otro y ganar así adeptos.

Los conservadores se dieron a la tarea de defender y difundir ante la sociedad los valores de la familia y la religión que debían permear la política.

Que el perjuro López, ese tirano implacable i airado, que insulta a la República desde el solio presidencial, nos ha arrebatado los derechos que hemos indicado: i que por tanto la "Tiranía" nos lleva precipitadamente al deshonor de las familias [...]. Qué es necesario fomentar las virtudes cívicas, que son el resultado de las virtudes privadas [...]. Que todo esto, es decir, virtudes privadas, cívicas, valor, patriotismo, gloria etc. etc. es paja i nada, sin relijion: que "libertad", "Igualdad" "Fraternidad", estas tres famosas columnas de la democracia, son tres columnas de humo, sino hai creencias relijiosas; pero de humo que ahoga, asfixia i mata.⁵

Los conservadores se apoyaron en su idea del jacobinismo identificándolo como "el fracaso" del gobierno revolucionario liderado por M. Robespierre en 1794 y pretendiendo por este medio alejar de los ideales franceses a la población neogranadina al identificarlos como ideales "malignos" que llevarían a la república por el camino de la tiranía y el despotismo. En palabras de Mariano Ospina Rodríguez:

Ahora preguntamos ¿El gobierno del 7 de marzo es bueno o malo? El se llama republicano, él repite en cada frase de sus actos los vocablos democracia, igualdad, fraternidad, libertad, progreso -¿de esto se debe inferir que es un buen gobierno?- Ese mismo nombre llevó, i de esos mismos vocablos i lenguajes usó el gobierno de Robespierre, que fue el más atroz i detestable de los gobiernos: ese mismo nombre llevan i esos mismos vocablos usan los gobiernos de Rosas, de Balzá, de Carrera i de los demás tiranos i farsantes que arruinan i deshonoran diferentes porciones de la América española.⁶

El mito anti-jacobino hace parte de esa retórica anti-reformista conservadora, que atacaba las ideas liberales como un medio de estigmatización y desprestigio.

Los conservadores atacaron las reformas liberales y la más controvertida fue la del desafuero eclesiástico:⁷ el Congreso de 1851 expidió a petición del gobierno la ley

5. *El Federal*, Medellín, 3 de agosto, 1851, 2.

6. Mariano Ospina Rodríguez, *La Civilización*, Bogotá, 15 de mayo, 1851.

7. El desafuero eclesiástico consistía en quitarle a la iglesia muchos de los privilegios con los que contaba desde la Colonia, entre ellos: la elección de sacerdotes y clérigos para las distintas localidades estaría supeditada a un orden civil y no clerical; se le revocaría la capacidad de juzgar y condenar los delitos cometidos por los sacerdotes y clérigos; el llevar registros de nacimiento, defunción y actas de matrimonio, excluyendo a la Iglesia de las actividades administrativas. En conclusión separa la Iglesia del Estado.



de abolición de los diezmos,⁸ se decretó la elección de los párrocos por los cabildos municipales, la facultad de las cámaras de distrito en la apropiación de fondos y la disposición de gastos para el culto. Los preladados de uno y otro clero, secular y monástico, protestaron contra esas leyes en las que “se ataca[ba] directamente la religión cristiana: el culto católico i la disciplina de la Iglesia”. Pero según el arzobispo Mosquera de Bogotá, estas protestas no habían tenido una difusión suficiente para que todos los fieles pudieran formarse una idea clara de los ataques a la Iglesia católica y a la religión.

El 27 de mayo de 1851 se expidió la ley de patronato⁹ que ocasionó fuertes conflictos entre la potestad civil y eclesiástica. Esta ley tenía como objetivo dar a los cabildos parroquiales y a los vecinos el poder de nombrar curas y decretar su sueldo fijo, además de imposibilitar a los obispos para cobrar cualquier tipo de derechos de visita. Por supuesto, esta ley también fue desaprobada por el clero, con el argumento de que solo la Iglesia tenía el poder terrenal para asignar los cargos espirituales y administrar su ministerio.¹⁰ El arzobispo Mosquera afirmó que se estaba contrariando un derecho que por su naturaleza era del clero y no del poder civil.¹¹ La norma era un golpe al orden jerárquico de la Iglesia, que a través de los curas aseguraba su presencia y control en todo el territorio.¹²

8. Como un eco de las iniciativas del gobierno de Mosquera, en 1849 el presidente López sancionó la ley del 2 de junio para reglamentar la renta de diezmos y supuso que estos se incorporaran a la masa común de las rentas nacionales; con esta ley, a los sacerdotes les sobrevino una situación de penuria por la demora de los pagos para su mantenimiento y el del culto. El gobernador de Antioquia Gutiérrez de Lara, en una nota de octubre de 1849, informaba sobre los pagos que los cabildos parroquia les debían a los preladados (Archivo Histórico de Antioquia (AHA), (Medellín, octubre 12, 1849), República, *Copiadores*, t. 3486, f. 46r). En 1850 la ley del 20 de abril descentralizó las rentas de diezmos. Más tarde, la abolición en 1851 facultó a las provincias para eliminar las contribuciones de diezmos, primicias y derechos de estola y las cámaras provinciales tuvieron poder para reemplazar esos tributos y cambiarlos por una contribución directa asignando renta fija a los curas. (Mary Cándelo Ramírez, “Los diezmos en Colombia y en Ecuador: un dilema para el Estado, un sustento para la Iglesia”, *Historia y espacio*, 26 (2006): 6-7.

9. Fernán González, “La cuestión religiosa en las guerras civiles del siglo XIX colombiano”, *Memorias del XIII Congreso Colombiano de Historia* (2006): 3. “El patronato otorgado por los papas a los reyes españoles con el fin de garantizar la predicación del evangelio en las tierras americanas: se concedía a los monarcas el derecho a la presentación de candidatos para los cargos eclesiásticos, la necesidad del pase regio para los documentos papales y la administración de los diezmos, con la obligación de patrocinar y fomentar la evangelización de los indígenas. Además, suprimía la obligación de la visita *ad limina* para los obispos de América y obligaba a los obispos a informar detalladamente al rey sobre el estado de sus jurisdicciones y sobre el comportamiento de las autoridades civiles; las respuestas del monarca a esos informes eran verdaderas órdenes, semejantes los mandatos reales a los mandatarios civiles”.

10. Juan Pablo Restrepo, *La Iglesia y el Estado de Colombia* (Bogotá: Banco de la República, 1885), 344-345.

11. *Documentos que demuestran que la religión católica, apostólica, romana es perseguida por el gobierno rojo de la Nueva Granada i defendida por el M. R. Arzobispo de Bogotá i por otros eclesiásticos con aprobación explícita del sumo Pio Nono* (Medellín: Imprenta de Lince): 3-5.

12. Razón por la que el liberalismo buscaba quebrar el elemento conservador de la Iglesia, al establecer la posibilidad de alianza entre liberales y párrocos en el ámbito local, en contraste con la unión entre el clero y los conservadores. Hipótesis de Fernán González, citado por Mary Cándelo Ramírez, “Conflictos por nombramientos eclesiásticos: un estudio comparativo entre Colombia y Ecuador”, *Historia y Espacio*, 22 (2002): 14.



Otra reforma muy controvertida en contra de la Iglesia fue la expulsión de la orden jesuita, encargada por tradición de la educación de la población. Las ideas liberales europeas habían causado la expulsión de la orden de muchos de los países europeos,

La hospitalaria América recibe todos los días proscritos de Europa: hemos visto llegar sucesivamente, jesuitas arrojados de Suiza, de Alemania, de Italia [...]. Sin embargo, no podemos dejar de llorar por esas naciones europeas que se deshonran con tales proscripciones [...]. He aquí ahora el extracto de una revista que dirige uno de los más eminentes publicistas de los Estados Unidos M. Brouson. [...]. No podemos terminar este número de nuestra revista sin manifestar la indignación que entre nosotros a necesitado la espulsion de los jesuitas de Roma, de los otros estados italianos, por los pretendidos amigos de la libertad; de las instituciones democráticas. Piensan muchos que la orden se suscribió en Roma por la autoridad del soberano pontífice; pero se engañan. El santo padre advirtió á penas a los jesuitas que se retirasen a un lugar más seguro, les escribió que lo hiciesen porque conoció su importancia para defenderlos por más tiempo del fervor del populacho.¹³

La expulsión de esa comunidad se convirtió en un argumento anti-reformista y anti-liberal de los conservadores neogranadinos, además de generar oposición al intervencionismo ideológico extranjero.¹⁴ Este discurso intentaba permear el ámbito doméstico retomando la figura de la mujer para no permitir que las ideas liberales entrasen a su casa:

Si alguno viene a vosotras i no hace profesion de esta doctrina no lo recibais en casa ni le saludeis. Esto que aconsejaba San Juan a una buena señora que le pidió le indicára la senda que conducia al templo de la Virtud, es la regla de conducta que observada por vosotras, nos haría poderosos, i la que daría por tierra, con el partido rojo- aplicadla. No recibáis en casa a ninguno de esos malvados, que han justificado i que aprobaron la espulsion de aquellos ilustres sacerdotes inocentes, que educaban vuestros deudos. No recibáis en casa a ninguno de esos malvados que, aplaudieron crimen sin ejemplo, el atroz crimen, que consumaron el 7 de marzo.¹⁵

Otro aspecto que atacó la institución eclesiástica fue el matrimonio civil. Los religiosos defendían el matrimonio como una institución sagrada, una unión del hombre con Dios, y solo ante el supremo una unión podía ser legítima.

La lei sobre Matrimonio civil, que con escándalo de todas las personas sensatas, a de promulgarse, declara disoluble el Matrimonio [...]. El Matrimonio representa la union de Cristo con su iglesia, union indisoluble, pura i santa, que durará hasta la consumacion de los siglos. I el Matrimonio católico subsistirá por lo mismo miéntras el jénero humano habite esta mansion de destierro. En vano los enemigos del Salvador Jesús idearán medios de espeler la relijion de la sociedad i de la familia.¹⁶

13. "Los Jesuitas en los Estados Unidos", (Medellín, 1849), Universidad de Antioquia, Colección Patrimonial, *Hojas sueltas*.

14. Juan Guillermo Zapata Ávila, *Participación política y ejercicio ciudadano en Antioquia 1848-1854* (tesis en Historia, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 2010), 93.

15. "Vamos A morir por la patria. Señoras de Antioquia Queridas compatriotas oídnos", (Medellín), Universidad de Antioquia, Colección Patrimonial, *Hojas sueltas*, 2.

16. Ramón Marín, "A mis feligreses", (Itagüí, 14 de septiembre, 1853), Universidad de Antioquia, Colección Patrimonial, *Hojas sueltas*.



El tema del matrimonio era más complejo de lo que parece, pues los liberales también se casaban por la Iglesia. Que muchas de sus reformas intentaran acabar con la hegemonía de la religión católica no significaba que los liberales fueran ateos o protestantes; por el contrario, los liberales también acudían a recursos religiosos para validar sus acciones como el matrimonio: acudían a algunos obispos liberales e inclusive apelaban al papa.¹⁷ Pero a su vez personajes como Manuel Ancízar incentivaban a los liberales a afrontar las reformas con valentía, pues la institución clerical debía adaptarse a la nueva sociedad republicana y eliminar por completo vestigios de una sociedad monárquica, dejando de lado aspectos como la Compañía de Jesús, el diezmo, etc.: era necesario crear un clero “civilizador, progresista y tolerante”,¹⁸ por lo cual se generaron varios miedos y mitos, entre ellos “el miedo al pueblo”.

3. Los conservadores y la formación del sujeto político

Paralelo a las reformas liberales y a la constante liberalización del Estado, producto de las nuevas ideas que estaban permeando constantemente a la sociedad neogranadina, surgieron las sociedades democráticas, y con ellas se buscó su participación política elevándolas a la categoría de “pueblo soberano y exaltando la voluntad general y la democracia participativa. En conclusión, se estaba formando el sujeto político. Los liberales en un principio creían profundamente que incluyendo al pueblo en la política, educándolo y convirtiéndolo en sujeto crítico podrían consolidar el partido y continuar con la liberalización del Estado, e instaron a continuar los esfuerzos para que el pueblo contara con dicha participación.

“El pueblo no puede menos que conocer ya bastantemente, lo que ha ganado en posición i consideraciones sociales en los últimos 5 años, i sino se deja vendar i conserva su conocimiento i natural razón, de seguro que la libertad no desaparecerá de entre nosotros i que no se perderá el fruto de tantos fanes i dilatados sacrificios”.¹⁹ Los principales esfuerzos para incluir el pueblo en política estuvieron influenciados por las ideas francesas y especialmente por la institucionalización del sufragio universal y el principio de asociación para la formación de sociedades democráticas y darle así participación política al pueblo.

17. Malcom Deas, “El papel de la Iglesia, el ejército y la policía en las elecciones colombianas entre 1850 y 1930”, *Boletín cultural y biográfico*, 39: 60 (2002): 22.

18. “Partidos políticos: su carácter y naturaleza en la Nueva Granada”, *El Neogranadino*, 15, Bogotá, 11 noviembre, 1848, 121.

19. “El Tiempo” (Medellín, 22 de diciembre, 1853), Universidad de Antioquia, Colección Patrimonial, *Hojas sueltas*.



La nueva participación del pueblo en la política fue totalmente rechazada por los conservadores, pues acusaban a esas ideas liberales de estar influenciadas por las ideologías socialistas, comunistas y anarquistas, que eran un ataque a la propiedad, a la religión y a las buenas costumbres. “A partir de 1851, la élite conservadora empezó a agitar “el miedo al pueblo”, denunciando al partido liberal como el instigador de los ataques a las propiedades que se sucedían en algunas regiones”.²⁰ El miedo al pueblo surgió entonces como medida en contra de las ideas liberales que pervertirían a un pueblo ignorante y que de ninguna forma tendría la capacidad de decidir y participar políticamente de una manera objetiva.

Las sociedades democráticas tuvieron cabida libre y surgieron desde que la ideas revolucionarias francesas de 1848 y formaron parte del proyecto de Estado esgrimido por José Hilario López en 1849.²¹ Se inició un proceso de asociación y vinculación política de diferentes sectores de la sociedad, que tomaron partido por las tendencias liberales o conservadoras, siendo especialmente influyentes los liberales en las sociedades democráticas. Las sociedades democráticas en un principio estuvieron constituidas por los diferentes gremios artesanales, que buscaban asociarse para defender sus intereses políticos y económicos; las sociedades democráticas eran de tendencia liberal y en Antioquia estas se opusieron a la rebelión conservadora de 1851, tomando importancia después de que la rebelión fuera aplacada, por lo cual su campo político se expandió bajo el gobierno liberal. Los conservadores responsabilizaron a los liberales de pervertir la sociedad para así introducir en ella las ideas liberales: “En el Valle del Cauca se corrompía a las masas predicándoles comunismo, i estimulando los odios de razas. En Medellín se pretende hoi pervertir al pueblo presentándole el aliciente de un vicio detestable, cual es la embriaguez, i abriéndole la ancha i engañosa puerta de la inmoralidad”.²²

Los liberales fueron acusados de inducir estos estados de inmoralidad para así fomentar las ideas inmorales, manipular a la “plebe” y organizar sociedades democráticas para descomponer la sociedad.

Algunos individuos con careta de liberales se han apropiado de derechos omnímodos sobre un gran número de pacíficos ciudadanos a los cuales oprimen i persiguen con enérgica crueldad [...] ¿quiénes son los primeros? Con algunas escepciones hombres viciosos, jugadores de profesion, libertinos i beodos de la infame plebe [...] el Partido Liberal está compuesto de facciosos

20. Fabio Zambrano Pantoja, “El miedo al pueblo. Contradicciones del sistema político colombiano”, *Análisis. Conflicto social y violencia en Colombia*, 53 (1989): 16.

21. Si bien las sociedades democráticas comenzaron a crearse desde 1838 durante el gobierno liberal del López, se constituyeron luego en un ente políticamente activo, y su participación más evidente fue durante el golpe militar de José María Melo en 1854.

22. “Las elecciones i el aguardiente”, (Medellín, 21 de julio, 1854), Universidad de Antioquia, Colección Patrimonial, *Hojas sueltas*.



i tráfugas [...] i han establecido la Sociedad democrática para ganarse el mayor número de cómplices para sus torticeros fines.²³

El miedo al pueblo fue entonces representado en ese discurso anti-liberal, con lo cual buscaban alejar al pueblo ignorante de la política y evitar que adquirieran una formación que les permitiera formar una identidad política que amenazara los intereses conservadores.

Frente a la amenaza de las sociedades democráticas, también surgen asociaciones conservadoras que se denominaron “Sociedades Católicas”, cuyo objetivo era defender los preceptos católicos, los intereses conservadores de instruir a la población en la moral y buenas costumbres católicas. En palabras de Salvador Camacho Roldán:

Sin embargo, según mi impresión personal no son dañinas todas las consecuencias de estas sociedades políticas; el peligro en ellas consiste en la ignorancia de los que las componen, que por esta causa pueden ser fácilmente extraviados a sentimientos coléricos y antisociales, pues es sabido que la cólera y la desconfianza o la suspicacia son las tendencias generales de los espíritus incultos, así como el dominio sobre las pasiones la primera muestra de lo que se llama civilización.²⁴

Algunas ideas liberales que incluían al pueblo en la participación política beneficiaron directamente a los conservadores; las sociedades católicas fueron muy influyentes especialmente en la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, otra forma para que el pueblo tuviera participación y que benefició políticamente a los conservadores fue el mismo sufragio universal.

El sufragio universal se instauró en la Nueva Granada el 21 de mayo de 1853, cuando se promulgó la nueva constitución política de corte liberal, que sustituyó la constitución de 1843 de tendencia conservadora. El presupuesto de los liberales era que por medio del sufragio se abriría el espectro de la participación de ese “pueblo” tan temido, sin embargo esta participación debía estar ligada a la educación del pueblo para que votaran y lo hicieran de una manera consciente. No obstante, los liberales cometieron el mismo error de los republicanos franceses en la constitución de octubre de 1848, cuando por medio del sufragio universal, Luis Napoleón Bonaparte ganó limpiamente las elecciones y se fundó el Segundo Imperio Napoleónico, dejando al margen del poder político a los burgueses y derruyendo la república. Como era de esperar, al inaugurar el sufragio universal en un país donde existían regiones como Antioquia, donde la gran mayoría de la población era conservadora y profundamente religiosa, se cimentó el ascenso al poder político

23. Aristarco, “Un conservador”, Medellín, 23 de diciembre, 1851), Universidad de Antioquia, Colección Patrimonial, *Hojas sueltas*.

24. Salvador Camacho Roldán, *Mis memorias* (Bogotá: Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango, 2003), <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/memor/memor9.htm> (11 de mayo, 2013).



de los conservadores, apoyados desde el púlpito por una Iglesia feroz en sus ataques a los liberales e insistente en incentivar a los fieles que eligieran a los representantes conservadores. Los liberales fueron conscientes de esto, y lo único que pudieron hacer para remediar y combatir la popularidad del conservatismo en la religión fue insistir en un modelo de educación laica donde la gente no se formara en los preceptos religiosos.²⁵

4. Directamente al combate armado

La oposición férrea de los conservadores a las reformas liberales fue haciéndose cada vez más intensa y decidida. El avance constante de estas políticas liberales implementadas por el Estado socavaron en los conservadores antioqueños la idea de levantarse armadamente en contra del Estado, por lo que a mediados de 1851 el Cauca y Antioquia se rebelaron en contra al gobierno central liberal, esgrimiendo diferentes motivos, pero con una misma consigna: la oposición a las reformas.

Las reformas liberales en el Cauca afectaron directamente los bolsillos de la élite payanesa y los intereses económicos de la iglesia. El desafuero eclesiástico, la desamortización de manos muertas, la eliminación del diezmo fueron ataques directos a los ingresos de la Iglesia y, por lo tanto, a su poder; en tanto la abolición de la esclavitud se convirtió en la principal reforma a la cual la élite caucana se opuso, pues el Cauca fue una sociedad esclavista y su riqueza dependió de ese modelo. En mayo de 1851 estalló en Pasto la revolución conservadora y esclavista encabezada por los coroneles Manuel Ibáñez y Julio Arboleda, auxiliados por el gobierno ecuatoriano.²⁶ En cortas palabras, el levantamiento del sur consistió en “un gesto de frustración armada, ante un Estado que parecía vulnerar los intereses y derechos sociales y económicos de dos grupos de la élite neogranadina, a saber, los propietarios del Valle del Cauca y la Provincia de Popayán, y los terratenientes de la de Pasto”.²⁷ La rebelión conservadora en Pasto y Cauca, si bien tuvo un trasfondo económico, se escudó en la religión y la defensa de la moral para mover a la población por una causa común.

25. Sobre la discusión de los efectos del sufragio universal en la Nueva Granada, y su influencia en los partidos políticos consultar: Juan Guillermo Zapata Ávila, “Discursos de los partidos políticos sobre el sufragio universal y la participación política en Antioquia, 1848-1854”, *Anuario colombiano de historia social y de la cultura (ACHSC)*, 37: 2 (2010).

26. El apoyo del gobierno ecuatoriano tuvo una clara influencia de los jesuitas apostados en dicho país. Estos habían sido recibidos por el gobierno luego de ser expulsados de la Nueva Granada por el gobierno liberal de José Hilario López, causando un gran revuelo en la sociedad conservadora, levantaron a la población de pasto para defender la moral y la religión católicas y apoyaron los levantamientos en el sur del país desde el Ecuador, donde gozaban de poder y riqueza.

27. José León Helguera, “Antecedentes sociales de la revolución de 1851 en el sur de Colombia (1848-1849)”, 5, (1970): 53.



El gobierno central decidió dividir administrativamente las provincias en Estados; Antioquia quedó dividida en tres: la de Medellín, la de Córdoba y la de Antioquia, cada una con su propio gobernador y su propia cámara de diputados; la razón que dio el gobierno central fue la optimización administrativa para el control de la provincia. Sin embargo, la verdadera razón era quitar poder a los conservadores en Antioquia, aislándolos y dándole relevancia a los fortines liberales, como Rionegro y Santa Fe de Antioquia. En vista de los acontecimientos en el sur, en Antioquia tomó aún más fuerza la idea del levantamiento armado. El 1 de julio, día en que debió llevarse a cabo la subdivisión de la antigua Antioquia en tres provincias, estalló la revolución en Medellín y en algunos lugares y pueblos vecinos,²⁸ levantamiento liderado por el general caucano Eusebio Borrero.

El peso del discurso religioso en la guerra fue fundamental: buscó incentivar a la población a unirse a la causa revolucionaria que se había levantado en defensa de la religión y la sociedad católica.

Sí, los ilusos han pretendido en su saña feroz destruir nuestra verdadera y santa religión aboliendo el culto por medio de leyes iníquas para abrir el paso al detestable socialismo y sustituir al evangelio que civilizó al mundo, con las infames doctrinas de Proudhon y Saint-Simon que lo conducirían a la barbarie. Es pues la religión de nuestros padres la que vamos a defender unida a nuestros más caros derechos sociales.²⁹

Desde la prensa conservadora y desde el púlpito, los religiosos llamaron a las armas a los “hombres de bien” que desearan combatir por la defensa de la fe católica, la defensa de la propiedad y todo lo que constituía la vida cotidiana de la sociedad antioqueña. Con las amenazas de que los “rojos” liberales, que subían por el sur, podían destruir las haciendas y violar a sus doncellas, centenares de hombres se armaron.³⁰

La revolución conservadora de 1851 fue rápidamente sofocada por el ejército nacional del gobierno liberal. Comenzando desde el sur, Antioquia fue bloqueada y aislada del resto del país, y se evitó que tuviera apoyo exterior y que sus intenciones insurrectas se expandieran más allá de sus fronteras. La revolución entró en crisis y finalmente fue aplacada en septiembre de 1851. Sin embargo, esta revolución definió

28. Luis Javier Ortiz Mesa, *Aspectos políticos del federalismo en Antioquia* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 1985), 21.

29. *La Estrella del Occidente*, 16, 10 de julio, 1851.

30. En todas partes se recogieron “voluntarios” pero “el que no se presentara a defender la religión se buscaría como desertor para que sirviera en el fijo por seis años y así sería reputado como rojo, traidor a la religión y sería mirado como impío”. Hubo incluso un señor, Vicente de Hoyos, que desacreditó al gobierno liberal y animó a las gentes a pelear por la religión y llegó al punto de asegurarles que las tropas que llevaban dos custodias de las iglesias del sur, y que robaban, violaban doncellas y azotaban gente. Luis Javier Ortiz Mesa, *Aspectos políticos*, 27



muchas cosas en el campo político, económico y social. La ineludible dicotomía entre liberales y conservadores se acrecentó y las sociedades democráticas adquirieron más libertad y participación política, aspectos que fueron claves en 1854 durante el golpe de Melo. La abolición de la esclavitud permitió la creación de una mano de obra asalariada en el mayor de los casos, lo que reemplazó el sistema esclavista. En el campo de lo religioso, en el caso antioqueño, se evidenció que, pese a que la iglesia aún no era monolítica, “la Revolución de Borrero, alcanza a mostrar que el papel de los “clérigos conservadores” fue más importante que el de los “clérigos liberales” esto representaba una fuerza política con la que el adelante contarán los conservadores al tiempo que buscarán neutralizar a los liberales”.³¹

31. Luis Javier Ortiz Mesa, *Aspectos políticos*, 40.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

Vol. 1, N° 1
Julio - diciembre de 2014



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

**Alimentos exóticos, alimentos
excitantes: una visión de
América desde algunos de sus
productos. Siglos XVI y XVII**

Mariana Meneses Muñoz
Universidad de Antioquia



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y ECONÓMICAS



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



Alimentos exóticos, alimentos excitantes: una visión de América desde algunos de sus productos. Siglos XVI y XVII*

Mariana Meneses Muñoz**

Resumen

A través de la exploración de las características de algunos productos americanos considerados como cálidos por los tratados médicos y morales, este artículo describe los elementos culturales, además del sabor, que influyeron en la construcción de las percepciones alimentarias americanas y la aceptación de algunos alimentos exóticos por su domesticación y gradual asimilación dentro del entorno europeo.

Palabras clave

Alimentación, América siglos XVI y XVII, bebidas fermentadas, productos americanos.

* Trabajo de investigación realizado en el seminario *Historia de la Alimentación II* dictado en el Departamento de Historia de la Universidad de Antioquia. Agradezco al profesor Gregorio Saldarriaga por su constante asesoría en la construcción de este texto. Una versión preliminar fue presentada en las IV Jornadas Nacionales de Historia Social en La Falda, provincia de Córdoba, Argentina, en 2013.

** Estudiante de Historia de la Universidad de Antioquia.



1. Alimentos exóticos, alimentos excitantes: una visión de América desde algunos de sus productos. Siglos XVI y XVII

El descubrimiento del Nuevo Mundo supuso el encuentro de grupos nativos y de colonizadores: unos motivados por la necesidad y esperanza de consolidarse en los nuevos territorios y otros movidos por la curiosidad y enviados por los poderes imperiales para conquistar territorial y espiritualmente a las Indias Occidentales. La exploración fue entonces el punto de partida para que los extraños en las tierras americanas se sumergieran en diversos universos culturales fascinantes o de espanto. La observación, las vivencias, los consumos y las adaptaciones de estos sujetos hicieron que se construyera una visión sobre las identidades americanas. Este artículo emplea fuentes como relaciones de viajes, tratados morales y descripciones de los siglos XVI y XVII, con casos de diversos lugares de América (Nueva España, Brasil y Perú), y se concentra en los alimentos considerados excitantes, que estimulaban los sentidos y que en ocasiones compartían características sensuales, inmorales o hasta escandalosas atribuidas por los colonizadores. A través de estas características se investigan los elementos culturales, además del sabor, que influyeron en la construcción de las percepciones alimentarias americanas y la aceptación de los alimentos exóticos por su domesticación o familiarización dentro del entorno europeo.

En el largo proceso de colonización y dominación de las Indias, se produjeron textos que dieron cuenta de las características tanto naturales como morales de los nuevos territorios. Los escritos estuvieron mediados por la visión del mundo que traían los viajeros que anduvieron en América durante los siglos XVI y XVII. Estos fueron testimonios de los procesos de reconocimiento de los nuevos productos encontrados. Las especies, por ejemplo, eran nombradas a la usanza española o portuguesa, situación que buscaba, entre otras cosas, familiarizar al lector con los nuevos productos. Es así como vegetales, animales y frutas adquirieron nombres —como la piña y la granada— que en ocasiones no les hicieron justicia por su poco parecido con sus homónimos europeos. El nombrar se hacía desde la percepción morfológica de los productos por parte de los extranjeros. Otros nombres de frutos y vegetales conservaron relación con las lenguas nativas. Entre los alimentos nativos que se vieron con exotismo estuvo el chocolate, que tuvo características tanto alimenticias como medicinales. Los primeros encuentros entre los españoles y la nueva bebida fueron un tanto problemáticos, debido a su carácter ritual para los indígenas mesoamericanos y el fuerte y hasta desagradable sabor inicial percibido por los colonos. En este sentido el Padre José de Acosta dijo:



El principal beneficio de este cacao es un brebaje que hacen, que llaman chocolate, que es cosa loca lo que en aquella tierra le precian, y algunos que no están hechos a él les hace asco, porque tiene una espuma arriba y un borbollón como de eses, que cierto es menester mucho crédito para pasar con ello. Y en fin, es la bebida preciada y con que se convidan a los señores que vienen o pasan por su tierra los indios; y los españoles, y más las españolas hechas a la tierra, se mueren por el negro chocolate.¹

La descripción permite identificar algunas de las apreciaciones encontradas en torno a esta bebida: a unos les gustaba, mientras que otros la rechazaban por su gusto. Se debe recordar que el chocolate preparado de la forma americana a finales del siglo XVI tuvo especias o granos que resaltaban su sabor: ajíes, pimienta o maíz lo acompañaban. Otro elemento fue la utilización de esta bebida como alimento socializador, pues como dijo Acosta, era compartida por los nativos con los forasteros que pasaban, siendo este acto sinónimo de la hospitalidad indígena, al dar como regalo un bien alimenticiopreciado. Por último, estuvo el carácter inmoral que se le atribuyó al consumo de chocolate, puesto que calentaba la sangre de quienes lo consumían y, por eso, la expresión de Acosta, que señaló el especial gusto de las mujeres españolas.

El chocolate no fue visto con buenos ojos por la moral cristiana, por su carácter cálido y porque, al ser un líquido, para algunos teólogos y médicos rompía con el ayuno, su consumo causaba placer y esta sensación iba en contra de la actitud de sacrificio del cuerpo y el alma.² En este sentido, Juan de Cárdenas, médico que se encargó de estudiar la herbolaria indígena novohispana, distinguió las partes del grano del cacao y analizó sus posibles formas de consumo para no alterar el equilibrio orgánico del cuerpo. Después de sus estudios, Cárdenas llegó a la siguiente conclusión:

El chocolate satisface el hambre a la vez que mitiga la sed en lugar de provocarlos, como corresponde a un apropiado ejercicio de mortificación, y debido a su naturaleza caliente inflama el ardor de la carne en lugar de reprimir la sensualidad. Por estas razones su ingesta sí rompe con las exigencias del ayuno establecidas por la Iglesia y su uso debe ser restringida en las fechas señaladas.³

Por su naturaleza, los alimentos calientes o cálidos como el chocolate, los ajíes y las bebidas fermentadas rompieron con el principio de equilibrio corporal que establecieron la medicina hipocrática y galénica con sus “teorías de los cuatro humores”. Así, el

1. José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias* (Sevilla: Juan de León, 1590), 144.

2. El precepto de Tomás de Aquino según el cual los líquidos rompían con el ayuno todavía era considerado válido en los siglos XVI y XVII. Ver: Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, tomo IV (Madrid: Biblioteca de autores cristianos, 1994), 435.

3. Citado en: Sonia Corcuera de Mancera, “La embriaguez, la cocina y sus códigos morales”, *Historia de la Vida Cotidiana en México, la ciudad barroca*, ed. Antonio Rubial. (México D.F.: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México A.C., 2005), 523.



equilibrio y la pureza corporal estuvieron relacionados por naturaleza, género y edad del hombre y, a su vez, fueron mediados por la escasez o abundancia de fluidos en el corazón, el hígado, el bazo o los pulmones; así, cada órgano caracterizaba un humor o temperamento diferente. Según el discurso médico, lo ideal era consumir alimentos que mantuvieran en equilibrio estos fluidos:

Tabla 1. Teoría de los cuatro humores

Humor	Estación	Elemento	Órgano	Cualidad	Temperamento
Sangre	Primavera	Aire	Corazón	Templado y húmedo	Sanguíneo
Bilis amarilla	Verano	Fuego	Hígado, vesícula biliar	Templado y seco	Colérico
Bilis negra	Otoño	Tierra	Bazo	Frío y seco	Melancólico
Flema	Invierno	Agua	Cerebro/pulmón	Frío y húmedo	Flemático

Fuente: Elaboración propia con base en María Concepción Vázquez de Benito (ed.), *La medicina de Averroes: comentarios a Galeno* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1987), 22.

En la moral cristiana la calentura de la sangre estaba ligada con el pecado de la gula, que llevaba a uno más grave que era la lujuria.⁴ En su “Cadena causal de los pecados”, el sacerdote asceta Juan Casiano (360- 435 D.C.) estableció una relación entre la gula y la lujuria o la fornicación. En ambas faltas había una participación activa del cuerpo y “existen, entre ambos pecados, vínculos muy estrechos de causalidad: es el exceso de comida lo que despierta el deseo de la fornicación [...] comienza con la gula, que nace del cuerpo”.⁵ Con la falta de templanza al comer y beber, que era precepto para alcanzar la virtud del buen vivir, se perdía la pureza del cuerpo y luego del alma. Casiano continuó su cadena recomendando extinguir la dupla gula y lujuria, raíz de los otros pecados, con la práctica ascética del ayuno para así purificar el espíritu a través de la limpieza del cuerpo por la negación de los placeres. En una visión más reciente, hacia mediados del siglo XVI, el dominico Fray Luis de Granada escribió sobre la importancia de la templanza del buen vivir:

A esta virtud [la del buen vivir] ayuda, entre otras cosas, la templanza en el comer y el beber [...] Pues para alcanzar esta virtud tenga el hombre cuidado, que dando al cuerpo su mantenimiento, no cargue su estómago y espíritu con demasiado comer y beber; sino lo uno y lo otro reciba templadamente; no buscan en esto regalo ni deleite, sino solo satisfacer la necesidad. Y puesto que lleve gusto en lo que come, pero no lo procure él de su parte, ni se saboree en él.⁶

4. No hay que olvidar que en el Antiguo Régimen los discursos médicos generalmente se apoyaban en fundamentos y creencias teológicas para darle explicación a las teóricas sobre las alteraciones y cuidados del cuerpo.

5. Citado por Michel Foucault en “La lucha por la castidad”, *Sexualidades occidentales*, ed. Phillippe Ariès (Barcelona: Paidós, 1987), 34-35.

6. Antonio de Sancha, *Obras del venerable padre maestro Fray Luis de Granada*, Tomo V (Madrid: Antonio de Sancha, 1787), 253.



Otros productos americanos también compartieron la visión de exotismo, los discursos encontrados y las controversias causadas (como el chocolate) en los distintos estamentos que determinaban lo que era permitido o no en materia de alimentos. La piña, defendida por Gonzalo Fernández de Oviedo, se observó con rareza y curiosidad por su sabor dulce unas veces y otras ácido. Se dijo que era colérica, pero sus otras propiedades permitieron que fuera un alimento aceptado en la dieta de los españoles:

No se tiene esta fruta, después de acabar de madurar, de quince o veinte días adelante, más el tiempo que se está sin se corromper y podrir es excelente. Puesto que algunos la condenan por colérica yo no sé de eso lo cierto; más sé que despierta el apetito, y a muchos que por hastío no pueden comer, les restituye la gana para ello, y les da aliento y voluntad a se esforzar a comer y repara el gusto.⁷

Otra visión de la piña —que tuvo una controversia interesante en el mundo lusitano, debido a que se exportaba como la “reina” de las frutas de Brasil hacia las colonias de la corona portuguesa— fue la proporcionada por el comerciante florentino Fillippo Sassetti en *Lettere*, descripción de viaje escrita en la segunda mitad del siglo XVI. De paso por Cochím o Kochi, en la India oriental, se encontró en el mercado con la venta abundante y a bajo costo de esta fruta, que “es una planta de afuera venida de Brasil [...] y a pesar de ser llevada a Portugal no prendió”.⁸ Sassetti describió una prueba que hacía la gente para comprobar que esta fruta era “malsana”: dejaban un cuchillo clavado dentro de la piña y al otro día la hoja amanecía enrojecida u oxidada, porque su jugo era sumamente ácido. A pesar de los comentarios negativos acerca de la ananá, Sassetti le tuvo gran aprecio a esta fruta y la describió de la siguiente forma:

De su aroma, puede sentirse desde la calle estando la fruta en otra habitación, y aún así es de tanta gentileza que no enfada, u como no hay ninguno que se le iguale, me parece imposible intentar comparaciones. El color es de oro, tirando al cobre [...]. Jugosa y muy grata al paladar, el sabor como de fresa y melón, puede realzarse admirablemente con el vino, como ocurre entre nosotros con esas dos frutas, aunque yo prefiero el de ananás al de estos.⁹

El caso del ají es bastante curioso, porque a pesar de su evidente carácter cálido, adjudicado a las variedades picantes, fue un producto altamente aceptado y su comercio fue constante como especia o condimento en España, Italia y otras partes de Europa por considerarlo muy sano.¹⁰ Pero al igual que la piña y el chocolate, hubo una visión encontrada de este condimento/especia desde lo moral, como lo señaló José de Acosta:

7. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, primera parte, libro VII, Capítulo XIV (Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851), 283.

8. Citado por Sergio Buarque de Holanda en *Visão do paraíso, os motivos edênicos do descobrimento e colonização do Brasil* (São Paulo: Companhia das letras, 2010), 300.

9. Sergio Buarque de Holanda en *Visão do paraíso*, 301.

10. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, primera parte, libro VII, Capítulo XIV (Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1851), 275.



Comido con moderación [el ají picante] ayuda al estómago para la digestión; pero si es demasiado, tiene muy ruines efectos; porque de suyo es muy cáldo, humoso y penetrativo. Por donde el mucho uso de él en mozos es perjudicial a la salud, mayormente del alma, porque provoca a sensualidad; y es cosa donosa que con ser esta experiencia tan notoria del fuego que tiene en sí [...].¹¹

Entre los procesos de aceptación y modificación de la imagen de estas especies americanas, los discursos producidos por el poder y el conocimiento tuvieron una gran influencia. Massimo Montanari dijo que “la acogida de alimentos humildes en la mesa de las clases dominantes va acompañada de estrategias especiales que modifican su imagen haciéndola «socialmente correcta»”.¹² Los productos americanos pasaron por una especie de domesticación o adaptación a los gustos europeos. Los cambios en las prácticas alimentarias de estos y su simbología desempeñaron un rol sumamente importante, como lo evidenció la introducción de algunos géneros americanos en los discursos médicos a partir del siglo XVI: “el apetito es selectivo y esquivo. Ahí están inscritos los sabores y los olores de la cultura a la que se pertenece, con unos parámetros particulares de cada individuo, regidos por la lógica de su cultura”.¹³ En 1591, el médico Juan de Cárdenas identificó formas aptas para el consumo del cacao, que debía tostarse y luego molerse para la preparación del chocolate, pues así sería una bebida provechosa para quien la bebiera, mientras que si el fruto se consumía crudo era dañino para el organismo.

Así como en América se fueron estableciendo formas de consumo que permitían una aceptación que luego se convertiría en disfrute de algunos productos, en Europa la inserción y mezcla de ingredientes traídos de diferentes partes del mundo convirtieron el chocolate, el café y el té en las bebidas de consumo por excelencia, desplazando a la cerveza y al vino que tanto se bebían hasta mediados del siglo XV. La abundancia de la producción de azúcar en el siglo XVI, hizo que esta se convirtiera en la compañera inseparable de las tres bebidas.¹⁴

Según Huetz de Lemp, “el gran auge del consumo de azúcar está ligado a la adopción por los europeos de tres bebidas nuevas: el chocolate, el café y el té, líquidos estimulantes que van a ocupar un importante lugar junto a las bebidas alcohólicas tradicionales desde la segunda mitad del siglo XVII”.¹⁵ En el siglo XVIII, el médico español Antonio Lavedan

11. José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias* (Sevilla: Juan de León, 1590), 142.

12. Massimo Montanari. *El queso con las peras* (Gijón: Trea, 2008), 45.

13. Gregorio Saldarriaga Escobar, “La inserción del maíz en el gusto de la sociedad colonial del Nuevo Reino de Granada”, *Historia y Sociedad*, 6 (1999), 88.

14. Antes del auge del azúcar, este producto se trataba como un medicamento que se le daba a los enfermos para aliviarlos y animarlos. Ver: Marcy Norton, “Chocolate para el imperio: la interiorización europea de la estética mesoamericana”, *Estudios sociales*, 29 (2008).

15. Alain Huetz de Lemp, “Bebidas coloniales y el auge de azúcar”, en *Historia de la alimentación*, Jean Louis Flandrin & Massimo Montanari (Gijón: Trea, 2004), 783.



definió las formas en las que se podía tomar chocolate, según el humor del consumidor.¹⁶ Este médico sugirió que las personas de temperamento colérico tomaran agua fría antes de consumir chocolate y, por el contrario, a los flemáticos les aconsejó que no hicieran esto, ya que los alteraba y enervaba. Además de estas recomendaciones, al definir qué era el chocolate, Lavedan describió una receta ya establecida de esta bebida: “el chocolate generalmente no es más que una mezcla de cacao, azúcar y canela”¹⁷ y exaltó el gran beneficio que esta bebida podía hacerle al cuerpo si se bebía en las mañanas.

Dijo Montanari que la construcción del gusto es cultural, es más colectiva y se produce en el lenguaje, pues lo que es bueno para comer, históricamente, o sea por tradición, es bueno para pensar y adquiere valores culturales positivos.¹⁸ En ese sentido, se puede sostener que la aceptación del chocolate, el maíz y otros productos americanos fue posible gracias a los nuevos discursos sobre estos alimentos y su inclusión dentro de las lógicas de la dieta europea, cuando a mediados del siglo XVII se comenzó a hablar de los beneficios y no solo de los males que traía comer o beber las comidas americanas, claro está que no a la usanza indígena.

Además de nutrir, deleitar y mantener, los alimentos pueden fungir como elementos que unen a las personas o que, por el contrario, marcan diferentes estados entre los miembros de un grupo social. En una sociedad estamental o altamente jerarquizada como la establecida en América por las coronas castellana y lusitana, era importante que se conservaran el orden y los valores que caracterizaban a cada grupo, es decir, la diferencia. Por lo que se consume, por cómo y con quiénes se consume, se logran construir relaciones de cercanía entre diversos grupos y entre sujetos pertenecientes a un mismo estamento social. La mesa no pone siempre a las personas en estados de igualdad, la mesa y la comida también sirven para marcar jerarquías, para definir o reiterar el orden social establecido por Dios y por el Estado. “La estructura jerárquica de la sociedad y de la naturaleza pedía un efecto de espejo o un paralelismo que estableciera una especie de identidad entre esos dos mundos, de modo que se creía que la sociedad respondía a un orden natural, mientras que la naturaleza respetaba una especie de jerarquía social”.¹⁹ Entonces, las formas de alimentación y de consumo de los alimentos funcionaron como elementos diferenciadores: “algunos países instauran, dentro de un conjunto nacional, una jerarquía de las cocinas que logra superar

16. Aunque el texto de Lavedan se sale del periodo de estudio, este conserva prácticas médicas clásicas y renacentistas. El *Tratado* sirve para establecer algunas permanencias en cuanto a la teoría y los cambios en los usos, lo que muestra una “perfecta” adaptación del chocolate a las formas de consumo del Viejo Mundo.

17. Antonio Lavedan, *Tratado de los usos, abusos, propiedades y virtudes del Tabaco, café, té y chocolate* (Madrid: Imprenta real, 1796), 201.

18. Massimo Montanari, “El placer (y el deber) de la elección”, *El mundo en la cocina* (Buenos Aires: Paidós, 2003), 64.

19. Allen Grieco, “Alimentación y clases sociales a finales de la Edad Media y en el Renacimiento”, en *Historia de la Alimentación*, eds. Jean- Louis Flandrin & Massimo Montanari (Gijón: Trea, 2004), 622.



las distinciones interlocales o intercomunitarias entre el mundo local y el mundo urbano, entre clases altas y estratos populares: en este caso es la cocina de los caracteres europeos más marcados que llega a ser principalmente valorada, seguida de la cocina autóctona y, finalmente, de la africana”.²⁰

Hubo contradicciones en las valoraciones de los ibéricos sobre los productos de géneros similares de fermentados o vinos americanos y europeos. La chicha y el pulque, fabricadas por la fermentación del maíz y del aguamiel extraído del maguey, respectivamente, fueron consideradas como bebidas propias de gentes bajas, que dañaban a quien las consumía, especialmente indígenas, quienes las utilizaban en sus rituales y las comprendían en sus mitos. José de Acosta describió los fermentados andinos y estableció su carácter inmoral y prohibido:

No les sirve a los indios el maíz solo de pan, sino también de vino, porque de él hacen sus bebidas, con que se embriagan tanto más presto que con vino de uvas. El vino de maíz que llaman en el Perú *azúa*, y por vocablo de indias común *chicha*, se hace de diversos modos, el más fuerte, al modo de cerveza, humedeciendo primero el grano de maíz hasta que comienza a brotar, y después cociéndolo con cierto orden, sale tan recio que a los pocos lances derriba; este llaman en el Perú *sora*, y es prohibido por la ley por los graves daños que trae emborrachando bravamente; más la ley sirve poco, que así como así lo usan, y se están bailando y bebiendo noches y días enteros.²¹

Con el pulque en Nueva España la situación fue similar. A esta bebida se le atribuyeron los vicios de los indígenas, sobre todo en lo que a los comportamientos sexuales e idolátricos se trató. El obispo Juan de Palafox en *De la naturaleza del indio* (1665) dijo que estos tenían templanza en los comportamientos sensuales y que una de sus flaquezas era la embriaguez que perturbaba los sentidos. A las autoridades les preocupaban los vicios de la carne que traía la embriaguez con licores tan viles. Un elemento importante respecto a estas bebidas fueron los espacios de sociabilización y contacto entre diversos estamentos sociales que se dieron en torno a su consumo. En el siglo XVII, en Nueva España, la pulquería fue un lugar de encuentro para quienes gustaban de esta bebida, donde se establecían órdenes morales diferentes a los del Estado y la Iglesia. Allí el deber ser y el cumplimiento de las leyes fueron controvertidos y la embriaguez propició el desorden. Se encontraron hombres y mujeres con una cierta igualdad, así como diferentes personas de las castas.

Esto mismo puede afirmarse sobre los vinos o fermentados consumidos en otras partes de América. Domingos Fernandes, estando durante más de un año en Ilhéus —ubicado en el litoral del actual estado de Bahía— por mandato del gobernador, realizó prácticas de los grupos nativos que se encontraban en el territorio, pintándose al modo de estos, pero más

20. Dominique Fournier, “La cocina de América y el intercambio colombino”, en *La comida como cultura*, Massimo Montanari (Gijón: Trea, 2004), 123.

21. José de Acosta, *Historia natural y moral de las Indias* (Sevilla: Juan de León, 1590), 137.



importante aún, compartió sus alimentos y “bebió sus vinos [...] todo como gentío”.²² En este caso comer y beber las comidas y vinos representó una forma de socialización y de inclusión dentro de un grupo desde una relación de comensalidad, ya que “la participación en la mesa común es el primer símbolo de pertenencia al grupo en todos los niveles sociales”.²³

Paralelo a la condena del consumo de chicha y pulque se observó de forma ambivalente el consumo de vino europeo. Es importante pensar que la concepción del Antiguo Régimen sobre el consumo excesivo de este alcohol fue heredada de los discursos morales de la Edad Media: “la embriagues era un pecado mortal siempre y cuando se caiga en ella por propia voluntad y con plena conciencia de las consecuencias que tiene abusar del vino”.²⁴ Sin embargo, hubo una tolerancia hacia el consumo de este fermentado —siempre y cuando no se exagerara para así evitar la embriaguez—, que era símbolo de la sangre de Cristo en la tradición judeocristiana y que, tomado con templanza, podía ayudar a la oratoria.²⁵ Además, su consumo moderado fue recomendado por la medicina de la Edad Media, “presentado como alimento excelente y reconfortante que ayudaba mucho más al cuerpo a hacer la digestión que el agua”.²⁶ A pesar de esta tolerancia al consumo y valoración sobre los otros alcoholes y en ocasiones hasta por encima del agua, el vino también adquirió tintes inmorales, y a su vez sirvió como bebida socializadora y hasta excitante.

En algunas de las confesiones de la primera visita del Tribunal de Inquisición de Lisboa a Brasil en 1591, el vino se convirtió en uno de los alimentos que sirvió de alguna forma para atenuar las culpas o como pretexto para quienes habían cometido faltas, sobre todo en lo que a los comportamientos sensuales se refiere. En el conocido caso de homo-erotismo entre Paula de Siqueira y Felipa de Sousa en la ciudad de Salvador Bahía, el vino apareció como excusa de su encuentro. Al haberle preguntado el visitador Heitor Furtado por las intenciones de la seductora Felipa, Paula “dice que ella no sabe ya que de las cosas que hablaron las hicieron después de haber comido y haber bebido mucho vino”.²⁷ Igual le pasó

22. Ronaldo Vainfas, *Confissões da Bahia*, 137.

23. Massimo Montanari, “Comida, lenguaje, identidad”, *La comida como cultura* (Gijón: Trea, 2004), 94.

24. Eduard Juncosa i Bonet, “«Vinum et ebrietas auferunt cor». La condena moral por embriagues según Francesc Eiximenis”, en *Pecar en la Edad Media*, Ana Isabel Carrasco Manchado & María del Pilar Rábade Obradó (Madrid: ediciones Silex, 2008), 271.

25. Esto según el franciscano Francesc Eiximems en el siglo XIV. Ver: Eduard Juncosa i Bonet, “«Vinum et ebrietas auferunt cor». La condena moral por embriagues según Francesc Eiximenis”, en *Pecar en la Edad Media*, Ana Isabel Carrasco Manchado & María del Pilar Rábade Obradó (Madrid: ediciones Silex, 2008).

26. Citado por: Eduard Juncosa i Bonet, “«Vinum et ebrietas auferunt cor». La condena moral por embriagues según Francesc Eiximenis”, en *Pecar en la Edad Media*, Ana Isabel Carrasco Manchado & María del Pilar Rábade Obradó (Madrid: ediciones Silex, 2008), 270.

27. Ronaldo Vainfas, *Confissões da Bahia: Santo Ofício da inquisição de Lisboa* (São Paulo: Companhia das letras, 1997), 42. Traducción de la autora.



a Pero Domínguez, quien estando “lleno de vino” cometió el pecado de sodomía con su esposa y no se había dado cuenta de que había penetrado el vaso trasero y no el natural.²⁸

Conclusiones

Los alimentos americanos conocidos tempranamente por los europeos conservaron hacia mediados del siglo XVII la carga moral asignada en los primeros años de la conquista de las Indias Occidentales ya fuera a través de sus efectos explicados por los tratados de medicina, o por los daños que le hacía al cuerpo y por ende al alma, como lo estipulaban algunos religiosos. Además, prevaleció la explicación de la pureza de los alimentos según su origen y las normas de consumo basadas en las teorías médicas sobre los humores. A pesar de esto, la gradual inclusión de los productos en las lógicas de consumo europeo a través de los discursos doctos, como los médicos, y la asimilación y adaptación gustativa que tuvieron los alimentos americanos para así asemejarlos a los del Viejo Mundo, permitieron un mayor consumo de estos. Fue entonces la domesticación de géneros como el chocolate (con especias y azúcar), las papas (cocidas y dulces) y los ajíes como accesorio en las preparaciones, lo que les permitió insertarse en la mesa tradicional europea, para que así se diera una nueva cocina en el viejo continente. Es importante resaltar que los intercambios no se dieron solamente de abajo hacia arriba y que las construcciones de las identidades alimentarias no fueron solo europeas. En América, debido a la presencia de sujetos de diferentes países de Europa y de África, se produjo no solo una domesticación de la alimentación desde las preparaciones o desde las percepciones gustativas en las mezclas y acompañamientos de los alimentos, sino que la inserción de productos europeos, africanos y orientales permitió que se dieran en América como en Europa unas cocinas sincréticas.

28. Ronaldo Vainfas, *Confissões da Bahia*, 125.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

Vol. 1, N° 1
Julio - diciembre de 2014



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

RESEÑA

**José Luis Romero,
El ciclo de la revolución
contemporánea (México:
FCE, 2006 [1948]), 191 pp.**

Fernando Suárez Sánchez
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y ECONÓMICAS



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



RESEÑA

José Luis Romero, El ciclo de la revolución contemporánea (México: FCE, 2006 [1948]), 191 pp.

Fernando Suárez Sánchez*

Este libro, publicado hace más de seis décadas, mantiene su actualidad y su importancia por la inquietud que se plantea y la manera como trata de resolverla. Esta virtud ha hecho que el Fondo de Cultura Económica lo reimprimiera en el 2006 como uno de los libros que forman parte de las ediciones conmemorativas de los 70 años de la casa editorial.

Aunque se le ha llamado, por la primera impresión en el manejo de los conceptos, “el libro más marxista” de José Luis Romero, no significa que se abandone al marxismo-leninismo ni a un marxismo ortodoxo; al contrario, Romero fue uno de los pocos autores de su época que miraron críticamente los planteamientos de Marx y sus desviaciones políticas (este libro es prueba de ello) para elaborar sus propios planteamientos y opiniones. Esto ha llevado a que se le mire como un historiador “fuera de carril”, que no se hizo partidario de ninguna escuela, ni teoría, lo que enriqueció su obra de gran originalidad y de una visión de conjunto que pretendía abarcar “la vida histórica” de Occidente, convirtiéndose quizá en el único historiador del siglo XX que ha logrado penetrar en el conocimiento de las épocas más importantes de la vida de la cultura occidental.

La inquietud que Romero aborda en este libro es aquella que hay sobre “nuestro tiempo”. Con esto quiso hacer énfasis en un momento de la historia donde se podía sentir el advenimiento de una gran transformación que daría paso a “una tercera edad” de la cultura occidental. Este planteamiento define, entonces, el título del libro: el ciclo de la revolución contemporánea, como el inicio de una nueva revolución, diferente a la de 1848, que le dio el ascenso a la “conciencia burguesa” en el mundo occidental y le dio origen, paulatinamente, a lo que él llama “la conciencia revolucionaria” o “antiburguesa” que podría corresponder con la conciencia de la clase social del proletariado. El planteamiento de un ciclo revolucionario quizá esté relacionado con la fecha de la publicación del primer ejemplar (1948), que corresponde al centenario de la revolución de 1848.

* Estudiante de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.



Romero analiza el impulso y ascenso de la “conciencia burguesa” desde sus orígenes, en el mundo feudoburgués, donde se dio el inicio de la batalla entre la “conciencia burguesa” y “la conciencia feudal”. Para esto se vale de una minuciosa y sintética exposición, algo que es característico de sus trabajos, que condensa en pocas páginas los cambios y permanencias de la vida de la época analizada por medio de las expresiones de la cultura correspondientes al período como la literatura, los libros de viajes, inventos y demás opiniones y visiones del mundo consignados en diversas fuentes. Este inicio es también el punto de partida de una de sus obras mayores, *La revolución burguesa en el mundo feudal* (1966), libro que, a pesar de tratar un período tan distante al siglo XX, no abandona su carácter de buscar el sentido y el porqué del mundo actual.

Finalizada la exposición de la conciencia burguesa con su ascenso simbolizado en las tres primeras revoluciones francesas (1789, 1830 y 1848) y su consolidación como “conciencia conservadora” de carácter imperial y capitalista, se da paso a exponer el nacimiento de la “conciencia revolucionaria”, cuyos albores los encuentra en las palabras de Lord Byron, Alfred de Musset y Heinrich Heine, y en otras expresiones artísticas. Posteriormente se entra a cifrar la agitada y primigenia vida de la “conciencia revolucionaria” en los movimientos sociales de la época que van desde los cartistas y los anarquistas hasta la expresión más acabada del espíritu de dicha conciencia: el pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels. Apoyada en el pensamiento de estos intelectuales, la “conciencia revolucionaria” comienza a perfilarse en la historia como una fuerza capaz de transformar el mundo y darle vida a una nueva era.

Con la Primera Guerra Mundial empieza un proceso inverso en las dos conciencias; la burguesa comienza a descender y la revolucionaria a ascender, principalmente con el triunfo de la Revolución Rusa, que es para la conciencia revolucionaria lo que fue para la burguesa la primera revolución francesa de 1789, esto es, un primer paso hacia su ascenso. En palabras de Romero:

La revolución rusa fue el primer impacto en el plexo de la conciencia burguesa, tras de la cual se vio obligada a bajar su guardia, con el consabido peligro: su mandíbula quedó al descubierto, y tanto su lucidez mental como la elegancia de sus actitudes empezaron a declinar de modo lamentable. Era evidente que la conciencia burguesa desembocaba en una peligrosa encrucijada.

La primera guerra mundial mostró también la inconformidad del pueblo que se sintió usado por los intereses imperialistas de la conciencia burguesa, especialmente en el caso alemán.

Esto corresponde a lo que Ortega y Gasset llamó “la rebelión de las masas”, epíteto que Romero comparte para la época. Era evidente, entonces, que la conciencia revolucionaria había empezado a actuar.



Hasta aquí Romero se encarga de mostrar la transformación y el avance de la conciencia revolucionaria, pero cuando empieza la Segunda Guerra Mundial se genera la defensa de la conciencia burguesa que hace uso del potencial revolucionario de su oposición. Es aquí donde Mussolini y Hitler, fingiendo una orientación socialista, son los iniciadores de la reacción burguesa, aprovechándose de los deseos de las masas en aras de sus propios objetivos de dictadores. En palabras de Romero:

El balance demostraba, pues, que el nazifascismo quería contener la revolución con una maniobra tan ingeniosa como artera. Había que recoger la semilla revolucionaria para aclimatarla y forzar el crecimiento de la planta siguiendo ciertas guías que le impidieran tomar su curso natural.

Esto generó una renovación del poderío y de las estrategias de la conciencia burguesa para conservar su dominio, que daría paso al cesarismo y el populismo político, temas de la política del siglo XX que luego Romero desarrollaría para el caso latinoamericano en el capítulo final de una de sus obras mayores: *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, publicada en 1976.

Pero, ¿cuál es el objetivo de la conciencia revolucionaria? Si bien acá se ha caracterizado a la conciencia revolucionaria con la clase social del proletariado, algo que no hizo explícitamente el autor, pero que se ha hecho en este texto para hacer una primera idea sobre el fenómeno del que el libro trata, hay que aclarar que Romero asocia los objetivos de la nueva conciencia con los principios de la dignidad del individuo, que no son específicamente burgueses, como lo han afirmado muchos autores, sino característicamente occidentales.

Para finalizar vale afirmar que el libro de Romero no solo hace parte de una conquista de la producción académica e intelectual latinoamericana, sino que también mantiene su vigencia en la medida en que se acerca al espíritu de nuestro tiempo y logra dilucidar, con gran criterio histórico y una opinión bien elaborada, el advenimiento de un cambio en la conciencia del mundo occidental, “una tercera edad” que todavía estamos esperando.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

Vol. 1, N° 1
Julio - diciembre de 2014



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

RESEÑA

**Marco Palacios, Violencia
pública en Colombia, 1958–2010
(Bogotá: Fondo de Cultura
Económica, 2012), 218 pp.**

Juan José Velásquez Arango

Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y ECONÓMICAS



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



RESEÑA

Marco Palacios, *Violencia pública en Colombia, 1958–2010* (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2012), 218 pp.

Juan José Velásquez Arango*

Interesado en analizar los fenómenos de “violencia pública” en Colombia desde 1958 hasta el 2010, es decir, en realizar un análisis histórico acerca de “toda forma de acción social o estatal por medios violentos que requiera un discurso de autolegitimación”, y en los enfrentamientos políticos y bélicos de las élites tradicionales con las élites de los grupos insurgentes, Marco Palacios desarrolla una rigurosa y muy valiosa investigación que permite al lector conocer los diversos factores que han estado constantemente presentes en esta problemática, además de darle a conocer una serie de planteamientos teóricos referentes a los temas abordados, que ayudan a desarrollar una mirada más completa acerca de un tema que ha tenido y sigue teniendo una vital importancia para los colombianos desde hace ya más de medio siglo. No se olvida, además, de realizar una amena y crítica descripción de la evolución de este fenómeno a través de la temporalidad que busca abarcar el trabajo.

Otro factor que hace del libro un excelente estudio digno de recomendación y lectura, es la manera como el autor aborda y desarrolla el tema. El hecho de que en la actualidad se difunda tanta (des)“información” mediocre acerca de este fenómeno, hace que perdamos de vista algunas características más complejas que pueden ampliar nuestros puntos de vista, lo que sí hace Palacios. A través de todo el texto, son constantes las alusiones a las relaciones locales, regionales, nacionales e internacionales que están inmersas en el desarrollo de este proceso histórico. Así pues, el autor relaciona el país con políticas y fenómenos mundiales e internacionales como la Guerra Fría, la Revolución Cubana, la Revolución Popular China, la teoría guerrillera castrista y guevarista, y la guerra contra las drogas y el terrorismo por parte de EEUU, además de establecer relaciones y comparaciones con otros países latinoamericanos como México y Venezuela, para mostrar mejor las magnitudes y proporciones de la problemática colombiana. El autor tampoco

* Estudiante de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.



se olvida de incluir las principales corrientes teóricas e ideológicas que circulaban por el mundo y que influyeron en el accionar del Estado y los grupos guerrilleros y paramilitares. Las teorías de Marx, Lenin, Stalin, Mao Tse Tung y las desarrolladas por presidentes y políticos norteamericanos, como el nuevo capitalismo anticomunista, pueden encontrarse constantemente aludidas en el libro.

Además, es bastante valioso el aparato crítico y analítico con el que aborda Palacios su tema de estudio, pues a través de una cantidad para nada despreciable de referencias bibliográficas y fuentes primarias (21 páginas dedicadas a esta sección), llega tanto a dar algunas conclusiones, como a mostrar, bien sea en forma de texto o a través de cuadros y gráficas altamente ilustrativas, su interpretación del fenómeno de la violencia colombiana.

El autor realiza un recorrido temporal a través de las diversas etapas que la violencia pública ha tenido en Colombia, llegando a proponer seis divisiones temporales del conflicto, cada una con características y actores particulares: 1. la primera ola de violencia (1949-1953); 2. la primera tregua (1953-1954); 3. la segunda ola de violencia (1954-1958); 4. la segunda tregua (1958-1962); 5. guerra de guerrillas en los márgenes (1962-1985) y legalización de organizaciones paramilitares locales (1965/1968-1989); 6. guerra sucia de baja intensidad (1985-presente). Entre los grupos participantes en estas etapas podemos encontrar, además del Estado (siempre presente, aunque no muy efectivo como lo demuestra el desarrollo del fenómeno bélico), desde guerrillas liberales y comunistas de carácter disperso, hasta colectivos bien estructurados como las FARC-EP, el ELN, el M-19, el EPL, las AUC y los carteles de narcotraficantes de Medellín y Cali.

Aun así, según la organización de los capítulos del libro, podemos hacer una mejor síntesis de cómo considera Palacios el desarrollo del fenómeno de la violencia pública, desde la aparición de las guerrillas de izquierda hasta la guerra total contra las FARC-EP. Para ello, aglutinaremos la temporalidad que recoge el libro en tres etapas (tratadas casi que correspondientemente a través de los capítulos II, III y IV).

En primer lugar, encontramos una etapa en la que comienzan a formarse y desarrollarse las guerrillas colombianas, fundamentadas en planteamientos liberales, socialistas y comunistas, y, especialmente, en la teoría planteada por Fidel Castro y el “Che” Guevara acerca de la guerra de guerrillas como una forma eficiente para el cambio político y social. En este momento, estas organizaciones no fueron consideradas del todo por el Estado como un enemigo, sino como un adversario. La diferencia está en que el primero debía ser destruido, mientras que con el segundo se buscaban formas de acuerdo para beneficiar a cada parte implicada. Además, todavía existían lazos entre movimientos políticos pacíficos como el Partido Comunista Colombiano (PCC) y este tipo de grupos, evidenciando una



clara tendencia de lucha por un ideal más o menos señalado. Cabe agregar también que para aquel entonces estos movimientos eran apoyados por algunas partes de la sociedad colombiana, especialmente la rural, mostrando una convergencia de opiniones que no solo estaban en la cabeza de unos pocos “bandoleros”.

La segunda etapa comienza cuando entraron en juego los grupos de narcotraficantes, en especial el cartel de Medellín liderado por Pablo Escobar Gaviria, y el de Cali, comandado por los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela. La introducción del negocio de las drogas, especialmente de la cocaína fue, para el autor del libro, el detonante de la guerra sucia en Colombia. Dadas las grandes ganancias que reportaban estas actividades ilícitas, las partes combatientes, es decir, el Estado y las guerrillas, fueron mezclándose con este negocio que terminó por corromper por completo a todos los que participaban en él, además de incrementar la violencia en una medida exorbitante, debido a que ya no se luchaba por ideales políticos o sociales, sino por el monopolio de un negocio. En estos años ya no se distinguía de dónde provenían las acciones bélicas y los muertos resultantes de ellas. ¿Narcotraficantes, ejército, guerrillas? Nadie podía saberlo. Además, aparece otro importante factor que también contribuyó al *boom* de la nueva violencia: los paramilitares avalados por el Estado colombiano para la lucha contra las guerrillas. Es importante aclarar que si bien los gobiernos de turno intentaron hacer parecer que el problema de la violencia provenía de los enfrentamientos con los grupos guerrilleros, el verdadero conflicto armado, crudo y despiadado, se debía sobre todo a las acciones de los narcotraficantes en conjunto con los paramilitares.

Una vez derrotados los carteles de la droga con la captura y extradición de los hermanos Rodríguez Orejuela, y el abatimiento de Pablo Escobar, se entra en la tercera etapa que va hasta el 2010, fecha en que se publica el libro. Si bien en este período se intentó llegar a un acuerdo con las guerrillas (sobre todo con la más poderosa de ellas, las FARC-EP), pues aún había remanentes de la concepción de ellas como adversarios. A partir de 1997 y tras los fallidos diálogos de paz del gobierno de Andrés Pastrana, se entra en una guerra total en contra de este grupo, encabezada y promocionada sobre todo por Álvaro Uribe Vélez, presidente durante el período 2002 – 2006, y reelegido para el de 2006 – 2010. A partir de entonces, las FARC-EP perdieron toda credibilidad. Son ahora vistas como el principal enemigo del país, y responsables de la situación de violencia que se ha estado viviendo. Cabe recordar que esta nueva postura del Estado colombiano fue fuertemente influenciada tras los ataques del 11 de septiembre de 2001 a EEUU, y la correspondiente campaña mundial de este país contra las drogas y el terrorismo. Sin embargo, la degradación social de las FARC-EP no fue solo culpa del gobierno, sino también del grupo mismo, pues al aumentar su acción bélica para ganar en el campo táctico, perdieron legitimidad política frente a la población civil.



El autor se empeña en utilizar como referente el modelo del *Leviatán* de Thomas Hobbes para mostrar lo que para él es uno de los principales problemas de Colombia y que ha sido causa en gran parte de las problemáticas del conflicto armado y la dificultad para consolidar un Estado moderno en el que no se presenten, o al menos puedan resolverse, aprietos como los que se mencionan en el libro. Según Hobbes, el Estado es reflejado en la criatura del Leviatán, un ser gigantesco que abraza y abarca todo, así como un Estado debe contener a toda la sociedad de la cual está encargada. Por lo anterior, es fundamental que para la consolidación de un verdadero Estado – Leviatán exista una igualdad de todos frente a él. El monstruo con el que lidia Colombia no es el verdadero Leviatán hobbesiano, sino una versión imaginaria de este, debido a que esa anhelada condición de igualdad no está, ni jamás ha estado presente en el país, como tampoco nunca ha habido una verdadera soberanía nacional sobre todo el territorio. De aquí, concluye Palacios, es desde donde puede comenzar a vislumbrarse uno de los problemas centrales colombianos, que, además de dificultar la consecución de una paz duradera dentro de su propio territorio, obstruye también el desarrollo de otras ramas como la económica, política y cultural.

A pesar de ser un excelente libro, nos parece que Palacios se cierra un poco en su opinión y visión crítica al ver la violencia del país como un fenómeno de larga duración y de permanente presencia desde hace varios siglos. Si bien esta postura tiene fuertes argumentos, y es compartida por otros autores como Gonzalo Sánchez Gómez, también se han desarrollado otras investigaciones como las elaboradas por Eduardo Posada Carbó, que invitan a una reinterpretación y a un examen cuidadoso y detallado para comprobar si la tesis anterior es realmente válida para todo el recorrido histórico del territorio colombiano. Creemos que si se toman en cuenta también estas ideas, el debate académico podría enriquecerse y generar una visión e interés más amplio sobre este acusante y trascendental problema. Esto, sin embargo, no pretende contrariar la opinión de una continuidad histórica en otros campos diferentes a la violencia, como el contrabando desde la Colonia, o el clientelismo de las élites políticas. Es notable cómo Palacios muestra que esta última práctica, tan usada por los políticos de los siglos XX y XXI, ya se podía entrever en *El Carnero*, escrita por Juan Rodríguez Freyle en 1638.

No queda más entonces que recomendar la lectura de este libro, porque además de ofrecernos una visión detallada y analítica de uno de los principales problemas de Colombia desde hace 60 años, nos ofrece un texto escrito de la manera más objetiva y neutral posible acerca de un tema que ha tocado directa o indirectamente a toda la población colombiana. Si bien en ocasiones pueden encontrarse algunas opiniones personales en las que se ve inmiscuida la posición de Palacios con respecto a los objetos, sujetos y eventos tratados, en general, intenta no caer en este error que va en detrimento de hacer una verdadera obra de historia crítica, que aporta algo realmente valioso para la ciencia histórica.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

Vol. 1, N° 1
Julio - diciembre 2014



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

RESEÑA

**Carlos Arboleda Mora,
Paganismo y cristianismo en
las fiestas colombianas
(Medellín: Universidad Pontificia
Bolívariana, 2011), 164 pp.**

Luis Felipe Vélez Pérez
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y ECONÓMICAS



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



RESEÑA

Carlos Arboleda Mora, *Paganismo y cristianismo en las fiestas colombianas* (Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 2011), 164 pp.

Luis Felipe Vélez Pérez*

1. La historicidad de la fiesta y su esencia pagana

Desde la Antigüedad, la fiesta ha sido un espacio de excepción, un momento único y particular para el conjunto social, pero lo fundamental de esta expresión humana radica en el cambio, es decir, en la historicidad de la misma. En este sentido, el profesor Carlos Arboleda Mora propone volver a situar el estudio de la fiesta en una perspectiva histórica amplia, que permita ver los cambios, las transformaciones y las permanencias de este fenómeno en las sociedades actuales.

La fiesta en el libro del profesor Arboleda es la fiesta cristiana. El texto aborda el calendario católico con sus múltiples festividades. Resalta la idea de que ese calendario de celebraciones está erigido sobre una multiplicidad de carnavales, rituales y manifestaciones festivas que existieron –y existen aún en algunos casos– en varias culturas y sociedades no católicas. También refiere que el término de paganismo no designa una religión, sino que señala una gran variedad de expresiones festivas sobre las cuales se asentaron las celebraciones del calendario católico.

Explicar la profunda influencia del cristianismo en Occidente y su expansión por el mundo partiendo de la idea de un “triumfo” sobre las otras religiones y cosmogonías es una quimera. La *auctoritas* cristiana en el mundo occidental solo puede comprenderse si se atiende a la idea de que el paganismo no fue extirpado, sino que se encuentra en la base

*Estudiante de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.



de la expresión festiva del cristianismo. Los rituales celtas, romanos, griegos, indígenas, y demás, constituyen el cimiento de la celebración cristiana en sus múltiples manifestaciones. De allí la afirmación: “el cristianismo no invisibilizó al paganismo sino que lo asimiló y lo transformó para dar respuesta a las expectativas y demandas de los nuevos convertidos”.¹

Entender el cristianismo como exclusiva metafísica es una afirmación criticada por el profesor Arboleda. Frente a esto, plantea la idea de entender la fe como una experiencia histórica, que recoge diversas concepciones del mundo y del universo y que tiene en la fiesta el sustrato y la esencia de su pluralidad. En la actualidad se vive el tiempo de las fiestas paganas desde la óptica cristiana, desde sus prácticas y sus fines, y esto incluye el propio nacimiento de Jesús, por citar un caso.

El profesor Arboleda se refiere a esta relación entre paganismo y cristianismo en términos dialécticos: imposición-aceptación, negociación-rechazo, deculturación-inculturación, imposición-resistencia, circularidad- innovación. Estas relaciones permiten comprender de manera general el cristianismo global, plural y diferenciado que asume el autor. Sin embargo, es necesario preguntarse si es posible usar el concepto de “inculturación” para explicar lo que el texto desarrolla: la transmisión, adaptación y modificación de ciertas prácticas rituales y festivas de una cultura a otra o, mejor, de varias culturas al cristianismo. En cualquier caso, no se impuso una doctrina desde el cristianismo, sino que se produjo un intercambio cultural con las demás religiones. La esencia de la práctica y la doctrina ortodoxa se desvanecen entonces en el trabajo del profesor Arboleda.

Una parte importante del texto señala algunos aspectos de las fiestas en Colombia. La exploración realizada se extiende desde el periodo colonial hasta nuestros días, y no se hace partiendo de una división temporal o periódica, sino trabajando a partir de expresiones festivas en diversos momentos de la historia colombiana. Para esto, el autor se apoya en diversas publicaciones y fuentes que incluyen: documentos eclesiásticos y religiosos, memorias de viajeros, textos impresos de época y publicaciones de corte costumbrista. Sin embargo, para el caso colombiano, no utiliza las fuentes de archivo y las fuentes de prensa. Esto produce que las descripciones sobre las fiestas colombianas que el profesor Arboleda incluye en su trabajo, sean, a todas luces, insuficientes para comprender la dimensión histórica y la práctica de las festividades en diferentes contextos del territorio. En el periodo colonial, la visión que da el texto de algunas celebraciones releva la información del archivo, que para este periodo, quizá más que para cualquier otro, es fundamental e imprescindible de cara a la comprensión del fenómeno festivo.

1. Carlos Arboleda Mora, *Paganismo y cristianismo en las fiestas colombianas* (Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana, 2011), 16.



En relación con lo anterior, el texto contiene una adecuada reflexión conceptual y teórica sobre la fiesta y su lugar en el contexto social. Sin embargo, probablemente se habría comprendido más profundamente este fenómeno para el caso colombiano si hubiera habido una búsqueda más exhaustiva de fuentes. No por ello el texto pierde coherencia o impide comprender algunos asuntos relacionados con la fiesta y su configuración histórica.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

Vol. 1, N° 1
Julio - diciembre de 2014



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

TRANSCRIPCIÓN

Visita canónica a los pueblos y parroquias de Antioquia, 1829

Daniela Vásquez Pino

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FLACSO - Ecuador.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y ECONÓMICAS



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



TRANSCRIPCIÓN

Visita canónica a los pueblos y parroquias de Antioquia, 1829

Daniela Vásquez Pino*

En febrero de 1829 se realizó esta visita eclesiástica al territorio de la provincia de Antioquia, siendo ordenada por el obispo de Santafé de Antioquia don Mariano Garnica Dorjuela. Este nació en Chiquinquirá, perteneció a la orden de los dominicos, fue rector del Colegio de Santo Tomás y, tiempo después, se convirtió en el primer obispo de dicha provincia. Entre sus actos políticos más sobresalientes está el haber firmado el “Acta de Independencia” el 20 de julio de 1810 en Santafé de Bogotá.¹ Un año después de realizada la visita canónica, instaló el Seminario de San Fernando en Santafé de Antioquia.

Quien estuvo a cargo de recorrer los pueblos durante esta visita eclesiástica, recogiendo los datos necesarios de los libros parroquiales, cotejando las cuentas de los libros de mayordomías y cofradías, cobrando los diezmos para la Iglesia, revisando las alhajas y ornamentos e inspeccionando a la población, tanto la que vivía en la parte rural como la que habitaba en los centros poblacionales, fue el cura de la ciudad de Rionegro y visitador encargado de Antioquia, don Esteban Antonio Abad, quien redactó la Descripción a mediados de 1829. Esta visita se realizó con el expreso fin de controlar los pormenores de la presencia religiosa en los poblados más importantes del territorio antioqueño y obtener los datos necesarios sobre las riquezas minerales, la producción material, el carácter de sus habitantes, el nivel escolar, los métodos utilizados para transportarse, los productos alimenticios —entre estos frutas, hortalizas, aves y animales—, la riqueza hídrica y la benignidad climática de los pueblos.²

* Estudiante de la maestría en Antropología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO-Ecuador.

1. Alberto Cárdenas, “La Universidad Tomística. Primer claustro universitario de Colombia, de 1700 a 1900”, en *Los Dominicos*

y el Nuevo Mundo. Siglos XVIII y XIX. *Actas del IV Congreso Internacional*, ed. José Barrado Barquilla (Santafé de Bogotá: Editorial San Esteban, 6-10 de septiembre de 1993), 264, y Monseñor Fernando Piñeros, “Semblanza de los Arzobispos dominicos de Bogotá Agustín Manuel Camacho y Rojas y Fernando del Portillo y Torres”, en *Los Dominicos y el Nuevo Mundo. Siglos XVIII y XIX. Actas del IV Congreso Internacional*, ed. José Barrado Barquilla (Santafé de Bogotá: Editorial San Esteban, 6-10 de septiembre de 1993), 515.

2. Se mencionan puntos tan importantes, como el modo en que se debía administrar los sacramentos del bautismo, el matrimonio y los santos óleos, los objetos que se debían utilizar en las misas y procesiones, cómo se debía tomar la confesión



La visita que antecede a esta fue tomada como principal referente por don Esteban y don Mariano para la redacción de los mandatos, y fue elaborada 35 años antes por el obispo de Popayán Ángel Velarde y Bustamante en el año de 1793.

La visita del obispo de Popayán no solo tuvo la finalidad de evangelizar a la población y ordenar y controlar los desmanes que se habían expandido entre los vecinos y enviados de Dios, sino que incluía todo un andamiaje político alrededor de las reformas borbónicas, que regían el Virreinato del Nuevo Reino de Granada durante la presencia de la corona española en dicho territorio, pues con esta visita eclesiástica se logró obtener un panorama general de los recursos y riquezas de la provincia de Antioquia, tan necesarios para la adscripción de la población al proyecto borbónico.³

Los pueblos que se describen se encontraban ubicados en dos sectores bien definidos del territorio antioqueño dentro de los ríos más importantes del territorio colombiano. En el primero estaban los pueblos de Concepción, Santo Domingo, Yolombó y el Sitio de Cancán, la ciudad de Remedios, la ciudad de Zaragoza, Nechí y la ciudad de Cáceres, ubicados en el nororiente antioqueño. En el segundo estaban ubicados el sitio de Yarumal, el sitio de San Andrés del Valle y, por último, el sitio de Angostura, hacia el noroccidente antioqueño, obteniéndose, de esta manera, un panorama general de los dos altiplanos y las tierras bajas cercanas al río Porce y más al norte, cuando desemboca en el río Nechí en la gran confluencia entre el río Cauca y el Magdalena.⁴ Exceptuado estas descripciones estaba el sitio de Anorí, el cual se encontraba en las órdenes y mandamientos de la primera parte del documento.

Por razones de espacio solo se transcribe la descripción de los pueblos y parroquias, el documento que se transcribe es más amplio, puesto que está conformado por los autos y mandamientos enviados a cada pueblo por el obispo y, también, por las descripciones generales de las parroquias. Los mandatos se redactaron para cada pueblo y parroquia, teniendo en cuenta las diferencias sustanciales de acuerdo al contexto social, demográfico, climático y geográfico del territorio visitado. De esta manera, se presenta la transcripción de manera textual, desarrollándose las abreviaturas en itálica solamente la primera vez que aparecen en el documento y respetando la ortografía y puntuación de la época.

a las mujeres, los altares y templos que se debían construir en los distritos más alejados de los centros poblacionales y otros datos importantes para el estudio de la sociedad antioqueña después de la época de la Reconquista española.

3. Se puede comparar los posibles cambios y transformaciones materiales y culturales y, claro está, analizar los elementos que pervivieron dentro de la población antioqueña entre 1793-1829. La visita de Ángel Velarde y Bustamante fue transcrita por el profesor Juan David Montoya Guzmán, "Visita eclesiástica a la Provincia de Antioquia, 1793", en *Boletín de Historia y Antigüedades*, XCVII: 848 (2010): 161-184.

4. Según Manuel Uribe Ángel, el Porce es el "gran depósito aurífero de Antioquia", Manuel Uribe Ángel, *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia* (París: Imprenta de Víctor Goupy y Jourdan, 1885), 34-35.



Encontrarse un espacio temporal tan amplio entre una y otra visita, siendo este territorio tan custodiado por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, solo puede ser explicado por los problemas políticos acaecidos durante los años de 1810-1816, puesto que todo el esfuerzo militar y económico se utilizó en luchas intestinas entre realistas y patriotas y no en controlar una población, como se había ejecutado durante la visita del obispo de Popayán.⁵ Por otro lado, con el nuevo auge de la minería del oro durante el siglo XIX, no es gratuito el hecho de que se realizara una visita eclesiástica a un territorio tan aurífero, donde se practicaba de manera continua la minería de aluvión y de veta.

Esta representación de 1829 otorgó una mayor información sobre la cultura material de los lugares visitados, sobre las riquezas que contenía cada jurisdicción y la población que habitaba en cada uno de los pueblos durante los años 1828-1829. Por esta razón, esta descripción se convierte en un documento fundamental para el análisis histórico, pues se hayan elementos importantes para realizar un análisis profundo sobre los cambios sociales, culturales y materiales en el territorio antioqueño después de la álgida época de la Independencia americana y de la subsiguiente Reconquista española.

5. Sobre la importancia de la población en la economía de la provincia de Antioquia durante los últimos años del dominio español se puede consultar el artículo del historiador Fredy Andrés Montoya López, "Vasallos para la tierra y el comercio: la revalorización de la población como una nueva representación de la economía en la provincia de Antioquia, 1780-1808", en *Entre el antiguo y el nuevo régimen: la provincia de Antioquia, siglos XVII y XIX*, eds. Ana Catalina Reyes y Juan David Montoya (Medellín: Centro de Publicaciones, Universidad Nacional de Colombia, 2010), 102-127.



1. Descripción de algunos pueblos de Antioquia extraída del libro de visitas de don Esteban Antonio Abad⁶

//f.141r//

Concepción

Estadística que yo el Parroco (Pro) Estevan Antonio (Ant^o) Abad formo, con arreglo de lo prevenido del sitio de Concepcion y su jurisdiccion, del Senso de Poblacion y corresponden al año de 1828.

Poblacion

Hombres	Mugeres	Esclavos	Nacidos en un año	Muertes (id.)	Matrimonios (id.)
360					
	466				
		4			
			45		
				12	
					5
360	466	4	45	12	5
Totales	830				

Notas:

Esta Poblacion tiene siete casas de teja y tanto en el lugar como en el campo se numeran 127 de paja.

El ganado bacuno llega segun el informe a 66 reses; Estos avitantes usan mas de bestias cavallares, y estas pasan de 50 cavallos y mas de 40 yeguas, las mulas solo alcanzan a 9, las crias de marranos pasan de 40 serdos.

El temperamento es calido, sus terrenos muy fértiles, hay muy buenas desas y pastos para (p^a) bestias, tienen los minerales y los trabajan los masamorreros, y en el año producen de quatro a cinco libras de oro. Todos son labradores y sus cosechas de mais pasan de 300 cargas y las de frejoles de cincuenta.

Sus havitantes tiene aquel caracter rural, todos son ocu //f.141v// pados en sus trabajos no hay ocio, ni se conoce vicio predominante, las gentes son por naturaleza hospitalaria y caritativa, la instrucción en los dogmas es regular tienen su escuela de 1^{as} letras aunque mal montada, son pocos los jóvenes que (q^e) asisten por que (p^r q^e) las comodidades de las gentes del campo son muy cortos y no pueden sufrir el costo de mantenerlos en el Poblado.

6. (1828), Archivo Histórico de Antioquia (AHA), *Libros copiadores*, t. 1046, d. 15117, ff. 141r-155v. Se utilizan datos del año 1828 para describir algunos asuntos de la provincia, pero la visita se realizó en 1829.



En este Pueblo tiene su Escuela de primeras letras aunque montada al uso antiguo: el aprovechamiento de la juventud es muy poco; y también hay mucha desidia en los padres de familia (fam^a) pues actualmente solo havia doce niños: verdad es que requiriendo al Cura y algunos (alg^s) vecinos acerca de esto me dijeron q^e el Maestro era irreligioso y q^e por este motivo no querian poner sus hijos.

Rionegro Junio 10 de 1829.

[Firma] Estevan Ant^o Abad [Rúbrica]

//f.142r//

Santo Domingo

Estadística que yo el Pro Estevan Ant^o Abad formo del Sitio de Santo Domingo segun las observaciones q^e en la Santa Visita he hecho del Senso de Poblacion y demas conocimientos (conocim^{tos}) q^e he adquirido en aquella jurisdicción.

Poblacion

Hombres casados	208								
Mugeres casadas		208							
Hombres solteros			423						
Mugeres solteras				414					
Esclavos hombres					10				
Esclavas mugeres						9			
Nacidos en un año							59		
Muertos en (id.)								27	
Matrimonios en el año									12
	208	208	423	414	10	9	59	27	12
Total de almas	1.064								

Notas:

El total de casas q^e hay en esta jurisdicción ascienden a 203 y entre ellas hay 2 de teja y en población (poblazⁿ) hay 62. Esta está fundada en una falda, su temperamento (temperam^{to}) es frio y muy sano, tiene a los alrededores tierras calientes y tanto las frias como las otras son muy fertiles, cosechan solamente el mayz y el frijol y en el año entregan mas de 700 cargas (carg^s) de mayz y 70 de frijol.

El Nus q^e deslinda esta jurisdicción (jurisdⁿ) sus planes son muy calidos y mortiferos lo mismo q^e Riogrande y el Porce motivo p^r q^e se advierten tantos muertos, por q^e las familias q^e viven en estos lugares (lug^s) por lo comun estan enfermos y los q^e se retiran en solicitud de las minas les sucede lo mismo. Estos lugares estarian mas poblados si no tubieran unos temperam^{tos} tan duros. A las margenes de estos rios se produce la caña y el Platano con abundancia (abund^a) y aunq^e su cultivo es poco no dejan de haver algunas plantaciones (plantacion^s). Daria tambien //f.142v// el cacado, el arroz, el añil y toda planta de tierra caliente si se cultivase, pero las gentes estan dedicadas solamente (solam^{te}) a la mineria, asi es q^e en el año se sacan solo p^r la parte de esta jurisdiccion de 35 a 40 libras. Toda la jurisdⁿ es mineral de oro, y los q^e la laboran son masamorreros p^r q^e no hay un



estable jornal. En el Nus hay alg^s pero estos pertenecen a Yolombó con quien esta a linde. En estas montañas se encuentra el tigre, el leon y el oso y toda especie de animal quadrupedo, la culebra es muy abundante (abund^{te}) y muy benenosa y hay de toda especie.

El ganado bacuno pasa de trescientas reses y todo muy lucio, cuentan mas de 103 cavallos y noventa yeguas, q^e es de la cavalgadura de q^e mas hacen uso, las mulas solo cuentan 18. Los cerdos ha havido año q^e han cecinado 93 p^f q^e es la carne q^e mas usan, lo mismo q^e la montiz.

Los havitantes son bastante religiosos, cumplen con el precepto anual a exepcion de un tal qual q^e no falta en los lugares q^e se abandonan, su genio es docil, muy sumisos a las Leyes y a los superiores, son ospitalarios y caritativos, su carácter es muy rural, estan impuestos en los rudimentos de la Religion y aunq^e no hay escuela de 1^{as} letras, los padres de familia procuran darles alg^a instrucion a sus hijos esto es enseñarle la doctrina y algo de leer. Todos son muy laboriosos en sus campos, no hay ocio y muy raro el pordiosero, y estos se ven *quando* (q^{do}) van de otros lugares por q^e aunq^e todos son pobres, sus huertos, rosas y minerales le ofrecen el pan diario.

Este lugar dista de Concepcion como seis leguas segun el calculo prudencial. Y se advierte tanta desidia q^e aun no tienen una escuela de primeras letras.

Rionegro, Junio 10 de 1829.

[Firma] Estevan Ant^o Abad [Rúbrica]

//f.143r//

Yolombó

Estadística que yo el Pro Estevan Ant^o Abad formo del Senso de Poblacion del Sitio de Yolombo segun el Padron, libros *Parroquiales* (Parroq^s) y conocimientos que he tomado en la Santa Visita Canonica y corresponde al año de 1828.

Poblacion

Hombres casados	150								
Mugeres (id.)		150							
Hombres solteros			264						
Mugeres (id.)				296					
Negros Esclavos					96				
Esclavas						118			
Nacidos en el año							21		
Muertos								15	
Matrimonios									8
Totales	150	150	264	296	96	119	21	15	8
Total de almas	1.164								



Notas:

Esta Poblacion es muy antigua por q^e he visto instrumentos que pasa su antigüedad de mas de 114 años, esta situado en la cima de una cuchilla todo es pajiso, y hay una casa regular de teja, la Yglesia se esta redificando, su temperamento es muy calido, los vientos humedos y muy frios, el piso también muy humedo, es en mi concepto el paraje mas enfermo q^e tiene el Nordest, y la causa es lo referido y tambien q^e las aguas de que usan son de pantanos y estas en los tiempos de verano son corrompidas y causan muchas calenturas putridas seria mas benigno si cojiesen las aguas de la quebrada de San Lorenzo, tiene en el lugar 92 casas y esparcidas en el campo 117.

Todos sus alrededores a distancia de dos o mas leguas de est a oest son lomas muy fertiles p^a ganados y mulas y de Sur a Norte q^e hay mas de doce leguas hasta la ceja de Cancan es lo mismo. Decias donde se pueden poner mas de //f.143v// seis mil animales de Cria y en este lugar solo hay ciento setenta reses, veinte y siete mulas, veinte y ocho cavallos y algunas yeguas cuyo numero no pude averiguar.

Por el Sur a distancia de dos leguas y medio corre el Nus, que todas sus vertientes y cause son minerales riquisimos y en donde hay bastante laboreo de ellos se sacan anualmente (anualm^{te}) mas de treinta libras de oro. Todos los terrenos de esta comprension son muy fertiles, se cultiva el maiz, el platano, la caña y toda raiz y ortalizas.

Sus havitantes son de un genio docil, bastante laboriosos, su educación es regular hai bastante gente blanca, guardan buena armonia entre si, son hospitalarios y reciben con agrado las gentes de otros pueblos cierto es q^e hay abandono en la educación p^r que aun no tienen una escuela de primeras letras, pero los blancos procuran educar sus familias lo mejor posible.

Esta Poblacion dista de Santo Domingo ocho leguas, y de Barbosa como doce a catorce por caminos muy fragosos, y puntos muy mortiferos tales son el Porce y el Nechí, y el Nus. Sus montañas estan Pobladas de toda especie de maderas finas, recinas y vetumenes.

Hay tambien en ellas toda especie de Animal conocido como es el tigre, el oso de tres especies, el leon de tres especies, el mono de cinco o más clases y lo mismo las aves.

Rionegro Junio 11 de 1829.

[Firma] Estevan Ant^o Abad [Rúbrica]

//f.144r//

Sitio de Cancán

Estadística que yo el Pro Estevan Ant^o Abad formo del Sitio de Cancan en el Nordest, segun las observaciones q^e en la Santa (Sta) Visita he hecho del Senso de Poblacion y demas conocim^{tos} que he adquirido en aquella jurisdiccion y correspond^{te} al año de 1828.



Poblacion

Hombres casados	69							
Mugeres (id.)		69						
Hombres solteros			95					
Mugeres solteras				199				
Esclavos					151			
Nacidos en el año						16		
Muertos							14	
Matrimonios								8
	63	69	95	193	151	16	14	8
Total				565				

Notas:

Este Sitio esta Poblado en una cuchilla y hace una sola calle, el numero de casas en el lugar es el de 43, todas pajisas a exeption de la Yglesia q^e es de teja y esparcidas en el campo hay 93, igualmente cubiertas de paja.

Su temperamento es calidos no en extremo, porq^e en el se cultivan plantas de tierra fria, sus aguas son liquidas y buenas, corrientes por pedriscos. Todas las Lomas casi todas son de la misma temperatura y bastante sanas, a exeption de los Planes que son mortiferos, y por lo comun es donde la mayor parte tienen sus havitaciones (havitacion^s). Estas lomas son inmensas muy propias p^a de esas y todas pertenecen a particulares, pueden ponerse en ellas mas de seis mil animales de toda especie, saliendo con Yolombó lo hace el Rio de San Bartolomé cuyo cauce es de bastante agua, y su cañon o vallesillo es muy enfermo, y este desagua al Magdalena. Los terrenos de montañas son muy estensos y de estos alg^o tienen //f.144v// dueños pero la mayor parte son valdios. Las maderas son infinitas y solo hacen uso del cedro, el sauco, el canelo y el Pino. Se hallan en estos montes muchas (mhas) recinas y las conocidas son el Chagualo, el aceite de Maria, q^e lo aplican p^a yagas. La caraña, el aceite de Perillo, que segun parece es el arbol de leche. El Algarrobo, el animo de todas estas hacer aquellos havitantes uso para curaciones de alg^o males y tambien hay betunes que los aplican p^a lumbré. Ygualmente (Ygualm^{te}) hay palos de tinte aunq^e se ignoran los nombres y solo se conocen el tijinio, el Matalotaje, el Noro, y el tinto. Todas estas montañas son muy feroces y esos temperam^{tos} producen toda especie de cultivo, p^rq^e se observa el cacao, el algodón, la caña, el platano y toda legumbre q^e se siembra. Asi es q^e todo el Nordest es la mejor porcion q^e tiene la Provincia y solo carece de brazos.

Desde el Rio de San Bartolome hasta Zaragoza es un fajon de mineral potentisimo, tanto en betas como en oro corrido q^e camina del Est al Oest. Las minas q^e se travajan de oro corrido en esta jurisdicion son Chorros blancos, San (S) Raimundo, San Fernando, el Tihitá, todas en un mismo Rio. Otra en San Agustín. El mineral de cruce de Aguirre, q^e se labora en dos partes. El mineral de Quebradoncita, se trabaja en diferentes partes, tanto p^r aquellos vecinos como p^r innumerables gentes de la Provincia. El mineral de Sinitá, el mineral de Mata q^e se trabaja en diferentes partes, los de San Bartolomé, Pantano y Candelaria. En el Pantano se ha descubierto una beta q^e la esplotan varios interesados y en otras partes se adelantan estos descubrimientos (descubrim^{tos}) y se sacan anual de treinta a quarenta libras de oro.

Las crias de ganados solo alcanzan a 356 reses. Los caballos a 57, yeguas 49 y mulas 80. Se consumen en el año de 56 a 60 reses y cerdos de 90 a 100.



Las gentes son religiosas, y procuran la educazi^on (educazⁿ) de las fam^s y el motivo p^r q^e se observan mas crecido el numero de mugeres lo atribuyo primero p^r q^e la naturaleza de aquellas gentes es muy devil a causa de los malos alimentos, y lo segundo p^r q^e por lo comun los hombres se retirán a esos lugares mortiferos y asi es q^e se observan en los libros de entierros ser mhos mas los hombres muertos que las mugeres y lo tercero, q^e hay esperiencia q^e aquellos temperamentos son mas benignos p^a las mugeres q^e para los hombres p^r q^e tambien en ellas se observa mucha robusta y buenos colores y p^r el contrario en los varones, bien es ver //f.145r// dad que todo proviene de q^e como he dho los hombres desde medianos trafican los temperam^{tos} duros pasando p^r humedades, serenos, malos alimentos, y otras causas q^e desde pequeños los lician, y las mugeres la mayor parte permanecen en mas cuidado.

El caracter de estas gentes es amable poco encojido, son serviciales y amantes del pasajero, reciben con aprecio qualquiera (qualq^a) familia que se transporta alli, la ayudan, y la fomentan hasta q^e por si tienen de que vivir. Tambien hay familias distinguidas aunq^e todo lo mas es gente parda. Las enfermedades dominantes son catarros, calenturas, y el carate. Esta ultima es una especie.

Este sitio dista de Yolombó como seis leguas segun el calculo que he formado. Estas gentes son afectas a la educacion, a cuyo efecto tienen su escuela de primeras letras aunque montadas al uso antiguo.

Rionegro Junio 11 de 1829.

[Firma] Estevan Ant^o Abad [Rúbrica]

//f.146r//

Ciudad de Remedios

Estadística que yo el Pro Estevan Ant^o Abad formó del Senso de habitantes de la Ciudad de Remedios segun los informes, y observaciones que he hecho en la Santa Visita y corresponde al año de 1828.

Poblacion

Hombres casados	213							
Mugeres (id.)		213						
Hombres solteros			293					
Mugeres solteras				346				
Esclavos					50			
Nacidos en el año						16		
Muertos (id.)							19	
Matrimonios (id.)								6
	213	213	293	346	50	16	19	6
Total de almas	1.115							

Notas:

Esta Ciudad es muy antigua, ha sido por repetidas ocasiones, incendiada, y vuelto a reedificar, y ahora se compone de tres calles paralelas del Est al Oest en cuyo tramo tiene ochenta casas cubiertas de una especie de paja de mucha duracion y sostenidas en un madero que llaman punte que no se corrompe en la tierra p^r q^e hay esperiencia q^e dura cien años sin tomar parte a Corrupción, todas ellas son capaces respectivamente (respectivam^{te}) al Pais del Nordeste a Sur tiene una calle que se



compone de diez y seis casas p^r la una acera, y por la otra solo tres, por razon q^e la vanda derecha es un desfiladero o rivajo. Esta cituada según mi poco conocimiento (conocim^{to}) sobre un tesoro. Esto es sobre una reunion de betas de oro y como hay tanto mineral esta espuesta a ser incendiada p^r los rayos. Su piso es muy seco, y firme, y su horizonte muy vello. El templo es pajiso pero muy bueno, y muy corresp^{te} al vecindario, esta cubierta de la paja llamada Carmaná q^e dura sin goteras quando (q^{do}) es bien empajada de 40 a cinquenta (cinq^{ta}) años.

//f.146v// Todos los terrenos de esta comprensión es de la mas fértil y productiva q^e tiene la Provincia, produce toda muestra y toda ortaliza. El Platano y el maiz con abundancia (abund^a) De raices la yuca, el Ñame, mani. Se produce con asombro la caña y el cacao y lo mismo el café, y esto donde quiera que se ponga el Plantío, y con tanta duracion que en los montes donde havian plantaciones (plantacion^s) se encuentran en su total firmeza.

En orden a las maderas se hallan en abundancia y de las mas finas y vistosas, abunda el Guayacan, el Punte, el Arisá q^e son iguales en dureza y grandor. El Manior, el granadillo, el Viomato y una q^e otra caterva de q^e hacen uso. Para construccion el cedro cavin, p^r q^e aunq^e hay otros sedros, este es el comun, el Canelo, el algarrobo, el fresno, el Aseite Maria, el Canime, el caraño, el anime, son de resinas unas glutinosas y otras muy compactas, elasticas y de diferentes visos y olores. Para tintes el cagui, el Alvarez y el Matalosaje, con particularidad q^e el cagui produce unas almendras muy suaves, y admirables en su magnitud. El Albares produce una fruta de figura de cuerno y presta en su corteza una majagua de q^e se hace un uso comun p^a todo. El Matalotaje da una resina y la cascara y palo dan una tinta rosa permanente y el almendron es muy suave, a pesar de q^e el hueso q^e lo cubre es muy duro. Entre los arboles monteses frutales se halla con abundancia las perillas, sirpes y caimitos, que son las q^e mas se comen por su inocencia y este perillo es segun aquellas gentes el perfecto arbol de leche, y aun la usan en el momento de picar el palo por q^e despues se reduce a una resina. El Sirpe es una especie de uba, y el caimito una clase de badea. Entre las palmas se encuentra con abundancia, el braba o milpesos cuyo aceite es tan poco como el agua, y sirve p^a todo uso de graza. La infinidad de palmas, que se puede decir que a exepcion del Datil, y palma de Cuba se hallan de todas las del continente en esas montañas. En orden a los arbustos sucede lo mismo, siendo abundantes la ocucurasa o sanguinaria cuyo uso en la medicina es muy conocido. La yerba de Canta q^e //f.147r// es tambien arbusto, en la oja y fruta de ella de un acido astringente (astring^{te}) como salumbre, pero ni tiene aquel fastidio, y es muy usada en los aquellos habitantes p^a afinar la entadura, limpiarla, y preservar la boca del mal olor, y quita toda ulceracion. Tambien se halla toda especie de contra beneno desde el gauco hasta el ultimo (ult^o) q^e con abundancia se han descubierto p^r experiencia, y multitud de vejucos de q^e hacen uso los labradores, y lo mismo las yerbas principalmente (pralm^{te}) en los prados cultivados. En quanto al pescado es abundante tanto en los rios mayores como en los menores, y de toda clase. En quanto á minerales de oro se puede decir, que a pesar de haver sido este el Ramo de profesion en aquellos havitantes, en todos tiempos, a lo menos conocido y lo mas abundante, pues solamente (solam^{te}) se sacan p^r los masamorreros y no rebajan anualm^{te} la extraccion de cien libras.

Animales quadrupedos se encuentran con abundancia de toda especie, y los mas notables son el tigre, el sato, o la onza, los sancones, o leopardos, otra especie de tigre mas pequeño, Leones Reales, caciries, osos reales, o negros, cariblanços y rabo de caballo, branutanços, dantas, saginos o puercos monteces de tres clases, el venado, guagua, tatabra, caiso y otra multitud y todas las razas menores de monos.

En el orden de bolatiles hay aguilas del tamaño de Buitres y estan son negras y de todas las otras aves de rapiña conocidas, tambien hay toda especie de pajaros de gusto, y adorno q^e pueden desearse y lo



mismo de los comestibles como es la Paba, el Paugü, la perdiz, etc, pero entre todas p^r su gusto y p^r su delicadeza la perdiz, que hallan p^r su magnitud entre el pabo y la Gallina.

Por lo respectivo a Culebras se hallan de toda clase y de diferentes coloridos, con tanta abundancia q^e es indecible, siendo la vivora mapaná o Taya équix la q^e mas abunda. En estos deciertos se encuentra toda especie de Sabandija, conocidas unas y otras cuyos nombres se ignoran.

Los havitantes por lo general son //f.147v// abundantes y peresosos, poco robustos y de buenas disposiciones mentales, siendo las mugeres mas oficiosas y trabajadoras p^r naturaleza, y al mismo tiempo mas robustas y sanas.

Las enfermedades dominantes son las calenturas intermitentes q^e degeneran en pútridas, ocasionadas de los planes de los rios, por q^e comúnmente su havitacion^s las hacen bajo los montes en lugares cenagosos, a las margenes de los rios y quebradas sin abrigo alguno y en donde no disfrutan del aire, ni del sol, de donde se deduce la sanidad de aquellos lugares, pues con este modo de vida, no debia quedar persona ninguna, a q^e se agregan los alimentos tan malos, cono es el cerdo, calungo q^e es peor q^e la carne del oso y del mono, de donde les resulta precisamente (precisam^{te}) la Lepra del carate que es otra enfermedad dominante tanto del cerdo como del pezcado y carnes monteces a q^e lo atribuyo. Tambien domina mho el catarro y los costipados q^e son muy comunes y de q^e casi mueren todos los q^e mueren p^r q^e su curacion es tomar mucho aguardiente (aguard^{te}) de uba con atriaca.

Se observa sin embargo de lo dho bastante laboreo en los terrenos porque anualmente [entre renglones: produce] de diez a diez y seis quintales de cacao, de 125 a 150 *quintales* (qq^s) de Panela de 1500, a 1550 carg^s de maiz, de 50 a 70 *quintales* (quint^s) de arroz. Tienen sus crias de ganado q^e todo pasa de 100 reses, obejas de 40 a 50, cabras 30, cavallos 40 y mulas 114.

Finalmente: Este canton es en mi concepto la mejor porcion que tiene la Provincia (Prov^a) de Antioquia, y es la q^e se ha mirado con mas indiferencia, solamente (solam^{te}) le faltan brazos y conocimientos para sacar de él inmensos tesoros. Esa faja de mineral q^e camina de este al WA, aunq^e no haora, será el potente recurso a la Provincia entera, por q^e apartando el entuciasmo de lugares mortiferos, al fin veran q^e no es tanto como todos estos Pueblos estan persuadidos, y que gen //f.148r// tes de mejor calculo y mas atrevidas disfrutaran con el tiempo de estas riquezas, no solo por el ramo de minería, sino por la exportación de sus maderas, mayormente q^{do} tiene los rios de navegacion en ambos costados y aguas bastantes p^a arrastrarlos a los puertos. Yo creo q^e si ambas autoridades pensasen en hacer felices aquellos pueblos obrando de comun acuerdo, reflexiria el mismo beneficio (benef^o) a toda la Provincia. Quantas familias indigentes y robustas havitan estos lugares, por q^e no tienen en donde trabajar y otros p^r q^e ya estan familiarizadas con el ocio, si todas fueran reducidas a un cuerpo y remitidas a aquellos lugares, ya por favor del Erario o ya p^r q^e el Gobierno exigiese un haver con q^e trasportalos a los q^e tienen, y fuesen recomendadas a aquellos havitantes q^e desean con ancia *quien* (qⁿ) los ayude a los descubrimientos (descubrim^{tos}) y a los trabajos, que servicio y *quantos* (q^{tos}) bienes no harian experimentar en muy corto tiempo? Aquellos Deciertos se verian poblados, estos infelices se traslarian de la miseria a mejor vida y estos Pueblos se verian libres de estas gentes q^e les sirve de carga. Verdad es que si aquellos puntos no hubieran sido el Teatro de la Guerra y de la desolación, sus habitantes serian a la vez los q^e gozaban de una felicidad imperturbable; pero el fuego y la muerte los ha reducido a una impotencia física, q^e los hace tener necesidad de un auxilio activo de las autoridades, tanto en lo civil como en lo Ecco y esto no podria ser de otra suerte, que mandando cada año personas de su confianza q^e hiciesen observaciones, no solo de lo q^e necesitan, sino de los medios que deben tomarse p^a poner este canton en estado de ser la coluna fuerte de todo este gobierno, en atencion a que en sus recintos guarda con q^e retribuir a todas estas tareas, y cuidados, y q^e con muy poco //f.148v// trabajo se conseguia, quando la provincia



tiene hombres q^e con su instrucion y consejo pueden facilitarlo y llevar al cabo qualquier empresa, y aun con (sic) Yo diria mho p^r q^e me compadezco de la humanidad y por q^e acabo de ver la perdida q^e está haciendo el estado entero, acaso p^r falta de un conocimiento (conocim^{to}).

Los Diezmos de todo el canton se remataron en el año pasado en ochocientos noventa y nueve pesos (p^s) un real (rrl) de q^e correspondieron al curato de Remedios 191 p^s ¾ 6 a Yolombó 123 p^s 2 rr^s 2/4 6, al de Cancán 95 p^s 4 ¼ rr^s 8 al de San Bartolomé 62 p^s 6 ¾ 1. La mitra 378 p^s 2 rr^s 9. Los escusados 48 p^s según el quadrante, del año pasado.

Es tanto el abandono en esta Ciudad que no tienen ni a una escuela de primeras letras, asi es q^e nada hay de educacion, aunque sus talentos se manifiestan con actitud.

Esta Ciudad esta distante como doce leguas del Sitio de Cancan, y en el medio del trancito está el gran mineral de Moná perteneciente al Sr Vicente Argulles, tiene su regular quadrillas y bastantes agregados (agreg^s) q^e todos pueden llegar a trescientas almas. Por cuyo motivo les he mandado hacer capilla y sementerio, tienen p^a este fin los paramentos necesarios como es de verse p^r el inventario q^e de ellas he formado.

Rionegro Junio 12 de 1829.

[Firma] Estevan Ant^o Abad [Rúbrica]

//f.149r//

Ciudad de Zaragoza

Estadistica que yo el Pro Estevan Antonio Abad formo del Senso de havitantes de la Ciudad de Zaragoza, segun los Padrones y demas conocim^{tos} que he tomado en la Santa Vicitá Canonica y corresponde al año de 1828.

Poblacion

Hombres casados	193							
Mugeres (id.)		193						
Hombres solteros			232					
Mugeres (id.)				216				
Esclavos					34			
Nacidos en un año						21		
Muertos (id.)							26	
Matrimonios								8
Totales	193	193	232	216	34	21	26	8
Total de almas				928				

Notas:

Esta Ciudad es muy antigua ha sido repetidas ocasiones consumida p^r el fuego, y ahora esta nuevamente (nuebam^{te}) reedificada toda es de paja y muy mal construidas, consta actualmente de setenta y nueve casas.



El clima es muy calido, y muy umedo está cituado sobre un mineral muy rico es bastante efermo á causa de que las aguas no combienen con el temperam^{to} p^r q^e el rio de Nechí a cuyas margenes esta cituada sus aguas son muy frías y muy enfermisas, el rio Pucuné q^e pasa de est a Nest de dha Ciudad es tambien muy fria p^r que viene p^r montañas muy asperas que no recibe el calor del sol.

El Rio Nechi o Porce es nabegable ha el puerto del Palo //f.149v// aunq^e de Caná p^a arriba son muy duras sus corrientes (corr^{tes}) y es imposible subir buque mayor q^e pase de canoas de once. Este porce o Nechi divide las dos jurisdicciones de Santa Rosa y el Nordest.

Las producciones (produccion^s) y minerales son los mismos q^e los q^e he anunciado en la jurisdiccion de Remedios, lo mismo sucede por los respective a Animales, maderas, etc. Dista esta Ciudad de la de Remedios de 15 a 18 leguas, p^r montañas de una aspereza indecible pero a pesar de esto como el Nordest todo tiene comercio con las provincias (prov^s) de Abajo tienen muy buenos caminos.

Esta Ciudad es un puerto de bastante consideracion mantiene bastante comercio por q^e se laboran las minas de su continente q^e al año producen mas de cien libras de oro, eso es de mazamoras por q^e apenas se estan entablado algunas minas.

Este lugar se mantiene de viveres q^e trahen de todas las sabanas y margenes del Cauca, por q^e no tiene absolutamente (absolutam^{te}) un plantio de agricultura (agricult^a), no obstante que sus terrenos son feroces, solo tiene a favor la pesca, y el laboreo de minas.

Rionegro, Junio 13 de 1829.

[Firma] Estevan Ant^o Abad [Rúbrica]

//f.150r//

Nechí

Estadistica que yo el Pro Estevan Antonio Abad formo del Senso de havitantes del sitio de Nechí segun los Padron^s y demas libros y documentos que adquirido en la Santa Vicita Canonica y corresponde al año de 1828.

Poblacion

Hombres casados	79							
Mugeres (id.)		79						
Hombres solteros			198					
Mugeres (id.)				220				
Esclavos					8			
Nacidos						12		
Muertos							16	
Matrimonios								7
Totales	79	79	198	220	8	12	16	7
Total				584				



Notas:

Este sitio esta fundado á las margenes del Cauca y al frente desemboca el Nechí: su situacion es muy vella. El es un pueblo muy pequeño y todo pajiso de muy mala construccion pues solo tiene cinquenta casas todas muy malas y sin abrigo.

Su clima es muy calido y muy humedo es muy malsano. Lo primero por la poca policia, porque a las margenes del Rio botan toda la inmundicia del Lugar y todo se corrompe alli, de suerte que en los tiempos de verano no se puede tolerar la fetidez de aquel marisco, q^e con el calor exalan aquellas orillas. Lo segundo porque al respaldo tiene una sienega que tambien en los tiempos de verano todos aquellos lugares cenagosos expiden exalaciones mortiferas que no pueden menos que causar calenturas putridas.

Los havitantes son muy desidiosos, sus labores son muy cortas pues solo se reducen á unas cortas matas de //f.150v// platano las q^e mantienen sin aseo. Casi se mantienen de la pezca aunq^e la mayor parte son bogas y gente olgazana y de una educacion muy grosera sus costumbres son muy corrompidas.

Rionegro Junio 14 de 1829.

[Firma] Estevan Antonio Abad [Rúbrica]

//f.151r//

Ciudad de Cazeres

Estadistica que yo el Pro Estevan Antonio Abad formo del Senso de havitantes de la Ciudad de Caceres y su Poblacion, segun los padrones y demas conocimientos que he tomado en la Santa Visita Canonica y corresponde al año de 1828.

Poblacion

Hombres casados	86							
Mugeres casadas		86						
Hombres solteros			166					
Mugeres solteras				190				
Esclavos					4			
Nacidos en el año						18		
Muertos (id.)							9	
Matrimonios								6
Totales	86	86	166	190	4	18	9	6
Total	532							

Notas:

Esta es una ciudad muy antigua ha sido arruinada y vuelta a reedificar por tres ocasiones, y trasladada a diferentes puntos; hoy se halla cituada a las margenes del Cauca, su posicion es muy buena, el temperamento es calido pero el piso es muy seco. Es uno de los puntos mas interesantes, tanto en lo



militar como para el comercio, por q^e la navegacion hasta alli es muy buena, y muy facil de ponerla sin riesgos; solo con un poco de atencion y presenta ser muy sano.

Sus terrenos son muy feraces, producen todo genero de viveres, sus havitantes son un poco laboriosos tienen sus labranzas desde Nechí hasta arriba de la Ciudad estan cituados de una y otra vanda del Rio y cultivan el Platano, el cacao, y toda especie de raices y pralm^{te} la Yuca //f.151v// el mais es abundante hasen el comercio de sus frutos con Zaragoza.

Sus minerales son abundantisimos tanto en lo interior como en todo el Cauca, pues en los veranos estan todas las playas acinadas de gentes plallando y quando crece el Rio se retiran a las minas del interior, no se puede calcular el oro q^e se saca p^qe todo lo cambian en Zaragoza Mompos, y los Pueblos de Sabanas adonde concurren a traer cerdos de crias y de engordas.

Todo el interior de sus montañas estan pobladas de buenas maderas tanto p^a muebles como de tintes y hay tambien con abundancia recintas y vetumes.

Casi todo el comun de sus havitantes son Pardos y apenas se hallan quatro familias blancas; sus comodidades son muy escasas por q^e el q^e mas tiene no alcanza su caudal a dos mil p^s; podrian muchos buscar si pusiesen el comercio franco con el interior el qual es muy facil, en atencion a que solo dista de Yarumal dos dias de camino. Estos havitantes son dociles, su educacion es muy basta y se observa el abandono porque no tienen ni a una escuela de 1^{as} letras. Tambien nace de q^e el gobierno los mira con indiferencia, porq^e aunq^e hacen sus reclamos y representan sus necesidades no se les auxilia, y consideran este lugar como muy remoto. Tambien eran que su temperam^{to} es mortifero y por este entuciasmo no se retiran alli las gentes del interior.

Esta ciudad dista de Zaragoza p^r agua seis o ocho dias en buen tiempo, y por una trocha p^r tierra //f.152r// dos y medio dias de Nechi se sube en buen tiempo en quatro días, y se baja en dia y medio.

Rionegro, Junio 14 de 1829.

[Firma] Estevan Antonio Abad [Rúbrica]

//f.153r//

Sitio de Yarumal

Estadistica que yo el Pro Estevan Antonio Abad formo del Senso de Poblacion del Sitio de San Luis de Gongora de Yarumal, segun los Padrones y Libros Parroquiales, con otros conocimientos particulares, que he tomado en la Santa Visita canonica la qual corresponde al año de 1828.



Poblacion

Hombres casados	827							
Mugeres (id.)		827						
Hombres solteros			657					
Mugeres (id.)				669				
Esclavos					127			
Nacidos en el año						124		
Muertos (id.)							30	
Matrimonios								15
Totales	827	827	657	669	127	124	30	15
Total de almas	3.107							

Notas:

Este sitio es de los mejores que tiene el Canton de Santa Rosa, está situado en una falda y presenta una perspectiva muy hermosa al pasajero, su Poblacion es bastante grande, tiene una Yglesia muy regular tiene veinte y una casas de teja y las demas pajisas, a las que unidas las del campo componen el numero de 581 casas.

Sus campos son muy buenos su temperamento frio y muy sano tiene tambien temperamentos calidos pero sanos, porq^e aunq^e se advierten 30 muertos en el año la mayor parte son gentes q^e salen de los temperamentos enfermos y mueren en aquel (aq^l) lugar.

Sus havitantes son de buenas costumbres y muy laboriosos, tienen muy buenas posesiones y montañas, tiene en la jurisdiccion mil y quarenta y tres reses; 255 cavallos, sesenta yeguas, ciento tre //f.153v// inta y dos mulas, mas de (sic) cerdos; producen sus minerales al año mas de 25 libras (lib^s) de oro, consumen en el año por 220 reses y otros tantos marranos, se laboran al pie de 500 quintales de panelas, cosechan de 8 a 10 carg^s de trigo cuya sementera esta en el principio y de Maiz pasan de quatro mil cargas. Estos havitantes tiene todos terreno a proposito p^a el cultivo, pero la costumbre del maiz, caña y platano, es preponderante.

Su educacion es regular tienen su escuela de prim^s letras aunq^e montada al uso antiguo, pero los Padres de familia procuran a sus hijos la ilustracion aun en otros lugares, segun sus facultades.

Este lugar dista de Santa Rosa como ocho leguas y quizá menos q^e en la cabecera de Canton y de Caceres dos días, e igual distancia del Valle y Anori.

En las montañas de esta comprencion se halla toda especie de maderas finas y tambien toda clase de animales tanto quadrupedos como volátiles, por q^e posee todo temperamento.

Rionegro, Junio 20 de 1829.

[Firma] Estevan Antonio Abad [Rúbrica]

//f.154r//



Sitio del Valle

Estadística que yo el Pro Estevan Anotnio Abad formo del Senso de Poblacion del Sitio del Valle de San Andres con arreglo al Padron, Libros Parroquiales y demas noticias q^e particularmente he adquirido en la Santa Visita Canonica y corresponde al año de 1829.

Poblacion

Hombres casados	97							
Mugeres (id.)		97						
Hombres solteros			294					
Mugeres (id.)				353				
Esclavos					7			
Nacidos en el año						46		
Muertos (id.)							28	
Matrimonios								6
Totales	97	97	294	353	7	46	28	6
Total de almas				848				

Notas:

Este sitio esta absolutamente arruinado pues la mejor casa qe havia la hice valorar, y le dieron el de doce ps. La Yglesia esta en el mismo estado. Su cituacion local es entre dos grandes Cerros, cuyo plan en el Rio no tiene un quarto de legua esta a las margenes del Rio nombrado del Valle su temperamento es ardientisimo y sin vintilacion, cuyo clima es mortifero, lo primero por q^e en las avenidas quedan muchas labas que luego se corrompen y causan la muerte, lo segundo p^r q^e las aguas del Rio son muy frias, p^r consiguiente en un lugar y piso tan calido la toman, y causa el mismo efecto. Lo tercero p^r q^e a las margenes de las aguas hay mhas plantas venenosas, q^e quando quieren renovarse largan los ojas y flores, y lo que toman es la tintura de estas plantas y les causan mil enfermedades y lo q^e es mas la fal //f. 154v// como he dho de vintilacion, por q^e como es un cañon muy profundo y muy estrecho no alcanzan los vientos pero ni aun el sol a penetrar alli.

El motivo p^r q^e no muere tanta gente es p^r q^e como ya conocen el temperam^{to} todos tienen sus labranzas y havitaciones en las cimas y montañas de las cordilleras, y como estas son templadas son benignas.

Sus havitantes son laboriosos, toda su poblacion se compone en toda la jurisdiccion de 145 casas de paja, sus ganados llegan a 128 reses, 32 cavallos, 50 yeguas, 12 mulas, 300 cerdos, cosechan mil cargas de maíz, y 40 quintales de panela.

Son de costumbres buenas aunq^e su educacion es ning^a pues en su [pueblo] no tienen una escuela, su genio es docil, y caritativos, los q^e havitan las cordilleras q^e son casi todos son robustos, y los q^e los planes son muy deviles. Las enfemedades comunes son calenturas putridas y costipados.

Rionegro, Junio 22 de 1829.

[Firma] Estevan Ant^o Abad [Rúbrica]

//f.155r//



Sitio de Angostura

Estadística que yo el Pro Estevan Antº Abad formo del Senso de Poblacion del Sitio de Angostura con arreglo al Padron, libros Parroquiales y demas noticias qº he adquirido de la Santa Visita Canonica y corresponde al año de 1828.

Poblacion

Hombres casados	273							
Mugeres (id.)		273						
Hombres solteros			462					
Mugeres solteras				500				
Esclavos					110			
Matrimonios						11		
Nacidos en el año							70	
Muertos (id.)								28
Totales	273	273	462	500	110	11	70	28
Total de almas				1.727				

Nota:

Este Pueblo esta cituado en una falda; su temperamto templado tiene su Yglesia regular, de teja dos casas de iden, y treinta y tres de paja, y esparcidas en el campo 201. Su temperamento muy sano, sus havitantes de buenas cosutmbres, robustos y muy laboriosos en el cultivo de sus campos, sus genios dociles y afables, hospitalarios y amantes de sus semejantes.

Los ganados qº hay en esta jurisdiccion hazen el numº de 193 reses chico y grande, las mulas 20, cavallos 86. Yeguas 54, cerdos 30, su agricultura se reduce al maiz, platano, caña y legumbres qº todo da con abundancia, cojen pº mil cargas de maiz, doscientas de frijol y algunos quintales //f.155v// de panela y los terrenos son de particulares.

Dista este Pueblo de Santa Rosa su cabecera como seis leguas, y de Yarumal quatro, a inmediaciones de este Sitio se saco un Santuario de los indios muy rico. No hay minas pºqº todas estan acabadas.

Rionegro, Junio 28 de 1829.

[Firma] Estevan Anto Abad [Rúbrica]



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia